



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE ECONOMÍA**

***PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
ECONOMISTA***

**LAS POLÍTICAS SOCIALES, SU FINANCIACIÓN Y SU EFECTO EN LOS
PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL DEL ECUADOR, PERIODO 2008-2015.**

AUTORA:

María José Rivera Llanos

TUTOR:

PhD. Víctor Dante Ayaviri


Riobamba - Ecuador

2017

INFORME DEL TUTOR

Yo, Ph.D. Víctor Dante Ayaviri Nina, he revisado y evaluado académicamente el proyecto de investigación titulada: "LAS POLÍTICAS SOCIALES, SU FINANCIACIÓN Y SU EFECTO EN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL DEL ECUADOR, PERÍODO 2008-2015", desarrollada por la Srta. MARÍA JOSÉ RIVERA LLANOS, como requisito previo a obtener el título de Economista.


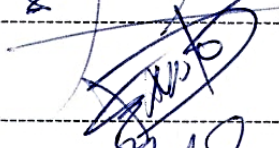

Concluyo que, la presente investigación cumple con los requisitos y reglamentos de la Universidad Nacional de Chimborazo y la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas, me permito sugerir su posterior defensa.



Ph.D. Víctor Dante Ayaviri Nina
TUTOR DE TESIS
C.I: 175726187-8

CALIFICACIÓN DEL TRABAJO ESCRITO DE GRADO

Los miembros del Tribunal de Graduación del Proyecto de Investigación de título “LAS POLÍTICAS SOCIALES, SU FINANCIACIÓN Y SU EFECTO EN LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL DEL ECUADOR, PERÍODO 2008-2015”, presentado por la señorita María José Rivera Llanos y dirigido por el Ph. D. Dante Ayaviri. Una vez revisado el proyecto de investigación con fines de graduación, escrito en el cual se ha constatado el cumplimiento de las observaciones realizadas, se procede a la calificación del informe del proyecto de investigación.

	Nota	Firma
Ph. D. Dante Ayaviri TUTOR	10 ✓	
Eco. Eduardo Dávalos MIEMBRO DEL TRIBUNAL	10 ✓	
Eco. Francisca Cazorla MIEMBRO DEL TRIBUNAL	10 ✓	

NOTA FINAL: -----10----- (SOBRE 10)

DERECHOS DE AUTORÍA

Yo, MARÍA JOSÉ RIVERA LLANOS, soy responsable de la investigación, proceso, desarrollo, resultados y conclusiones establecidos en el presente trabajo de investigación, a la vez que los derechos de autoría le pertenecen a la Universidad Nacional de Chimborazo.


María José Rivera Llanos

C.I: 020209246-6

DEDICATORIA

Dedico de manera especial a mi madre Rosita Llanos, pues ella fue el principal cimiento para la construcción de mi vida profesional, sentó en mi las bases de responsabilidad y deseos de superación, ella ha sido el motor primordial durante el tiempo de estudio y siempre será el espejo en el cual me quiero reflejar por sus virtudes y su gran corazón de madre lo que me lleva a admirarla cada día más.

Gracias Dios por concederme la mejor de las madres en este mundo.

María José Rivera Ll.

AGRADECIMIENTO

En primer lugar doy gracias a Dios por permitir culminar mi carrera profesional con su bendición, por darme una vida de sabiduría, valentía y entusiasmo en todo este tiempo de estudio.

A mi madre y hermanos, quienes se convirtieron en el pilar fundamental durante mis estudios, gracias a sus consejos y apoyo han sido imprescindibles a lo largo de mi formación tanto personal como profesional.

Y como no olvidar el agradecimiento a mis distintos docentes de la Universidad Nacional de Chimborazo de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas de la Carrera de Economía y de forma especial a mi tutor de tesis PhD. Dante Ayaviri por su calidad humana, tiempo, paciencia y colaboración en el desarrollo de la presente investigación.

María José Rivera Ll.

ÍNDICE DE CONTENIDO

PORTADA.....	i
DERECHOS DE AUTORÍA	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO	vi
ÍNDICE DE CONTENIDO	vii
ÍNDICE DE TABLAS	x
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	x
RESUMEN	xii
ABSTRACT.....	xiii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	3
1. MARCO REFERENCIAL	3
1.1. Planteamiento del problema.....	3
1.2. Formulación del problema.....	6
1.3. Objetivos	6
1.3.1. General	6
1.3.2. Específicos	6
1.4. Justificación e importancia.....	7
CAPÍTULO II.....	8
2. MARCO TEÓRICO.....	8
2.1. Antecedentes	8
2.1.1. Fundamentación teórica	10
2.1.2. Definición de Políticas Públicas.....	12
2.1.2.1. Características y alcance de las Políticas Públicas.....	15
2.1.2.2. Antecedentes de la Política Social	16
2.1.2.3. ¿Qué es una Política Social?	18
2.1.2.4. Debilidad de la política social	20
2.1.2.5. Transformaciones del Estado y de las políticas sociales.....	21
2.1.2.6. ¿Cuáles son los problemas específicos que tratan las políticas sociales?	23

2.1.2.7. Política social en las estrategias nacionales de desarrollo.....	24
2.1.2.8. Coordinación de las Políticas Sociales.....	26
2.1.2.9. Diagnóstico de los sistemas de políticas sociales latinoamericanos	26
2.1.2.10. Financiación y ejecución de políticas sociales.....	27
2.1.2.11. Políticas públicas sectoriales.....	30
2.1.2.12. Políticas sociales sectoriales.....	31
2.1.2.12. Instrumentos de política sectorial.....	32
2.1.2.13. Agendas Sectoriales y Territoriales.....	39
2.1.2.14. Planificación para el Desarrollo.	40
2.1.2.15. La Gestión de Programas y Proyectos Sociales en América Latina	41
2.1.3. Definición de Programa Social	42
2.1.3.1. Programas en el Sector Educación	43
2.1.3.2. Alfabetización	47
2.1.3.3. Alimentación escolar.....	49
2.1.3.4. Hilando el desarrollo	50
2.1.3.5. Programas en el sector salud	50
2.1.3.6. Infancia Plena.....	52
2.1.3.7. Acción Nutrición	53
2.1.3.8. Planificación familiar y prevención del embarazo en adolescentes.	55
2.1.3.9. Programas del sector de Desarrollo Urbano y Vivienda.....	56
2.1.3.10. Programa Nacional de Vivienda Social (Bono de Vivienda Rural y Urbano Marginal).....	59
2.1.3.11. Misión Solidaria Manuela Espejo	61
2.1.3.12. Desarrollo Social	62
2.1.3.13. Pobreza y Desigualdad.....	64
2.1.3.14. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas.....	70
2.2. Hipótesis.....	72
2.2.1. Variables.....	72
2.2.1.1. Variable Independiente	72
2.2.1.2. Variable Dependiente.....	72
2.2.2. Operacionalización de las variables	73

CAPÍTULO III.....	74
3. Marco Metodológico.....	74
3.1. Método hipotético- deductivo	74
3.2. Tipo de la investigación:	74
3.3. Diseño de la investigación	75
3.4. Población y muestra	75
3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	76
3.5.1. Técnicas:.....	76
3.5.2. Instrumentos:	77
3.6. Técnicas de procedimiento para el análisis.....	77
3.6.1. Financiamiento en las políticas sociales (Alfabetismo, Nutrición y Viviendas).....	80
3.6.5. Presupuesto devengado del sector social como porcentaje del PIB.....	86
3.6.6. Indicadores sociales del ecuador	87
3.6.6.1. Analfabetismo	87
3.6.6.2. Mortalidad de niños por mala nutrición	88
3.6.6.3. Hacinamiento	89
3.6.6.4. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas.....	90
3.7. Modelo Econométrico.....	91
3.7.1. Especificación del modelo	91
3.7.2. Planteamiento de la ecuación econométrica.....	92
3.7.3. Estimación del modelo econométrico	92
3.7.4. Resultado del modelo econométrico	94
3.7.5. Comprobación de la hipótesis	98
CAPÍTULO IV.....	104
4. Conclusiones y Recomendaciones	104
4.1. Conclusiones	104
4.2. Recomendaciones.....	106
CAPÍTULO V.....	107
5. Bibliografía	107
ANEXOS.....	110

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>Recursos institucionales que proveen bienestar social</i>	22
Tabla 2. <i>Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010</i>	36
Tabla 3. <i>Objetivos Nacionales del Buen Vivir son:</i>	38
Tabla 4. <i>Cobertura de los programas de educación</i>	46
Tabla 5. <i>Déficit habitacional cualitativo</i>	58
Tabla 6. <i>Puntaje del Registro Social e Ingresos mínimos de los postulantes</i>	60
Tabla 7. <i>Operacionalización de las variables</i>	73
Tabla 8. <i>Coeficientes de nivel de confianza $Z \propto$</i>	76
Tabla 9. <i>Presentación de las variables de entrada y eliminadas</i>	93
Tabla 10. <i>Resumen del modelo econométrico</i>	94
Tabla 11. <i>Análisis ANOVA</i>	95
Tabla 12. <i>Coeficientes no estandarizados y Multicolinealidad</i>	96
Tabla 13. <i>Variables excluidas del modelo</i>	97
Tabla 14. <i>Variables establecidas en el modelo de regresión lineal múltiple, periodo trimestral desde 2008-2015</i>	111
Tabla 14. <i>Inversión social en los Programas de Desarrollo Social del periodo 2008-2015</i>	112
Tabla 15. <i>Analfabetismo en el Ecuador, periodo 2008-2015</i>	112
Tabla 16. <i>Mortalidad de niños por mala nutrición, periodo 2008-2015</i>	113
Tabla 17. <i>Hacinamiento, periodo 2008-2015</i>	113
Tabla 18. <i>Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, periodo 2008-2015</i>	114
Tabla 19. <i>Viviendas por el Bono de la Vivienda, periodo 2008-2015</i>	115

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. <i>Comportamiento financiero destinado a los Programas de Desarrollo Social</i>	81
Ilustración 2. <i>Comportamiento del presupuesto al sector salud con respecto al PIB</i>	83
Ilustración 3. <i>Comportamiento del presupuesto en educación con respecto al PIB</i>	84
Ilustración 4. <i>Comportamiento del presupuesto de desarrollo urbano y vivienda como porcentaje del PIB</i>	85
Ilustración 5. <i>Comportamiento del presupuesto del sector social del PIB</i>	86
Ilustración 6. <i>Porcentaje de analfabetismo en el periodo 2008-2015</i>	87
Ilustración. 7. <i>Porcentaje de muerte de niños por la mala nutrición</i>	88
Ilustración 8. <i>Porcentaje de hacinamiento en el periodo 2008-2015</i>	89
Ilustración 9. <i>Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas 2008-2015</i>	90

RESUMEN

La presente investigación permite analizar el efecto del financiamiento de las políticas sociales en los programas de desarrollo social del Ecuador en un periodo de tiempo de ocho años (2008-2015), basado de información relevante como: base de datos, tablas e ilustraciones y sobre todo de artículos científicos relacionados a cada una de las variables enfocado a los sectores de educación, salud y vivienda; por lo tanto, se demuestra el eje fundamental de la investigación de la siguiente manera:

Capítulo I.- Marco referencial es aquel que detalla la problemática que origina la investigación, la formulación del problema, los objetivos tanto el general como los específicos, la justificación e importancia de la presente investigación.

Capítulo II.- Marco teórico permite explicar los antecedentes junto al origen y sobre todo la teoría de las variables que se indaga como es: el financiamiento de las políticas sociales y su efecto en los programas de desarrollo social del Ecuador (NBI).

Capítulo III.- Marco metodológico generaliza la metodología utilizada en la presente investigación, así mismo el análisis mediante la elaboración del modelo econométrico de regresión lineal múltiple, elaborado en el SPSS con el fin de conocer el efecto de la variable independiente sobre la dependiente.

Capítulo IV.- Conclusiones y recomendaciones permiten deducir la culminación de la presente investigación y las aportaciones, y a la vez mejorar los procesos y distribución de las variables investigadas.

Capítulo V.- Bibliografía, generalizando el material bibliográfico usado en la presente investigación.

Palabras clave.- Financiamiento de las políticas sociales, programa social, alfabetización, nutrición, vivienda.

Abstract

This research allows an analysis about the effect of the financing of social policies in social development programs of Ecuador over a period of eight years (2008-2015), based on relevant information such as: database, tables and illustrations and above all of scientific papers related to each of the variables focused on the education, health and housing sectors; therefore, it demonstrates the fundamental axis of the investigation of the following way:

Chapter I. - Reference frame details the problems that originate the investigation, the formulation of the problem, the general and specific objectives, the justification and importance of this investigation.

Chapter II.- Theoretical framework allows to explain the antecedents and the origin; especially the theory of the variables that are investigated: the financing of the social policies and their effect in the programs of social development of Ecuador (NBI).

Chapter III.- Methodological framework generalizes the methodology used in the present research, as well as the analysis through the elaboration of the econometric model of multiple linear regression, elaborated in the SPSS in order to know the effect of the independent variable on the dependent variable.

Chapter IV.- Conclusions and recommendations allow to deduce the culmination of the present investigation and the contributions, and at the same time to improve the processes and distribution of the researched variables.

Chapter V.- Bibliography, generalizing the bibliographic material used in the present investigation.

Key words.- Financing of social policies, social program, literacy, nutrition, housing.

Reviewed by: Solís, Lorena

Language Center Teacher



INTRODUCCIÓN

El estudio en las políticas conlleva una dimensión claramente positiva que incorpora la metodología científica (tanto de las ciencias sociales como de las ciencias naturales) en el proceso de las políticas con el propósito de corregirlas y mejorarlas. Este recurso, tiene el propósito de incrementar la racionalidad en la construcción, examen, selección y desarrollo de las opciones de política. Por lo tanto, ésta es la perspectiva privilegiada por economistas, administradores, analistas de sistemas e ingenieros, entre otros.

A partir de los años ochenta y noventa, la política social ha sido asistencialista, centrada en proporcionar asistencia social “safety nets” y servicios básicos, completamente escasos para lograr un desarrollo social y económico, en esos tiempos se le consideraba como aquellas políticas sociales marginales con menor importancia y con una financiación exigua, a menudo en mitigar los efectos no deseados del cambio económico o en vez de fomentar activamente un mejor desarrollo social para todos, permitiendo las tensiones sociales y el malestar político en un gran número de países.

Se podría decir que países como Japón, América del Norte, Australia y Nueva Zelanda realizaron fuertes inversiones en política social en sus etapas iniciales de desarrollo, por lo tanto, alcanzaron un nivel de prosperidad nunca visto en la historia del mundo, donde que muchos de ellos comenzaron a utilizar las políticas sociales como un instrumento necesario para construir naciones modernas y procurando conseguir la cohesión social y estabilidad política.

Los gobiernos elaboran Estrategias Nacionales de Desarrollo para construir países que sean socialmente incluyentes, que generen empleo, crecimiento económico y estabilidad política. Las Estrategias Nacionales de Desarrollo representan una oportunidad para repensar el contrato social de un país. Para ser efectivas, las estrategias nacionales deberán ser articuladas con el respaldo de una coalición de fuerzas sociales y políticas, o pactos sociales, en los que estén involucrados el Estado, el sector empresarial y la sociedad civil organizada.

La política social requiere de un horizonte de largo plazo enfocado a un conjunto estructurado de acciones pensadas para desarrollarse en periodos extensos y que produzcan efectos acumulativos, donde pueden lograrse a través de la solidaridad que impulsa a ayudar a quienes tienen ciertos problemas sociales.

Muy aparte del Estado como responsable de los recursos institucionales que proveen de bienestar a las personas son principalmente el mercado, las propias familias y la comunidad, en el caso del mercado los recursos obtenidos son principalmente ingresos que permiten acceder a los servicios de educación, salud, vivienda y otros servicios pagados, mientras las familias son quienes gestionan y producen los bienes de autoconsumo esenciales para la sobrevivencia y la reproducción.

El Plan Nacional para el Buen Vivir contiene las orientaciones político-programáticas para el período de mandato, aprobadas por el Consejo Nacional de Planificación. Cada año el Presidente o Presidenta de la República debe presentar a la Asamblea Nacional el informe sobre el cumplimiento de las metas del PNBV, así como los objetivos que el gobierno se propone para el año siguiente.

Por lo tanto, la investigación realizada tiene un enfoque macroeconómico que permite analizar las características y contextos de las políticas sociales guiadas por la Constitución de la República del Ecuador 2008, el Plan Nacional de Desarrollo 2007 y el Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013 hacia los principales programas (alfabetismo, nutrición y viviendas) con la relación a la Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) que presenta la nación.

CAPÍTULO I

1. MARCO REFERENCIAL

1.1. Planteamiento del problema

La economía ecuatoriana ha sido vulnerable ante choques externos y el gobierno ha tenido menos grados de libertad en el manejo de la política económica. Esto se debe al proceso de liberalización de la economía iniciado a comienzos de los años noventa y al régimen monetario de la dolarización adoptado en el año 2000.

De acuerdo a Treminio (como se citó en Acevedo y Valenti, 2017) menciona que:

En diversos análisis se ha señalado que gran parte de las políticas sociales no son más que trasposos monetarios directos a la población pobre, que se nutren de la bonanza petrolera y que se traducen en “bonos” y en disminución de los precios del consumo de servicios básicos (electricidad, por ejemplo). (p. 158)

También Treminio (como se citó en Acevedo y Valenti, 2017) determina que:

Los programas sociales se limitan a asegurar la asistencia a aquellos que quedan fuera del mercado y no se dirigen a integrar más y mejor, en las distintas esferas sociales, al conjunto de la población. Cabe interrogarse sobre la sintonía de las políticas sociales que anuncia la SENPLADES con respecto a la integralidad y universalidad proclamada en el paradigma del Buen Vivir a nivel constitucional. (p.158)

Las políticas sociales que desarrolla el Ministerio de Inclusión y Económica Social (MIES), definen que ser incluido/excluido siguen correspondiendo a políticas sociales asistencialistas: políticas por las cuales no se avanza en la construcción de ciudadanía activa. En consecuencia, ser excluido en Ecuador sigue significando ser pobre, es decir, no contar con ingresos mínimos para integrarse “en alguna medida” al mercado laboral, y perdura el ataque a la exclusión por medio de políticas de asistencia social y de transferencia temporal de ingresos que buscan paliar la urgencia de la pobreza. Esta solución no enfrenta los procesos y condiciones estructurales de las privaciones.

De acuerdo a Arjun, Brborich y Ramírez (2002) determinan que:

Los gastos sociales en el Ecuador, en su conjunto, desincentivan el trabajo de sus beneficiarios, por lo tanto, no solo por problemas de focalización sino por desincentivos al trabajo, más y más gasto social no necesariamente resolverá el problema de la pobreza en el Ecuador, sin embargo, duplicar el nivel de gasto social que recibe cada hogar en el Ecuador solo llevaría a reducir la oferta laboral en un 4%. Para los pobres este efecto es incluso menor y se puede decir que es neutral en su conjunto. Esto es, ni incentiva ni desincentiva el trabajo. (p. 6 y 7)

De acuerdo a un estudio de la CEPAL (como se citó en Serrano y Acosta, 2009) determina que:

El Panorama Social de América Latina, muestra los siguientes resultados para el año 2006, justo antes de la llegada de Rafael Correa a la Presidencia de la República, y antes que se viniera la crisis económica internacional:

- el índice de Gini para Ecuador en el año 2006 fue de 0,507,
- el 19,3% de la población poseía un ingreso inferior al 50% de la mediana
- el 10% de la población más pobre solo disponía del 1,2% del total de ingresos,
- el decil más rico poseía 14,8% más de ingresos de lo que tenían los cuatro deciles más pobres,
- la tasa de pobreza y de indigencia eran de 36,8% y 13,6%, respectivamente.

El gasto social en Ecuador para el año 2004 representaba solo el 6,6% del PIB, muy por debajo del que poseía en el año noventa (8%). Era el segundo porcentaje más bajo de toda América Latina, muy por debajo del valor promedio, 15,9% para el periodo 2004-2005. (p.12)

A partir del año 2008 se registró una importante recuperación económica, cuando el PIB creció en 6.6%, a pesar de que los últimos meses comenzó la crisis económica internacional, por ende dio gran aporte el recurso natural que depende nuestra nación de una forma directa como

indirecta, donde se presentó el 19,97% del PIB, el 52,37% de las exportaciones y el 65% del Presupuesto General de Estado en dicho año; sin embargo, el mejor desempeño correspondió a la construcción y a las obras públicas (con una tasa de crecimiento anual del 17,8%), gracias a la inversión que ha realizado el gobierno en materia de reconstrucción vial y vivienda popular (un punto que se debería ser analizado es la calidad de dichas inversiones).

Las políticas públicas cambiaron por una nueva reforma de la Constitución del Republica establecida en el año 2008, la cual plantea una ruta enfocada al incremento del presupuesto en relación al PIB, con un mínimo para educación y salud; modifica un tema de anticipación del gasto fiscal, y la posibilidad de que si en un determinado momento se empieza a tener una restricción fiscal por alguna razón, entonces se comenzará a sacrificar primero el pago de la deuda externa, luego los servicios financieros, y finalmente, los recursos destinados a la inversión social.

La inversión social dentro del presupuesto público ha tenido un alto crecimiento durante el periodo 2007 – 2015 debido a que el enfoque actual del Estado es fomentar el desarrollo de la población de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo 2007. Este incremento ha generado un elevado nivel de déficit presupuestario, el cual ha sido financiado principalmente a través de deuda pública. Los sectores que representan un mayor porcentaje dentro del presupuesto de gastos son: salud, educación y bienestar social.

El endeudamiento interno como el endeudamiento externo fueron utilizados para poder solventar el déficit del presupuesto especialmente a partir del año 2009, por ello se obtiene financiación con bancos internacionales, Gobiernos como la República Popular China, Fondo Monetario Internacional, Banco Mundial, etc. Además de la deuda interna adquirida por parte del Gobierno con el Servicio de Rentas Internas y el Instituto de Seguridad Social. Entre 2007 y 2012, la inversión social creció un 478.15%, mientras que el endeudamiento se incrementó en un 336%. (Endara y Hernández, 2014, p. 58)

El financiamiento de las políticas sociales sobre los programas de desarrollo social en el Ecuador permite tomar decisiones para un porvenir de una nación, con un enfoque más inclusivo y estratégico a los tres sectores de estudio (salud, educación y vivienda); pero con un aspecto

negativo que es el endeudamiento tanto interno como externo donde permite que nuestro país tenga constante déficit presupuestario a lo largo del tiempo; por lo tanto el gobierno es consciente frente a la deuda que debe ser respaldada al surgimiento del ingreso petrolero y no petrolero en nuestro país.

1.2. Formulación del problema.

¿Cuál es el efecto del financiamiento de las políticas sociales en los programas de desarrollo social del Ecuador en el periodo 2008-2015?

1.3. Objetivos

1.3.1. General

Determinar el efecto del financiamiento de las políticas sociales en los programas de desarrollo social del Ecuador en el periodo 2008-2015.

1.3.2. Específicos

1. Determinar el financiamiento de las políticas sociales destinado a los sectores de educación, salud y vivienda por medio del Ministerio de Finanzas y Sistema Integrado de Conocimiento y Estadística Social (SICES).
2. Describir las características y contextos en las que fueron formuladas las políticas sociales ante los principales programas de desarrollo social del Ecuador.
3. Aplicar un modelo econométrico que permita determinar el efecto del financiamiento de las políticas sociales en los programas de Alfabetismo, Nutrición y Bono de la Vivienda con efecto al Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas enfocado al desarrollo social en el Ecuador.
4. Realizar un cuestionario dirigido a los beneficiarios sobre el programa de vivienda social que otorga el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) en la Provincia de Chimborazo de la ciudad de Riobamba para mayor comprensión de aquel programa social.

1.4. Justificación e importancia

El financiamiento de las políticas sociales sobre los programas encaminados al desarrollo social del Ecuador es un tema de importancia, es donde se visualiza desde la crisis económica que vivió el país a partir del 2000 y como se ha ido implantando políticas sociales hacia los sectores que más necesitan y como ha sido su financiación.

A partir del periodo 2008-2015 se analiza considerando que los periodos son cíclicos a partir del año 2007 hasta el 2010 (auge) y desde ahí (recesión) por la caída de los precios de barril del petróleo donde se iba deteriorando los ingresos que forman parte del Presupuesto General del Estado y a la vez la disminución de inversión social, por lo cual se cuenta con información secundaria como es: Ministerio de Finanzas, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Sistema Integrado de Conocimiento y Estadística Social (SICES) y el Sistema de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE); a la vez de investigaciones por parte de autores ecuatorianos, Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), etc. sobre la situación, económica, social y política de la nación con el único fin de determinar que las políticas sociales y su financiación permite un mejor desarrollo social dentro de una nación.

La presente investigación tiene su importancia dado que a fecha hoy, no se han desarrollado investigaciones en el sector, lo cual permite recoger los hallazgos más importante términos de efecto de las políticas sociales, su financiación sobre los programas de desarrollo social del Ecuador con relación a las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI); estos pueden ser insumos para el Estado para tomar medidas correctoras o toma de decisiones en las políticas públicas. De igual forma, en el ámbito académico científico permite proporcionar mayores elementos para continuar con la línea y tema de investigación, en procura de alcanzar especificidades de las políticas sociales y su relación con los programas de desarrollo social.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

La presente investigación tiene fundamentos teóricos, basado en los siguientes autores:

a) La investigación desarrollada por Acosta y Serrano (2010), cuyo título es: “ECUADOR FRENTE A LA CRISIS ECONÓMICA INTERNACIONAL: UN RETO DE MÚLTIPES ARISTAS”. Presenta como objetivo general “Generar una nueva concepción estratégica. Políticas para cambiar la distribución del ingreso y de los medios de producción, dando como resultado a un aparato productivo reorientado a fortalecer el mercado interno y a la soberanía alimentaria y energética como ejes articuladores ya a la vez a política fiscal activa con políticas sociales orientadas al ser humano” (p. 3).

b) De acuerdo a un estudio por Herrera (2013), cuyo título es: “ECUADOR, EQUIDAD EN SALUD: 2008-2012”. Presenta como objetivo general “Explorar la asignación per cápita de recursos que el Ministerio de Salud Pública (MSP) realiza al Primer Nivel de Atención (PNA) para los años 2008- 2012 y, proponer un mecanismo que permita garantizar el principio de equidad previsto en la Constitución con el resultado de minimizar el riesgo de no ser atendido de una manera prioritaria la ciudadanía” (p. 4)

c) La investigación establecida por el Grupo Faro, Fundación Ecuador y Contrato Social por la Educación (2006), cuyo título es: “CALIDAD CON EQUIDAD: EL DESAFÍO DE LA EDUCACIÓN ECUATORIANA” donde se determinó como objetivo general “Revelar los grandes tropiezos de la educación en América Latina y el Caribe, un aspecto recurrente es la inestabilidad política que provoca constantes cambios de los funcionarios del Ministerio de Educación (MEC) y la escasa coordinación entre los diferentes actores el gremio docente (UNE), las organizaciones no gubernamentales, el MEC, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), los empresarios, entre otros- que, en su conjunto, coadyuvan a que el sistema educativo permanezca fragmentado, débil y sin mecanismos de rendición de cuentas ” (p. 8).

d) Por otra parte la agenda social del Ministerio de Coordinación y Desarrollo Social 2009-2011, cuyo título es: “EQUIDAD, CALIDAD Y EFICIENCIA DE LOS SERVICIOS SOCIALES PARA EL BUEN VIVIR DE LA POBLACIÓN” tiene como objetivo general “Garantizar, sin exclusión, ni discriminación de ningún tipo: una buena educación; servicios de salud accesibles y de calidad; acceso a agua segura, alimentos sanos, suficientes y nutritivos; un hábitat seguro y saludable con una vivienda adecuada y digna; trabajo, opciones de inclusión social-económica y seguridad social; el derecho a la movilidad, entre otros factores” (p.8).

e) La investigación determinada por la CEPAL Y COOPERACIÓN ALEMANA (2014) cuyo título es: “HACIA UN SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL MÁS INCLUSIVO EN EL ECUADOR” con el objetivo general “Promover la construcción de pactos sociales y fiscales, el actual proceso de implementación de la política de protección social inclusiva que se viene promoviendo en el país; así como las principales estrategias y reformas relacionadas con este propósito”.

f) De acuerdo a un estudio por Minteguiaga (2007) cuyo título es: “LA POLÍTICA SOCIAL DEL GOBIERNO DE RAFAEL CORREA” estableció un objetivo general “Estudiar y desarrollar que en el campo de las intervenciones sociales del Estado no existen cambios sustantivos respecto aquel paradigma, a pesar de la nueva reforma y de la supuesta voluntad de cambio”.

De acuerdo a los autores que se presentan como inicio en la problemática y fundamentación teórica permiten un enfoque macro y microeconómico con respecto al entorno económico, político y social tanto de América Latina y el Ecuador, se han producido procesos de cambio durante el tiempo, principalmente fundamentándose con la reforma de la Constitución de la República del Ecuador a partir del año 2008 permitiendo que se ha un eje fundamental para la toma de decisiones por parte del Estado y la ciudadanía ecuatoriana.

2.1.1. Fundamentación teórica

El estudio de las políticas *policy* proviene del concepto de operación e instrumentación del gobierno, considerando aquellos factores políticos asociados a la producción de programas y estrategias de acción, es decir, analiza los instrumentos y aspectos destacados por el gobierno.

El estudio en las políticas conlleva una dimensión claramente positiva que incorpora la metodología científica (tanto de las ciencias sociales como de las ciencias naturales) en el proceso de las políticas con el propósito de corregirlas y mejorarlas. Este recurso, tiene el propósito de incrementar la racionalidad en la construcción, examen, selección y desarrollo de las opciones de política. Por lo tanto, ésta es la perspectiva privilegiada por economistas, administradores, analistas de sistemas e ingenieros, entre otros.

El enfoque del “conocimiento en las políticas” se centra en el proceso mismo de la elaboración de las políticas públicas (*policy analysis*). Por un lado, este enfoque consiste en una actividad normativa de construir y evaluar la(s) mejor(es) opción(es) de política, relativas a determinados problemas públicos. (Valentín y Flores, 2009, p. 172)

Fischer (como se citó de Valentín y Flores, 2009) se pronuncia que “los orígenes del concepto, la tarea de las políticas públicas y su relación con las ciencias de las políticas, consistía en encontrar las formas apropiadas de conectar la teoría y la práctica” (p.173). Según los autores como Brewer y De León (como se citó en Valentín y Flores, 2009) expresan que “poniendo énfasis en el contexto político se organizaron la discusión alrededor de seis fases del proceso: inicio, estimación, selección, implementación, evaluación y finalización sobre las políticas” (p.173).

No se puede dejar de mencionar que el enfoque del (*public choice*) introdujo a la ciencia política modelos matemáticos, definiciones, métodos, enfoques y teorías cargadas de determinismo y economicismo, que fueron desarrolladas inicialmente para la ciencia económica y bajo la lógica de la racionalidad económica.

Según Fuenmayor (2014) determina que:

La primera aplicación de los supuestos de la racionalidad económica a las decisiones políticas provino del economista Anthony Downs, al publicar en 1957 su obra *An economic theory of democracy*. Downs elabora un modelo teórico sobre el proceso de decisión política en un gobierno democrático, que parte del supuesto de que tanto los gobernantes como los gobernados actúan de forma racional, esto es, guiados por sus intereses egoístas. Llega a la conclusión que los miembros del gobierno adoptan sus decisiones con el fin de conseguir su objetivo principal, que consiste en maximizar el número de votos de su partido, mientras que los ciudadanos votan al partido que les ha reportado en el pasado, o creen que les reportará en el futuro, la máxima utilidad. (p.40)

También se podría explicar que una política pública está bien elaborada (pero que está dentro del mismo Enfoque de Análisis de Políticas) y que es explicada por Roth (como se citó en Fuenmayor, 2014) para quien:

La política pública sería la existencia de: Un conjunto conformado por uno o varios objetivos colectivos considerados necesarios o deseables y por medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática. (p. 40)

Se puede determinar que la política real es diferente a la política formal según Roth (como se citó en Fuenmayor, 2014):

Una cosa es lo que aparece por ejemplo en las leyes, y otra es ver al Estado a partir de su acción, resolviendo los problemas de la sociedad. En el plano formal, es el Gobierno quien establece sus prioridades, y tiene sus objetivos ya preestablecidos, ya que obedece a una visión del mundo, a un paradigma societal, a un modelo económico, a un marco referencial y en función de ello delinea su estrategia, sus metas a cumplir y sus políticas. (p.42)

De acuerdo a los enfoques y modelos en el área de la política pública ha sido la cuantitativa, lineal, determinista y objetiva. La misma está dominada por los planteamientos de la Escuela Neoclásica y por los aportes de la Teoría de la Elección Racional, llevada al campo de la política a través del modelo del *Public Choice* .

Este modelo del *public choice* o de elección pública trata de aplicar la teoría económica en el terreno político que al momento lo define que la escuela del *public choice* como:

La economía de la toma de decisión en los ámbitos no mercantiles, o sencillamente la aplicación de los métodos de la economía a la ciencia política. El objeto principal de estudio del public choice es el mismo que el de la ciencia política: la teoría del Estado, las reglas electorales, el comportamiento electoral, los partidos políticos, la burocracia, etc. (Fuenmayor, 2014, p.46)

2.1.2. Definición de Políticas Públicas

Las políticas públicas son un factor común de la política y de las decisiones del gobierno y de la oposición, por lo tanto, una política puede ser analizada como la búsqueda para establecer políticas públicas sobre determinados temas. A su vez, parte fundamental del quehacer del gobierno se refiere al diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas.

Uno de los enfoques de mayor popularidad, especialmente en los Estados Unidos, en el campo de las políticas públicas, es el de la elección racional. Según Balme y Brouard (como se citó en Fuenmayor, 2014) el enfoque de la elección racional considera que:

La política pública bajo el ángulo de un problema de acción colectiva, utiliza el individualismo metodológico y la modelización como medio de análisis y para la interpretación se apoya en algunas nociones claves como bien colectivo, juego estratégico, diferentes conceptos de equilibrio, de solución y de óptimo. (p. 46)

El concepto de políticas públicas involucra tanto temas de gobierno como de Estado, también es posible considerar como políticas de estado las que integran al conjunto de los poderes del Estado en su diseño o ejecución, aunque esta es una rama disciplinaria contenida dentro de las ciencias sociales, con las que se vinculan por el interés en los problemas de la sociedad.

Las políticas públicas no son más que instrumentos de conducción de la sociedad, conforme a los intereses socio-económicos, políticos e ideológicos de los grupos que hegemonizan en la sociedad o en el Estado. En definitiva, las políticas públicas, en la medida que constituyen una intervención del Estado en el desarrollo, solo cobran vigencia cuando las condiciones políticas así lo predisponen. (Pacheco, 2012, p. 59)

Las políticas públicas se clasifican de acuerdo a cuatro grupos fundamentales: políticas económicas, políticas sociales, políticas asistenciales y políticas de control. Esta clasificación responde de manera especial a la situación prevaleciente en América Latina como se puede observar en el siguiente gráfico:

ESQUEMA GENERAL DE LA CLASIFICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

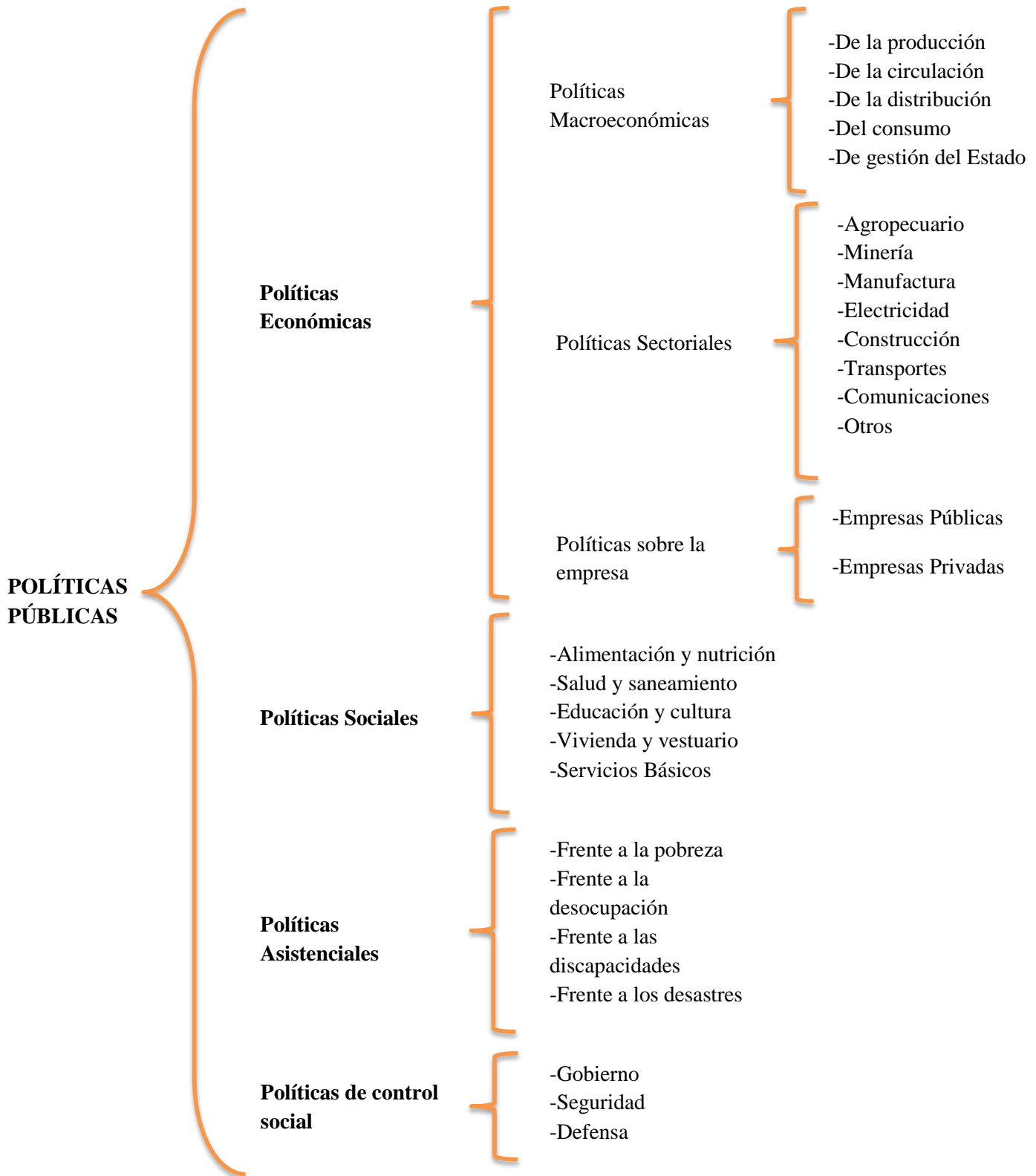


Grafico 1. Determina la clasificación de las políticas públicas de acuerdo a cuatro grupos fundamentales: políticas económicas, políticas sociales, políticas asistenciales y políticas de control.

2.1.2.1. Características y alcance de las Políticas Públicas

Según Lahera (2000) establece que:

La principal característica de las políticas públicas de excelencia es que son comparables formalmente. Otras características que favorecen una mejor discusión política son las siguientes:

- Fundamentación amplia y no sólo específica (¿cuál es la idea? ¿a dónde vamos?)
- Estimación de costos y de alternativas de financiamiento
- Factores para una evaluación de costo-beneficio social
- Beneficio social marginal comparado con el de otras políticas (¿qué es prioritario?)
- Consistencia interna y agregada (¿a qué se agrega? ¿qué inicia?)
- De apoyos y críticas probables (políticas, corporativas, académicas)
- Oportunidad política
- Lugar en la secuencia de medidas pertinentes (¿qué es primero? ¿qué condiciona qué)
- Claridad de objetivos
- Funcionalidad de los instrumentos
- Indicadores (costo unitario, economía, eficacia, eficiencia). (p. 36).

Se requiere diseñar e implementar de modo prioritario una política de estímulo a la colaboración social en la definición de los problemas públicos y en la toma de decisiones en función de necesidades públicas, pero de acuerdo a la gobernanza democrática explicada por los actores políticos, sociales y económicos que se encuentran dentro de una nación; una política de esta naturaleza abre la puerta a la participación de los ciudadanos individuales y organizados de todos los sectores como se dice una participación ciudadana en su conjunto. En la gobernanza, el diálogo simétrico constante es el marco de la relación entre gobierno y ciudadanos. Si participar en las políticas públicas es una forma de ejercicio de ciudadanía, entonces hay que advertir la existencia de desigualdades que impiden el ejercicio pleno de los derechos.

Según Vargas (como se citó en Villareal, 2009) señala que:

El alcance que pueda tener la participación de los ciudadanos en las políticas está determinado, por un lado, por la democratización del régimen y las reglas formales, y por otro, por la democratización de la sociedad, es decir, el grado de difusión de los principios democráticos en el conjunto de las relaciones sociales. (p.43)

Las políticas públicas son el enfoque sistemático del surgimiento de una nación siempre y cuando estén expuestas ante la ciudadanía con sus respectivas observaciones quedando claridad las necesidades prioritarias, que deben ser sujetas por un gobierno que visualiza a su nación en desarrollo y crecimiento económico a nivel del mundo.

2.1.2.2. Antecedentes de la Política Social

La política social se ha realizado en su historia de una manera jurídica, donde el análisis sobre los fundamentos teóricos de ella debe considerar los modelos pretéritos, tanto en sus doctrinas de partida como en sus manifestaciones espacio-temporales, que han configurado el Estado social en el mundo occidental. Existen dos formas de entender la génesis y el alcance de la política social en la historia contemporánea.

- a) Política social germana: definición clásica que se centra, desde su nacimiento, en el trabajo dependiente y subordinado, es decir, en el trabajo por cuenta ajena. De ahí que su objeto primordial sea, en líneas generales, la protección del trabajador.
- b) Política social anglosajona o “welfarista”: fundada en la protección e integración social, total o parcial, de todo miembro de una comunidad política en su calidad de ciudadano “ciudadanía social”. Paradigma que ha evolucionado desde la “reforma social” de sus orígenes (Poor Laws, Socialismo Fabiano, Trade Unions), pasando por su institucionalización simbólica con el informe Beveridge (1942) y las teorías del “socialismo fiscal” de Keynes, hasta llegar a configurar gran parte de los sistemas occidentales del actual Bienestar Social. (Fernandez y Caravaca, 2011, p. 14 y 15)

A partir de los años ochenta y noventa, la política social ha sido asistencialista, centrada en proporcionar asistencia social “safety nets” y servicios básicos, completamente escasos para lograr un desarrollo social y económico, en esos tiempos se le consideraba como aquellas políticas sociales marginales con menor importancia y con una financiación exigua, a menudo en mitigar los efectos no deseados del cambio económico o en vez de fomentar activamente un mejor desarrollo social para todos, permitiendo las tensiones sociales y el malestar político en un gran número de países.

Se podría decir que países como Japón, América del Norte, Australia y Nueva Zelanda realizaron fuertes inversiones en política social en sus etapas iniciales de desarrollo, por lo tanto, alcanzaron un nivel de prosperidad nunca visto en la historia del mundo, donde que muchos de ellos comenzaron a utilizar las políticas sociales como un instrumento necesario para construir naciones modernas y procurando conseguir la cohesión social y estabilidad política.

A partir del XXI fue cambiado muchos aspectos referentes a la política social donde que es aquella función primaria del Estado y es un limitado conjunto de redes de asistencia y servicios para cubrir los fallos del mercado. De acuerdo a Ortiz (2007) “las políticas sociales bien diseñadas e implementadas pueden, por el contrario, promover el empleo y el desarrollo, erradicar la marginación, configurar países, y facilitar la superación de conflictos” (p. 8).

Se dice que en el año 2000, el 10 % más rico de la población adulta del planeta poseía 85 % de los bienes y renta globales, mientras tanto, el 50 % más pobre del planeta, la mitad de la población del mundo, solo contaba con un 1 por ciento de todos los bienes e ingresos globales. La desigualdad de distribución de bienes repercute de manera grave en la efectividad del crecimiento económico en reducir la pobreza, la exclusión y los conflictos también han permitido que la política social sea el primer plano de las agendas de desarrollo del mundo.

En la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (1995), los líderes mundiales debatieron cómo el “residualismo” en las políticas sociales nacionales había generado efectos contraproducentes, y destacaron la necesidad de políticas sociales universales para asegurar una “sociedad para todos”, en la cual el desarrollo económico y social se

refuercen mutuamente. Sus preocupaciones y recomendaciones fueron incorporadas a la Declaración del Milenio, que vuelve a poner de relieve el compromiso internacional hacia los valores fundamentales de libertad, igualdad, solidaridad y paz. Adoptada en 2000 con el voto de 189 países miembro de la ONU, constituye la base para los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), un conjunto de metas cuantificables y con plazos concretos que miden el progreso en el logro de bienes públicos esenciales para la mejora del bienestar y la cohesión sociales. Estos fueron reafirmados en la Cumbre Mundial de 2005, en la que los gobiernos prometieron Estrategias Nacionales de Desarrollo más ambiciosas, respaldadas por un mayor apoyo internacional. (Ortiz, 2007, p. 11)

2.1.2.3. ¿Qué es una Política Social?

Según Alonso y González (como se citó en Fernández y Caravaca, 2011) definen en tres lugares a la política social:

En primer lugar, como una mediación histórica y epistemológica, entre la economía (el bienestar) y la política (el bien común) ante las fracturas sociales emergentes que provoca su dialéctica conflictiva, en segundo lugar a la forma de organización política del pensamiento social, y que se funda, para superar las “fracturas sociales”, a través del reconocimiento jurídico de un orden social concreto (Política social general) , y de la satisfacción de las necesidades y oportunidades vitales de una población por medio de un conjunto de bienes y servicios (Política social específica).

Y en tercer lugar, la Política social se concreta, como medio, en un sistema jurídico e institucional de protección, previsión y asistencia de ciertas necesidades y oportunidades vitales determinadas por el orden social vigente, mediante dos grandes instrumentos:

- a) Garantía de ciertos niveles y medios materiales de existencia (el Bienestar social o seguridad económica).
- b) Fomento y apoyo a la realización personal del hombre (para alcanzar la Justicia social (p. 5 y 6).

Se puede subrayar como elementos generales de toda manifestación de la política social los siguientes: generada en una época histórica concreta, determinada por una decisión política, realizada jurídicamente, con un estatuto científico concreto, e institucionalizada pluralmente.

Entonces se podría decir que:

Las “políticas sociales”, que se refiere al conjunto de actuaciones administrativas e institucionales del poder público ante un conjunto amplio, diverso y relativo de problemas determinados como “sociales”, dentro de la modalidad del Estado de Bienestar. Pero esta noción presenta, a nuestro juicio, una serie de limitaciones como modelo heurístico: llega a identificarse con casi toda la “política interior” de un país; limita, por lo menos institucionalmente, la responsabilidad y competencia del Bienestar social al Estado (en sus distintos niveles); y obvia otros modelos político-sociales presentes a lo largo de la historia o en actual germinación. (Fernández y Caravaca, 2011, p. 4)

Desde finales de los ochenta, la política social en la mayoría de los países de la región han sufrido grandes transformaciones debido a los cambios del Estado y a la reestructuración de la economía lo que tuvo consecuencias inmediatas, no solamente en el diseño de la política social sino también en su concepción por eso Vilas (1995) dice que:

Tenemos hoy privatización donde antes hubo intervención y regulación estatal; focalización en lugar de universalidad; compensación en vez de promoción; individualismo y particularismo clientelista como sustituto del ejercicio colectivo de derechos; combate a la pobreza extrema en lugar de desarrollo social. (p. 5)

Por ende la política social es definida a menudo como aquel termino de servicios sociales como es en educación, salud y vivienda, sin embargo es aquella que incluye mucho más: distribución, protección y justicia social; por lo tanto, Ortiz (2007) determina que “la política social consiste en situar a los ciudadanos en el núcleo de las políticas públicas, ya no mediante el suministro de asistencia social residual, sino incorporando sus necesidades y voz en todos los sectores” (p. 7).

Esto ha permitido que exista una conexión con el desarrollo económico donde es particularmente importante.

2.1.2.4. Debilidad de la política social

Existen dos razones por la que la política social se ha preocupado de atender a otros grupos sociales: la política social no es solo para los pobres; por otro lado se encuentra la ineficacia que se deriva de la institucionalidad social vigente, de la forma en que se diseñan y se ejecutan los programas, y de las filtraciones que ellos se producen.

De acuerdo a Cohen (1998) determina que:

La relación inversión-impacto está condicionada por múltiples decisiones. El resultado depende tanto de una selección adecuada de los beneficiarios (focalización), como de que estas tengan posibilidades económica, social y cultural de acceder al programa y de que la cantidad y calidad de los bienes y servicios ofrecidos sean apropiadas. (p. 53)

Los recursos de algunos fondos de desarrollo social se destinan cubrir lo necesario para inversión, sin considerar el financiamiento de los costos recurrentes, o estipulando que ellos son de responsabilidad de los acogedores del programa, así mismo cuanto más pobre sea la comunidad menor será la probabilidad de que pueda afrontar tales gastos.

Se podría decir que el desempeño de los programas y proyectos en los que se plasman las orientaciones de la política social y, sobre todo, se ignora el impacto que tales acciones producen sobre la población destinataria de las mismas; por lo tanto la política social contemporánea aumenta la eficiencia en la utilización de los recursos y el impacto de los programas y proyectos en los que las políticas se expresan, tan solo así, será posible satisfacer las necesidades más urgentes de los grupos desvalidos.

2.1.2.5. Transformaciones del Estado y de las políticas sociales.

La responsabilidad que es atendida por Estado en materia social ha sido el financiamiento, el diseño, la puesta en marcha y la supervisión de las políticas sociales. Existen tres funciones principales que el Estado debe cumplir: provisión y producción de servicios (educación, salud, vivienda, seguridad social y otros); función financiera y compradora de servicios (asignación del gasto social y contratación y supervisión de servicios privados) y función reguladora de los aspectos institucionales (marco regulatorio tanto de las políticas sociales como de las económicas).

Muy aparte del Estado como responsable de los recursos institucionales que proveen de bienestar a las personas son principalmente el mercado, las propias familias y la comunidad, en el caso del mercado los recursos obtenidos son principalmente ingresos que permiten acceder a los servicios de educación, salud, vivienda y otros servicios pagados, mientras las familias son quienes gestionan y producen los bienes de autoconsumo esenciales para la sobrevivencia y la reproducción.

A continuación se hace presente en la siguiente tabla los recursos institucionales que proveen bienestar social:

Tabla1. Recursos institucionales que proveen bienestar social

INSTITUCIONES	FORMAS DE ACCESO	RECURSOS PROVISTOS
Mercado	Participación en el mercado de trabajo: Ingreso Monetarios	Acceso a servicios privados
Familias	Producción de bienes para autoconsumo	Servicios familiares de gestión y cuidado
Estado	Políticas Acceso a la Seguridad Social (Pensiones, Jubilaciones, prestaciones a activos)	Accesos a servicio públicos
Comunidad	y Transferencias informales, préstamos y trueques	Ayuda mutua, cuidados no remunerados, capital social
Familias Extensas		

Fuente: Ministerio Coordinador y Desarrollo Social

Elaboración: Propia

Entre los principales cambios derivados de las políticas posteriores al consenso de Washington los países de la región redujeron el tamaño del Estado, disminuyeron sus funciones y privatizaron algunos de los servicios que anteriormente proveía el Estado. En aquellos países que se ajustaron más rígidamente a las propuestas del Fondo Monetario Internacional, muchas de las funciones que anteriormente cubría el Estado, como la de proveer los servicios de salud, educación y vivienda a la población, pasaron a ser patrimonio de instituciones privadas, quienes administraron las formas de acceso y el valor de estos servicios. La política social se orientó casi exclusivamente hacia la pobreza con nuevas formas de focalización que se dirigieron a la población extremadamente pobre por medio de programas de asistencia social. Son característicos de esos programas los fondos de inversión social y los programas de empleos de emergencia, con el fin de resolver agudos problemas de desempleo con una visión de corto plazo. (Arriagada, 2006, p. 10)

De acuerdo a Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (como se citó en Arriagada, 2006) determina que: “en las esferas económica y social se traduce en disparidad de

oportunidades, ausencia de elementales mecanismos de protección frente a la inestabilidad laboral, bajos ingresos, impedimentos a la movilidad social, particularmente para las mujeres, los indígenas y los afro descendientes” (p. 25).

La búsqueda de mayor equidad requiere que la sociedad desarrolle sistemas de protección y promoción de las oportunidades y de calidad de vida en aquellos aspectos que las propias sociedades consideran de valor social, y que todos sean partícipes de los beneficios y actores del desarrollo. El Estado por su ausencia de capacidad para proveer los bienes y servicios que demanda la población, la solidaridad familiar –base de la sobrevivencia de personas y familias– está siendo erosionada por las rápidas transformaciones culturales, sociales y económicas, por lo que se requiere un nuevo diseño para el bienestar social.

2.1.2.6. ¿Cuáles son los problemas específicos que tratan las políticas sociales?

Enfocado hacia una economía capitalista las clases de problemas son:

1. La pobreza y la consecuente exclusión social. Ser pobre supone de que las cinco necesidades básicas (alimentación, salud, educación, vivienda y servicios básicos), una o más de ellas tienen déficit en su atención.
2. Los problemas de la productividad y de la ocupación de la mano de obra, cuyas lógicas contradictorias (cuando crece la productividad generalmente disminuyen las posibilidades ocupacionales de los trabajadores), propician una tendencia a la subutilización de la mano de obra; frente a tal situación, el Estado debe actuar con políticas de ocupación.
3. Los problemas derivados de la insuficiencia de la demanda efectiva de los sectores laborales que tienden a ubicar la magnitud del salario por debajo del valor de la fuerza de trabajo. (Pacheco, 2012, p. 162,163)

2.1.2.7. Política social en las estrategias nacionales de desarrollo

Los gobiernos elaboran Estrategias Nacionales de Desarrollo para construir países que sean socialmente incluyentes, que generen empleo, crecimiento económico y estabilidad política. Las Estrategias Nacionales de Desarrollo representan una oportunidad para repensar el contrato social de un país. Para ser efectivas, las estrategias nacionales deberán ser articuladas con el respaldo de una coalición de fuerzas sociales y políticas, o pactos sociales, en los que estén involucrados el Estado, el sector empresarial y la sociedad civil organizada

De acuerdo a Ortiz (2007) las estrategias nacionales de desarrollo entrañan:

1. Un diagnóstico de los problemas económicos y sociales, identificando objetivos socio-económicos de ámbito nacional para promover la igualdad, el crecimiento y la estabilidad política.
2. Una revisión de la efectividad de las políticas actuales para abordarlas.
3. Un conjunto de propuestas de políticas públicas a corto, medio y largo plazo para optimizar impactos de desarrollo.
4. Elegir opciones en vista del espacio fiscal de un país y las prioridades socioeconómicas nacionales.
5. Trazar una Estrategia Nacional de Desarrollo y un Plan de Acción, con las políticas prioritarias acordadas para el corto, medio y largo plazo para conseguir objetivos nacionales de desarrollo, incluidos los ODM.
6. Asignar partidas presupuestarias adecuadas para apoyar las prioridades definidas, preferiblemente en un MTEF (Marco de Gasto a Medio Plazo) vinculando los programas a un presupuesto plurianual.
7. Implementación efectiva.
8. Mecanismos de seguimiento y evaluación, para monitorear la efectividad y permitir ajustes y mejoras cuando la estrategia nacional de desarrollo sea revisada (normalmente cada 3-5 años). (p. 13)

El mismo autor identifica que dentro de las estrategias pueden presentar ciertos problemas comunes, aquellos pueden ser:

a) Falta de información :

El diagnóstico se realiza sin información estadística ni análisis adecuados. Ejemplo. Hacer generalizaciones sobre los “pobres”, obviar ciertos grupos sociales en un país o ignorar las fuentes de conflicto.

b) Falta de coherencia entre diagnóstico, prioridades y presupuesto:

A veces el diagnóstico es correcto, pero las estrategias y los planes de acción no se corresponden con él; las prioridades nacionales no están basadas en el diagnóstico. Otras veces las estrategias y los planes de acción son correctos, pero no incluyen objetivos o plazos; frecuentemente el diagnóstico, las estrategias y los planes de acción son correctos, pero las prioridades no están respaldadas por partidas presupuestarias adecuadas, que tienden a perpetuar patrones de gasto previos.

c) Falta de participación:

Diagnósticos, estrategias, planes y/o presupuestos realizados con consultas públicas que son o muy limitadas o no representativas, lo que tiene como resultado un defectuoso diseño de políticas o posteriores rechazos.

Los planes sectoriales son técnicamente buenos pero carecen de visión respecto a los distintos grupos sociales; es necesario desarrollar planes nacionales de acción para los ancianos, jóvenes o poblaciones indígenas, para asegurar que estos grupos sociales son atendidos adecuadamente por todos los sectores.

d) Falta de entendimiento de la interacción entre políticas económicas y sociales:

Las conexiones entre políticas económicas y sociales no resultan claras para muchos. Ejemplo. La educación no desemboca en empleo; la educación aumenta la productividad, pero el empleo es principalmente resultado de políticas macroeconómicas adecuadas.

La reducción de la pobreza no es debida únicamente a micro-intervenciones dirigidas a nivel local, sino principalmente a causa de políticas equitativas a nivel macro y sectorial. (Ortiz, 2007, p. 14)

2.1.2.8. Coordinación de las Políticas Sociales

La política social requiere de un horizonte de largo plazo enfocado a un conjunto estructurado de acciones pensadas para desarrollarse en periodos extensos y que produzcan efectos acumulativos, donde pueden lograrse a través de la solidaridad que impulsa a ayudar a quienes tienen ciertos problemas sociales. Sin embargo como lo anuncia Franco (2004):

La acción del Estado difiere de la que llevan a cabo los particulares y se basa en otros principios: básicamente, en que la constitución reconoce derechos a las personas y establece obligaciones para la autoridad, a la que dota de instrumentos, como el monopolio de la coacción y la facultad fiscal, para que pueda cumplir con sus deberes. (p. 10)

La política social debería ser una y la misma, aunque la parte administrativa este bajo la responsabilidad de diferentes organismos. Pero en condiciones críticas o donde existe la amenaza permanente de riesgos financieros internacionales o nacional a la vez, resulta aún más necesario unificar esas orientaciones.

2.1.2.9. Diagnóstico de los sistemas de políticas sociales latinoamericanos

Dentro de América Latina según Franco (2004) determina que:

Los sistemas de políticas sociales suelen caracterizarse, en la región, por su desarticulación y fragmentación institucional, lo que suele conducir (aunque no necesariamente deba ser así) a la descoordinación de sus acciones, a la duplicación de funciones y servicios, y al desperdicio de recursos. Faltan, en definitiva, prioridades claras y una política social que sea unitaria, en la cual los diferentes actores actúen orientados a alcanzar los grandes objetivos del sistema. (p. 10)

Los diversos problemas que suelen producirse dentro del sistema es común ya que existan unidades administrativas ubicadas en distintos sectores que cumplen la misma función (por ejemplo programas de complementación nutricional de los Ministerios de Educación y Salud y los de alimentación y producción de alimentos del Ministerio de Agricultura; la competencia

entre unidades administrativas asignadas a la misma función que, en un clima de restricción de recursos, luchan por sobrevivir provocando ineficiencias del tipo “no hacer ni dejar hacer”.

Según Franco (2004) señala que:

La descoordinación se da tanto en situaciones de descentralización como de desconcentración. En la desconcentración hay una transferencia de competencias a órganos del mismo ente que las traspasa, manteniéndose empero las relaciones jerárquicas entre ellos. En cambio, la descentralización implica que la transferencia se realiza a un ente distinto que goza de personalidad jurídica y que mantiene relaciones sólo de tutela con el ente que transfirió poderes. (p. 11)

2.1.2.10. Financiación y ejecución de políticas sociales

De acuerdo a Gómez (2015) expone que:

La financiación que puede recibir un estado se puede dividir entre interna y externa, muchos programas sociales han fracasado debido a la poca financiación que han recibido, por tanto, para que un programa social establecido por el gobierno tenga éxito debe de tener una buena financiación. (p. 19)

El diseño de todo programa social está directamente ligado al análisis sobre la mejor manera de financiarlo y ejecutarlo.

Financiación: Las políticas sociales pueden ser financiadas mediante:

- **Presupuesto público:** es el principal método de financiación, normalmente a través de los ingresos directos e indirectos. Algunas veces se puede recaudar un impuesto específico para fines sociales, por ejemplo, un impuesto sanitario que grave el alcohol o el tabaco que asegure fondos para programas médicos.
- **Cuotas, tasas y contribuciones personales:** fueron comunes en los ochenta y noventa. Sin embargo, la mayoría de los programas, particularmente aquellos dirigidos a los pobres, requieren o bien apoyo público o financiación cruzada (subsidios de los grupos

de más altos ingresos a los más bajos). A menos que sean tasas simbólicas, el cobro a los usuarios a menudo da como resultado drásticas reducciones en el uso de servicios entre grupos de bajos ingresos, es poco recomendable en la actualidad ya que es un mecanismo poco utilizado.

- **Donaciones caritativas:** este tipo de financiación es de carácter temporal. La financiación por donaciones tiende a ser discontinua y por lo tanto no permite programas sociales sostenibles. Este tipo de financiación sólo puede ayudar a suplir carencias de corto tiempo.

Los compromisos de financiación de programas, incluyendo obligaciones futuras contingentes, deben ser analizados y evaluados para asegurarse de que pueden cumplirse o no durante el tiempo establecido. Si los fondos públicos existentes resultaran inadecuados para la inversión social, los gobiernos deben considerarse formas de recaudar ingresos, en ella está la financiación externa que es una opción, siempre que el endeudamiento no ponga en peligro la estabilidad macroeconómica.

- **Factibilidad financiera:** Muchos exponen que las políticas sociales no son asequibles en los países en desarrollo a causa de:
 - a) una potencial pérdida de inversión/PIB, supuestamente porque la equidad sacrificaría la eficiencia,
 - (b) las grandes necesidades sociales en los países en vías de desarrollo crearían déficit fiscales imposibles de gestionar. No obstante, tal como se ha señalado anteriormente:

El desarrollo social también es una inversión importante para el desarrollo nacional al invertir en las personas se plantea su productividad y, por tanto, el crecimiento económico de la nación. En los países en desarrollo, las políticas sociales deben crecer con el espacio fiscal que resulte disponible gracias a los aumentos en el PIB o la ayuda al desarrollo.

- **Redistribución:** Las políticas equitativas o redistributivas son necesarias para equilibrar la desigual distribución de los beneficios del crecimiento económico, resultado de las fuerzas de mercado no reguladas, las políticas públicas pueden mitigar o agravar las diferencias sociales; el diseño de cualquier política debe evaluar cuidadosamente sus impactos distributivos.
- **Ejecución:** Al aplicar nuevos programas sociales o en ampliar los existentes, es importante definir quién los implementará y proporcionar suficientes recursos humanos para garantizar su éxito. A menudo, las políticas sociales han fracasado porque existían únicamente de forma simbólica (por ejemplo. Ministerios de Trabajo con un minúsculo grupo de inspectores laborales que debe monitorear las condiciones laborales de todo el país).

Hay cuatro mecanismos principales para la ejecución de servicios públicos:

- ✓ Sector público, a través de ministerios a nivel nacional y de gobiernos locales; normalmente son los más efectivos de conseguir la ampliación de la cobertura y reducir la pobreza y la exclusión a escala nacional.
- ✓ Sector privado, generalmente eficaces en la ejecución de servicios para los grupos de ingresos más elevados.
- ✓ ONGS e instituciones de caridad, normalmente valiosas para trabajar con comunidades rurales.
- **Monitoreo:** El seguimiento y evaluación permite a los gobiernos valorar el progreso en la implementación de las Estrategias Nacionales de Desarrollo y conseguir una pronta indicación de los resultados.

El seguimiento de la situación de los distintos grupos de población en un país viene facilitado por planes de acción que evalúan su situación, por ejemplo Planes de Acción Nacionales para la Juventud, los Adultos Mayores o Pueblos Indígenas, con etapas y plazos específicos. Estos

actúan como sistemas de vigilancia sobre los diferentes ministerios de un país, para garantizar que las necesidades de cada grupo de población sean incorporadas a través de distintos sectores.

2.1.2.11. Políticas públicas sectoriales.

Al ser las políticas públicas un proceso deliberadamente diseñado y planificado, con objetivos, cursos de acción y lineamientos establecidos, que demandan una variedad de recursos y requieren la interacción entre actores políticos y sociales, se puede afirmar que:

Las políticas públicas son un instrumento que permite al Estado cumplir con sus obligaciones de respetar, proteger y realizar los derechos humanos y de la naturaleza, eliminar inequidades y transversalizar enfoques tradicionalmente marginados o minimizados, a la vez que vinculan las necesidades de corto plazo del Estado con una visión política a mediano y largo plazo. (SENPLADES, 2011, p. 10)

Al discutir o debatir sobre políticas públicas sectoriales, se puede referir a las políticas del nivel de ministerios y secretarías ejecutoras, a través de las cuales se expresa su rectoría o su voz; la recuperación del papel del Estado frente al fracaso del modelo económico en los años anteriores, marcado por la discrecionalidad y la falta de voluntad política, la formulación, ejecución, evaluación y control de políticas públicas sectoriales son responsabilidad principal de las entidades rectoras sectoriales como lo dicta la nueva Constitución del Estado, con participación de actores sociales y de los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI).

Es importante destacar el papel central que juega el Estado para llevar a cabo las políticas públicas de acuerdo en los siguientes fines específicos:

- Lograr la integración y el equilibrio, en términos sociales y territoriales;
- Incidir en la conformación plural de la sociedad;
- Intervenir de manera coherente, complementaria y solidaria para la consecución del Buen Vivir de la población; y

- Garantizar el respeto inmediato de los derechos humanos y ambientales, para su realización progresiva.

2.1.2.12. Políticas sociales sectoriales

- **Sector Educación:** Para el sector educación se han planteado tres políticas, cuyo fundamento se resume en conseguir una educación universal, gratuita y de calidad con un enfoque transversal: de género, generacional, intercultural, de inclusión y ambiental. A continuación se señalan las políticas sectoriales educativas:

1. Universalizar la cobertura de servicios educativos
2. Mejorar progresivamente la calidad de la educación en todos los niveles y modalidades
3. Fortalecer la educación intercultural bilingüe así como la interculturalización del sistema educativo.

- **Sector Salud:** Con enfoques transversales de género, generacional e interculturalidad (medicina ancestral y alternativa) se han definido tres ejes para alcanzar los objetivos de salud con excelencia, equidad, calidad y eficiencia en el país.

1. Garantizar la atención integral de salud gratuita y oportuna para los usuarios en cada ciclo de vida.
2. Fortalecer la prevención, el control y la vigilancia de la enfermedad.
3. Fomentar entornos saludables, promoviendo prácticas de vida saludable en la población y manteniendo estricta vigilancia de los productos de consumo humano.

- **Sector Vivienda:** El mejoramiento de la calidad del hábitat de la población, especialmente la más vulnerable desde la intervención en el territorio que integre la vivienda, el barrio y la ciudad, se expresa en la siguiente política:

1. Garantizar el acceso universal a un hábitat seguro y saludable y a una vivienda adecuada y digna.

Las estrategias y líneas de acción de esta política abarcan:

- El establecimiento de mecanismos para el acceso a vivienda digna con servicios básicos adecuados,
- El fomento de la gestión pública participativa,
- El financiamiento de viviendas de interés social y
- La legalización de la tenencia de la tierra para vivienda.

2.1.2.12. Instrumentos de política sectorial

El fortalecimiento de un rol de planificación del Estado implica, en su nivel más básico, la obtención del conocimiento de los principales instrumentos que orientan los distintos niveles de planificación, como procesos que se desarrollan en diferentes niveles, pero que se articulan y retroalimentan entre sí, entre ellos se tiene:

- **Constitución de la República del Ecuador 2008**

Se debe de recordar que uno de los elementos claves en la noción del Buen Vivir es la integralidad de los derechos, es decir que todos son fundamentales, sin excepción, para una vida digna. Por ello, la Constitución de la República del Ecuador enfatiza el carácter integral de los derechos, al reconocerlos como indivisibles, interdependientes y de igual jerarquía (artículo 11, numeral 6). “Todos los principios y los derechos son inalienables, irrenunciables, indivisibles, interdependientes y de igual jerarquía.”

Las bases conceptuales que presenta la Constitución y del PNBV reconocen el aspecto normativo basado en las garantías universales de derechos mediante políticas públicas. En el Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV, 2009-2013) se menciona que:

Si el objetivo son los derechos, las políticas no pueden ser selectivas sino universales, por lo cual el objetivo en la producción y distribución de bienes públicos debe ser la ampliación de las coberturas y la mejora de la calidad de las prestaciones. La focalización puede reflejar una prioridad ante emergencias momentáneas, pero el principio rector de la

estrategia económica y social de mediano y largo plazo debe ser la universalidad solidaria. (p.38)

El Bloque de Constitucionalidad es la guía fundamental de las políticas de Estado (artículos 3, 10 y 11 de la Constitución), por ende se estimula el siguiente contexto histórico y presencial:

Son deberes primordiales del Estado:

Art. 3. Son deberes primordiales del Estado:

1. Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes.
2. Garantizar y defender la soberanía nacional.
3. Fortalecer la unidad nacional en la diversidad.
4. Garantizar la ética laica como sustento del quehacer público y el ordenamiento jurídico.
5. Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir.
6. Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización.
7. Proteger el patrimonio natural y cultural del país.
8. Garantizar a sus habitantes el derecho a una cultura de paz, a la seguridad integral y a vivir en una sociedad democrática y libre de corrupción. (Constitución de la República del Ecuador , 2008, p. 10)

Art. 10.- Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos son titulares y gozarán de los derechos garantizados en la Constitución y en los instrumentos internacionales.

Art. 11.- El ejercicio de los derechos se registrará por los siguientes principios:

1. Los derechos se podrán ejercer, promover y exigir de forma individual o colectiva ante las autoridades competentes; estas autoridades garantizarán su cumplimiento.
2. Todas las personas son iguales y gozarán de los mismos derechos, deberes y oportunidades.
3. El más alto deber del Estado consiste en respetar y hacer respetar los derechos garantizados en la Constitución. (Constitución de la República del Ecuador, 2008, p.12)

Para el avance en el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos, mediante dichos tratados también se crearon organismos de protección y seguimiento, de ámbito regional (interamericano) y mundial (Naciones Unidas), ante los que el Estado ecuatoriano rinde cuentas de forma periódica y desde donde recibe también informes y recomendaciones de especial utilidad para la formulación o ajuste de políticas públicas. (SENPLADES, 2011, p. 14)

En si las políticas sectoriales deben estar orientadas a dar contenido a los derechos para el Buen Vivir de forma progresiva, conforme al mandato constitucional, el apoyo internacional y sus recomendaciones permite que los sistemas de protección de derechos humanos a nivel regional y mundial, se encuentren en todo el ciclo de la política pública.

- **Plan Nacional de Desarrollo 2007 -2010**

Es aquel plan de Gobierno que fue aprobado desde el año 2007 hasta el 2010, el cual recoge y busca concretar las revoluciones delineadas por dicho programa, a fin de proponer a la ciudadanía una hoja de ruta que posibilita un punto de quiebre y cambio en las trayectorias históricas del desarrollo y la democracia ecuatoriana.

Se enfoca en cinco tipos de revolución:

- 1 Revolución constitucional y democrática
- 2 Revolución ética

- 3 Revolución económica y productiva
- 4 Revolución social
- 5 Revolución por la dignidad, la soberanía y la integración

El significado más profundo del Plan está en la ruptura conceptual que plantea con los idearios del Consenso de Washington, con sus políticas estabilizadoras, de ajuste estructural y de reducción del Estado a su mínima expresión y el neoliberalismo aplicado en su versión realista, que provocan una debilidad del sistema político e institucional y una profunda crisis socioeconómica.

De acuerdo a Falconi (Plan Nacional de Desarrollo, 2007) determina que:

El Plan recupera una visión de desarrollo que privilegia la consecución del buen vivir, que presupone la ampliación de las libertades, oportunidades y potencialidades de los seres humanos, y el reconocimiento de unos a otros para alcanzar un porvenir compartido. Ello, necesariamente, implica un cambio en el modo de Estado, que recupere sus capacidades de gestión, planificación, regulación y redistribución y que profundice los procesos de desconcentración, descentralización y participación ciudadana. (p. 5)

Esta ruptura conceptual presenta tres dimensiones: la justicia social y económica, la justicia democrática participativa y la justicia intergeneracional, a la vez enfocándose a principios que sustentan esta ruptura hacia una sociedad justa, libre, democrática y sustentable y que se pueden sintetizar en:

- El ser humano que desea vivir en sociedad
- La igualdad, integración y cohesión social
- El cumplimiento de derechos y potenciación de las capacidades
- La reconstrucción de lo público
- Un trabajo y ocio liberadores
- Una convivencia solidaria y cooperativa
- Una convivencia armónica con la naturaleza

- Un estado democrático, plurinacional, mega diverso y laico
- Una democracia representativa y participativa y deliberativa a la vez.

Tabla 2. *Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010*

Objetivo 1	Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial.
Objetivo 2	Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
Objetivo 3	Aumentar esperanza y la calidad de vida de la población.
Objetivo 4	Promover un medio ambiente sano y sostenible y garantizar el acceso a agua, suelo y aire seguro.
Objetivo 5	Garantizar la soberanía nacional, la paz y auspiciar la integración latinoamericana.
Objetivo 6	Un trabajo estable, justo y digno.
Objetivo 7	Recuperar y ampliar el espacio público y de encuentro común.
Objetivo 8	Afirmar la identidad nacional y fortalecer las identidades diversas y la interculturalidad.
Objetivo 9	Fomentar el acceso a la justicia.
Objetivo 10	Garantizar el acceso a participación pública y política.
Objetivo 11	Establecer un sistema económico solidario y sostenible.
Objetivo 12	Reformar el Estado para el bienestar colectivo.

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2007-2010

Elaboración: Propia

Bajo a la interpretación de estos puntos este plan propone una nueva lógica de planificación a partir de los siguientes doce grandes objetivos nacionales de desarrollo humano, que ya fueron planteados por el gobierno en su Plan Plurianual remitido al Congreso Nacional en Marzo del 2017.

Este plan no es concebido como la suma de partes y elementos dispersos. Tiene una mirada integradora, basada en un enfoque de derechos que va más allá de la entrada sectorial tradicional y tiene como ejes la sustentabilidad ambiental y las equidades de género, generacional, intercultural y territorial. La armonización de lo sectorial con los objetivos nacionales supuso un gran esfuerzo de coordinación y articulación interestatal para conjugar la problemática, las políticas y las visiones sectoriales con los grandes intereses nacionales. (Plan Nacional de Desarrollo, 2007, p. 6)

- **Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013**

El Plan Nacional para el Buen Vivir contiene las orientaciones político-programáticas para el período de mandato, aprobadas por el Consejo Nacional de Planificación. Cada año el Presidente o Presidenta de la República debe presentar a la Asamblea Nacional el informe sobre el cumplimiento de las metas del PNBV, así como los objetivos que el gobierno se propone para el año siguiente.

El PNBV tendrá como eje orientador la consecución del Buen Vivir, a través de la consolidación del Régimen de Desarrollo y del Buen Vivir, tal como lo establece la Constitución. El proceso de actualización del PNBV debe ser participativo, descentralizado, desconcentrado y transparente, se establece doce Objetivos Nacionales para el Buen Vivir, cada uno de los que cuenta con un fundamento y un diagnóstico que dan paso a un conjunto de políticas y de lineamientos de política; además, los doce objetivos se complementan con un listado de metas e indicadores para dar seguimiento y evaluar su cumplimiento.

Tabla 3. *Objetivos Nacionales del Buen Vivir son:*

Objetivo 1.	Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad.
Objetivo 2.	Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.
Objetivo 3.	Mejorar la calidad de vida de la población.
Objetivo 4.	Garantizar los derechos de la naturaleza y promover un ambiente sano y sustentable.
Objetivo 5.	Garantizar la soberanía y la paz, e impulsar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana.
Objetivo 6.	Garantizar el trabajo estable, justo y digno en su diversidad de formas.
Objetivo 7.	Construir y fortalecer espacios públicos, interculturales y de encuentro común.
Objetivo 8.	Afirmar y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad.
Objetivo 9.	Garantizar la vigencia de los derechos y la justicia.
Objetivo 10.	Garantizar el acceso a la participación pública y política.
Objetivo 11.	Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible.
Objetivo 12.	Construir un Estado democrático para el Buen Vivir.

Fuente: Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013

Elaboración: Propia

2.1.2.13. Agendas Sectoriales y Territoriales

Son instrumentos de coordinación intersectorial que definen las políticas públicas, programas y proyectos clave a mediano plazo, y funcionan como nexo entre el PNBV y las políticas de los ministerios y secretarías ejecutoras. De esta manera, establecen la dirección del proceso de transformación y las prioridades de gobierno para los cuatro años de cobertura del PNBV 2009-2013, dentro del marco constitucional, y en relación con la visión estratégica de largo plazo plasmada en la ELP.

Las Agendas Zonales buscan coordinar la presencia del Estado, sus acciones e intervenciones en cada una de las zonas de planificación, jerarquizando los principales programas y proyectos sectoriales para hacer más eficiente la acción del Estado.

La ETN se despliega en torno a siete temáticas:

1. Propiciar y fortalecer una estructura nacional policéntrica, articulada y complementaria de asentamientos humanos.
2. Impulsar el Buen Vivir en los territorios rurales y la soberanía alimentaria.
3. Jerarquizar y hacer eficiente la infraestructura
4. de movilidad, energía y conectividad.
5. Garantizar la sustentabilidad del patrimonio natural mediante el uso racional
6. y responsable de los recursos naturales renovables y no renovables.
7. Potenciar la diversidad y el patrimonio cultural.
8. Fomentar la inserción estratégica y soberana en el mundo, y la integración latinoamericana.
9. Consolidar un modelo de gestión descentralizado y desconcentrado, con capacidad de planificación y gestión de territorio nacional. (SENPLADES, 2011, p.14)

2.1.2.14. Planificación para el Desarrollo.

La planificación para el desarrollo emerge de la tensión entre el sistema capitalista y el sistema socialista, en respuesta a los procesos socioeconómicos de la primera mitad del siglo xx. Algunos referentes de la planificación pueden encontrarse en las teorías de Friederich List, en los tratados de Marx y en las propuestas de economía planificada de Rathenau, que surgieron en Alemania a raíz de la Primera Guerra Mundial.

Se podría decir que desde un punto de vista histórico, es posible reconocer al menos seis procesos interrelacionados:

- 1) La planificación como producto del desarrollo histórico de la antigua Unión Soviética, que buscaba controvertir el ordenamiento social basado en el mercado.
- 2) La planificación derivada de los cambios en el desarrollo de las fuerzas productivas en los países capitalistas.
- 3) La planificación como instrumento para implementar estrategias de crecimiento económico en países dependientes y en especial en América Latina, supeditado a créditos condicionados, ofrecidos principalmente por Estados Unidos.
- 4) La planificación en la globalización y las políticas neoliberales.
- 5) Algunas propuestas alternativas para concebir el desarrollo.
- 6) El surgimiento de órganos internacionales de planificación. (Medina, 2014, p. 31)

Algunas propuestas alternativas para concebir el desarrollo. ¿Desde qué enfoque se planifica? Desde la segunda mitad del siglo XX hasta la actualidad se han formulado nuevos postulados teóricos del desarrollo según Medina (2014):

Como la Teoría del Desarrollo Humano y las Teorías de Desarrollo Sostenible. Estos modelos obligan a los países a pensar en la planificación como un proceso que trasciende el crecimiento económico, que entiende el desarrollo como un proceso que involucra la justicia distributiva, la propiedad de los recursos y la concentración de capitales. (p.34)

Procesos capaces de modificar los fenómenos estructurales, que implican la corresponsabilidad de los ciudadanos y exigen un Estado garante de los derechos humanos y la equidad social.

La planificación de la vida económica, social y ambiental está mediada por aspectos de carácter político, económico y conceptual. Es así como en la actualidad los procesos de acción social varían de un país a otros, con los extremos representados por los países capitalistas liberales, de un lado, y los socialistas por el otro, y la opción intermedia de aquellos con orientación socialdemócrata, mientras los países con orientación liberal han optado por dejar al mercado las relaciones entre individuos, y por lo tanto limitar la participación del Estado a un proceso de carácter regulatorio.

2.1.2.15 La Gestión de Programas y Proyectos Sociales en América Latina

Según la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 1998) determina que:

Conforme a los requerimientos de una mejor inserción en el mundo, modernización de sus estructuras productivas y logro de una mayor equidad en sus sociedades, los países de la región han emprendido esfuerzos en materia de reforma del Estado. Los instrumentos han sido varios: la descentralización, la desregulación, la transferencia de actividades al sector privado, la revalorización del papel de la sociedad civil y la introducción de nuevas modalidades de gestión y prestación de servicios. (p. 11)

La gestión social se presenta como aquel componente central en la agenda de la reforma del Estado para el desarrollo de este proceso modernizador de la gestión pública. Este esfuerzo modernizador, se privilegió la superación de las limitaciones que por décadas se pusieron presentes en la producción y distribución de bienes y servicios públicos, dando paso a diversas iniciativas para enfrentar las rigideces e ineficiencias de la organización burocrática.

Dichas iniciativas fueron alimentadas por dos vertientes teóricas en las que la lógica de las fallas de la burocracia adquirió un protagonismo similar al de las fallas del mercado:

- El neoinstitucionalismo, expresado fundamentalmente en las teorías de la elección pública y de la agencia, que analizan las relaciones entre políticos y burócratas y la influencia en el estilo y calidad de la gestión que provocan sus diversas expectativas; y

- El gerencialismo, como expresión del interés por adoptar el modelo empresarial para complementar o sustituir los principios burocráticos de organización del trabajo, que llevaron a incorporar progresivamente en la gestión pública los conceptos de cliente, calidad, valor, incentivos y flexibilidad. (CEPAL, 1998, p. 12 y 13)

Aquel movimiento modernizador ha permitido que la administración central del Estado, sus principales procesos (presupuestos, función pública, compras, etc.), y agencias (correos, impuestos, protección al consumidor, medio ambiente, etc.), sean el objetivo prioritario de variadas iniciativas de cambio, enfocado en programas de simplificación administrativa, desburocratización y fortalecimiento de la función pública; por lo tanto, los servicios sociales (salud, educación, vivienda y asistencia social) la modernización de la gestión ha irrumpido con menor vigor.

2.1.3. Definición de Programa Social

Como materialización de la política social se lo nombra a los programas y proyectos sociales los cuales son elaborados para satisfacer necesidades de la población. Cuando estas se traducen en bienes o servicios que se relacionan en un mercado donde existe alguien quien vende y otro que compra.

Cuando existen problemas sociales, normalmente, se opera fuera del mercado, pretendiendo satisfacer necesidades cuyos portadores no tienen capacidad de compra, por ende se distingue entre demanda real y potencial. La primera, refleja el conjunto de la población que expresa y reclama una solución a sus necesidades. La segunda contempla a toda la población que tiene escases o no en demanda. En este contexto, demanda insatisfecha que equivale a la necesidad insatisfecha. Las necesidades básicas insatisfechas de la población que presenta mayores carencias, pueden, así, ser concebidas como problemas y los proyectos sociales como soluciones a los mismos.

De acuerdo a Colima (2014) define que “un programa social, al conjunto de acciones que atienden los derechos sociales y que buscan la promoción del bienestar de las personas para el mejoramiento de sus condiciones de vida en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda” (p. 9); también se le puede determinar que un programa social se entiende que está

orientado a la totalidad de la sociedad o, al menos, a un sector importante que tiene ciertas necesidades aún no son satisfechas.

2.1.3.1. Programas en el Sector Educación

La educación es aquel mecanismo que facilita el desarrollo humano y es un proceso que se desarrolla a lo largo de la vida, con calidad y calidez, que contribuye a fortalecer la identidad cultural, a fomentar la unidad en la diversidad, a formar personas capaces de formar parte de una sociedad civilizada, con una visión universal, reflexiva, crítica, participativa, solidaria y democrática.

La educación, derecho social básico que orienta el desarrollo individual, potencia la inclusión y construye ciudadanía, es también uno de los movilizadores sociales más importantes y el único medio que permite el salto social. El acceso desigual o su baja calidad, se expresan a largo plazo en desigualdades en el empleo y en los ingresos y en retrasos significativos en el ejercicio de todos los derechos del individuo y su comunidad. (Agenda Social, 2011, p. 16)

La propia educación es la gran discriminada. Según Vos y Ponce (como se citó en Torres, 2005) señala que:

El gasto social en el Ecuador es uno de los más bajos en la región: en los 1990, significo entre 4% y 5% del PIB (US\$ 55 per cápita), mientras América Latina gastó, en promedio, 12% del PIB (US\$ 550 per cápita). (p. 9)

Específicamente el gasto en educación en el país, es inferior a la mayoría de países de la región el cual descendió entre los años 1980-1990, pero la leve subida a partir del 2001 es básicamente en aumentos salariales a docentes. Los avances que se describen son problemas serios de calidad, eficiencia y discriminación en la oferta educativa.

De acuerdo al pensamiento de Ponce (como se citó en Torres 2005) expresa que:

La expansión de la oferta educativa, no fue igual para todos, dejándose atrás a las zonas rurales, los indígenas y los negros, aunque se cerró la brecha entre géneros.

- **El nivel de escolaridad promedio** de la población a nivel nacional es 7,3 años, pero en las zonas rurales es 4,9 años, para los indígenas es 3,3 años y para los negros 5,9 años.
- **El rendimiento escolar** en Lenguaje y Matemática es bajo en todo el sistema, según las pruebas Aprendo. Un estudio que desagregó los resultados por grupos poblacionales, concluyó que los mestizos –hispanohablantes- tienen los mejores resultados y los negros (afroecuatorianos) los peores resultados, seguidos por los Kichwas y los Shuar; las zonas rurales tienen peores resultados que las urbanas, las escuelas indígenas bilingües peores resultados que las hispanas y las niñas puntajes superiores a los niños en ambas áreas.
- **La tasa de analfabetismo** promedio a nivel nacional es 9%, pero entre los indígenas es 28%, o sea que el analfabetismo sigue afectando a casi un tercio de la población indígena. También para la población negra los índices de escolaridad y analfabetismo son inferiores a la media, pero la distancia no es tan grande como en el caso de los indígenas.
- **El presupuesto** que recibe la educación indígena (Educación Intercultural Bilingüe-EIB) por alumno es menor que el de la educación hispana, y la tendencia es a incrementar esta brecha. El Ecuador invierte en los indígenas 10% menos en educación primaria y 40% menos en educación secundaria, comparado con lo que invierte en la población mestiza.
- **La eficiencia interna** de la educación indígena, sin embargo, es mejor que la de la educación hispana: menos repetición y deserción de los alumnos, entre otros porque el propio modelo de EIB está diseñado para minimizarlas (se basa en un sistema de créditos). Como sabemos, al menos cuatro años de escolaridad de buena calidad se considera el mínimo necesario para adquirir un nivel sostenible de alfabetización
- **Los ingresos laborales** se incrementan en un promedio de 11% por cada año de escolaridad (hasta los 31 años de experiencia, luego decrecen) pero sólo 9% si es un indígena. Los indígenas reciben en promedio 30% menos ingresos que los no-indígenas. Esto desestimula obviamente la demanda por educación, lo que alimenta el círculo vicioso de la exclusión educativa y social. (p. 10)

Históricamente, la educación en el Ecuador se caracterizó justamente por el acceso desigual y los problemas en la calidad educativa, directamente relacionados éstos con una escasa inversión pública y una serie de barreras de acceso al sistema educativo. A partir del año 2006, la escolaridad de la población ecuatoriana era de 8,1 años. Al desagregar este dato por género, se ve que los años de escolaridad promedio de las mujeres eran 7,9 frente a 8,4 de los hombres, y, si se lo hace por etnias, se observan disparidades aún más significativas: los indígenas registraban una escolaridad promedio de apenas 4 años, los afro ecuatorianos de 6,5 años, los mestizos de 8,4 años y los blancos de 9,5 años. Al 2009, se ha logrado un progreso en la disminución de estas brechas sociales de acceso a la educación, pero aún persiste el reto de eliminar esta disparidad en el acceso a educación.

La universalidad y calidad educativa, el nuevo horizonte en educación, han requerido, como primer paso, el cierre de las brechas de inversión. En el 2006, el presupuesto total de educación fue de USD 1.084 millones, con USD 89 millones destinados a inversión. En el 2009, los recursos aumentaron a USD 1.894 millones para el presupuesto total de educación, con USD 207 millones destinados a inversión, más del doble de lo invertido en el 2006. Estos recursos se han utilizado principalmente para consolidar los programas de ampliación de la cobertura y eliminación de barreras económicas de acceso, garantizando la gratuidad a través de: la entrega de textos escolares, uniformes, alimentación escolar y la eliminación del mal llamado “aporte voluntario”. (Agenda Social, 2011, p.19)

De acuerdo a una investigación propuesta por Malo (2014) presenta que:

La asistencia a los niveles educativos continúa en alza, cada vez más, el Ecuador se acerca al 100% de involucramiento educativo de los niños y niñas y adolescentes. La asistencia a la educación general básica se ha aumentado del 91,4% en el 2007 al 96,1% en el 2013. Por su parte, la asistencia al bachillerato ha aumentado de 51,2% en el 2007 al 65,8% en el 2013. - El analfabetismo se ha reducido del 7,9% en el 2007 al 6,7% en el 2013. - El promedio de años de escolaridad de la población se ha incrementado de 9,1 en el 2007 a 9,7 en el 2013. (p.4)

Hoy, uno de los derechos sociales más reconocidos y fortalecidos a nivel interno y externo, pero, sobre todo, es valorado, apropiado y respetado por la comunidad educativa, actores directos en la educación. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES) publica en 2011 la Guía para la formulación de Políticas Públicas, mediante la cual define que las políticas nacionales establecidas en el Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV), por un lado, se complementan con las políticas intersectoriales contenidas en las agendas de coordinación intersectorial de los Consejos Sectoriales de Política y, por otro lado, con las políticas sectoriales de los ministerios y secretarías de Estado ejecutoras. (Ministerio de Educación , 2015, p. 12)

Tabla 4. Cobertura de los programas de educación

PROGRAMA	COBERTURA 2006	COBERTURA 2009	CRECIMIENTO DE COBERTURA
Alimentación escolar	1.228.952 niños/niñas	1.428.348 niños/niñas	Δ 16% Atención pasa de 80 a 120 días
Textos Gratuitos	1.581.309	2.612.098	Δ 66% Antes, la entrega de textos se realizaba en convenio con las municipalidades y otras entidades como el CONCOPE. Ahora el Estado asume la distribución gratuita completa de textos.
Uniformes gratuitos	-	827.572	El programa se inició en el 2007
Eliminación del “aporte voluntario”	\$9.000.000	\$44.053.965	Δ 38%

Fuente: Ministerio de Educación 2011

Elaboración: Propia

El ministerio de Educación visualiza que es importante intensificar la inversión en la educación de calidad y la universalización en todos los niveles, a partir del año 2010 sea priorizado la universalización del bachillerato y la educación inicial, la erradicación del analfabetismo, la integración de la tecnología al proceso educativo, el recurso humano y el cambio del modelo de gestión.

2.1.3.2. Alfabetización

De acuerdo a Torres (2005) señala que:

En el Ecuador, la noción de *analfabetismo* se vincula a personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir, que es como viene contabilizándose tradicionalmente el analfabetismo en términos estadísticos a nivel mundial. De ahí surge la asociación entre *alfabetización* y *personas adultas*. La noción de *alfabetización infantil* es extraña a la mayoría de personas y ha mostrado ser difícil de instalar en las políticas, no obstante que la alfabetización es la misión por excelencia del sistema escolar. (p. 6)

Aquel programa nacional de Alfabetización tiene como objetivo atender la problemática social contra el analfabetismo que en el Ecuador existe, prácticamente se ha visualizado 803.608 analfabetos de los cuales 458.057 son mujeres, correspondiente al 57%, 345.561 son hombres que representan el 43%. De acuerdo a esta realidad se ha diseñado aquel proyecto de alfabetización que se inició en el año 2004 y concluye en el 2015 el que permitirá reducir el índice de analfabetismo en las 22 provincias del país.

El actual gobierno pronuncio ocho políticas educativas, parte de un Plan Decenal de Educación para el periodo 2006-2015, una de las políticas se refiere a la “erradicación del analfabetismo y fortalecimiento de la educación continua para adultos”. A partir del año 2007 se implementó el Programa de Educación Básica para Jóvenes y Adultos Manuela Sáenz.

El proyecto EBJA tiene tres programas: El primero alfabetiza en lengua materna a las poblaciones indígenas en 19 provincias, con un enfoque basado en su cosmovisión, denominado “Dolores Cacuango” (la tasa de analfabetismo en la población auto-

identificada como indígena para el 2010 alcanzaba el 20,43% según el INEC, razón por la cual este programa se dirige a esta población); el segundo se denomina “Manuela Sáenz” dirigido a analfabetos hispanos en 11 provincias con características de alta dispersión geográfica; el tercer programa “Yo sí Puedo”, está dirigido a hispanos hablantes en 13 provincias con mayor incidencia de analfabetismo en el que se recibe asesoría de expertos cubanos. Además, para el 2010 de acuerdo al Censo de Población y Vivienda INEC, había más mujeres analfabetas en comparación con la población masculina. (Ministerio de Educación, 2014, p. 21)

Al 2014 el número total de personas mayores de 15 años alfabetizadas fue de 388.873; alfabetización que fue realizada a través del proyecto de Educación Básica para Jóvenes y Adultos (EBJA), cuya población objetivo son las personas de 15 años que nunca han asistido a la escuela, o bien que asistieron a la escuela en algún momento y por desuso han olvidado sus conocimientos según el INEC en el año 2010.

Las ofertas de educación para personas en situación de escolaridad inconclusa brindan la oportunidad de concluir los estudios en los diferentes niveles y sub niveles educativos a los jóvenes y adultos que son parte de los grupos vulnerables y excluidos del sistema educativo y del modelo económico, social y político. Proponen procesos educativos de calidad, de corta duración, de utilidad y aplicación inmediata, que preparan para la vida futura. Responden a la heterogeneidad de los estudiantes y a sus diversos contextos, con currículos y propuestas pedagógicas diversificadas y servicios educativos adecuados a sus necesidades y particularidades.

La educación para jóvenes y adultos tiene como finalidad contribuir a que las personas de 15 años o más en situación de rezago educativo, inicien y concluyan su Educación Básica y Bachillerato; desarrollen competencias para la vida y el trabajo, que se sustentan en la necesidad de lograr aprendizajes significativos en los estudiantes, tomando como base que ellos son los constructores de su aprendizaje, es decir, se apoya en la concepción de la enseñanza y el aprendizaje como procesos culturales inseparables. Además de dar atención a personas en situación de vulnerabilidad como los privados de libertad, y a los habitantes de zonas fronterizas.

El gran número de personas alfabetizadas se alcanzó en gran parte a la inversión realizada en el proyecto de Educación Básica para Jóvenes y Adultos (EBJA). Asimismo, en 2015, a través de la oferta educativa: básica superior intensiva, básica superior extraordinaria, se logró aumentar el porcentaje de personas entre 16 y 24 años con EGB completa a 80,59% (ver anexo 7). Para 2015, 5.411 estudiantes entre 15 y 24 años con rezago educativo culminaron su Educación Básica Superior mediante la oferta intensiva en régimen Sierra. (Ministerio de Educación, 2015, p.20)

Son 88 países de todo el mundo que postularon en la convocatoria de UNESCO del 2014; de ellos fueron galardonados: Ecuador y España con el “Rey Sejong; Argelia, Burkina Faso y Sudáfrica con el “Confusio”.

El premio Rey Sejong de UNESCO, con el que fue galardonado el Ecuador, se creó 1989 en memoria del Rey Sejong que contribuyó a la alfabetización mediante la creación del alfabeto coreano “hangul”, hace más de 500 años. El gobierno de la República de Corea, premia a los esfuerzos realizados en el ámbito de alfabetización con énfasis en el fomento de las lenguas maternas en los países en desarrollo.

2.1.3.3. Alimentación escolar

En este programa se plantea como objetivo contribuir al mejoramiento de la calidad y eficiencia de la educación básica mediante la entrega de un complemento alimenticio a los niños /as principalmente en la zona rural con mayor vulnerabilidad social.

En el año 2008, se benefició con desayuno y almuerzo a 1´385.964 estudiantes de 15.224 instituciones fiscales, fiscomisionales, municipales y comunitarias, durante 120 días del calendario escolar, con una inversión de 54´318.962 dólares. En el régimen Costa, se atendió a 860.759 niños y niñas, de 8.832 planteles; en la Sierra se atendió a 525.205 niños y niñas, de 6.366 instituciones. (Ministerio de Educación , 2009, p. 16)

Para la ejecución de dicho programa, se promueve y garantiza el compromiso de las comunidades educativas, que se organizan en las comisiones de alimentación escolar para colaborar con la preparación de los alimentos y con complementos voluntarios mínimos a la canasta básica que entrega el Ministerio. Este programa se formalizó a través de un modelo de gestión sustentado en un sistema de información interconectado a nivel nacional. La canasta de alimentos entregada a las escuelas fue diversificada, para mejorar su valor proteico.

2.1.3.4. Hilando el desarrollo

Es aquel programa que se trabaja con el Ministerio Coordinador y Desarrollo Social y el Ministerio de Inclusión Productiva, donde se entrega uniformes escolares gratuitos a niños y niñas de escuelas del sector rural y a la vez también, brindar la oportunidad de emprendimiento de para artesanos y microempresarios.

En 2008 se entregaron juegos de uniformes escolares a 715.427 niños y niñas, con una inversión de 21'126.559 dólares. Cada juego tiene un pantalón o una falda, una camisa de cuello estándar o una blusa, dos camisetitas tipo polo, una camiseta de cuello redondo, un pantalón corto y un calentador. (Ministerio de Educación, 2008, p. 18)

Este programa sea enfocado a través de las ferias inclusivas donde se presentaron nuevos proveedores de uniformes escolares, con un esquema abierto, transparente e inclusivo; estos eventos reúnen a unidades ejecutoras y proveedoras de la rama de la confección. Las redes educativas rurales y las direcciones provinciales de Educación a lo largo de todo han estado encargadas de la contratación de la confección de los uniformes, con características técnicas determinadas.

2.1.3.5. Programas en el sector salud

La política de salud es la parte importante en el campo social donde que varias instituciones de Gobierno son las que dirigen a garantizar la salud como un derecho, como un bien social y contribuir a mejorar las condiciones de vida de la población; por lo tanto, la salud es un valor inseparable y propio de las personas un imperativo ciudadano, un freno a la injusticia social, a la

inequidad, la exclusión. El nuevo concepto de desarrollo que guía la acción pública, exige poner en el centro de la gestión estatal al ser humano.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, constituyen un acuerdo y compromiso de las naciones del mundo para impulsar acciones para la reducción de la pobreza, el mejoramiento de las condiciones de salud, educación y la protección ambiental, que se concretaron en la Declaración del Milenio suscrita por los países miembros de las NNUU y que establece 8 objetivos y metas a ser cumplidas hasta el año 2015. (Ministerio de Salud Pública, 2012, p. 34)

El cumplimiento de los objetivos y metas son independientes, su consecución se orienta a reducir la inequidad en el acceso a condiciones de vida dignas para toda la población mundial y en el ámbito de la salud son los siguientes:

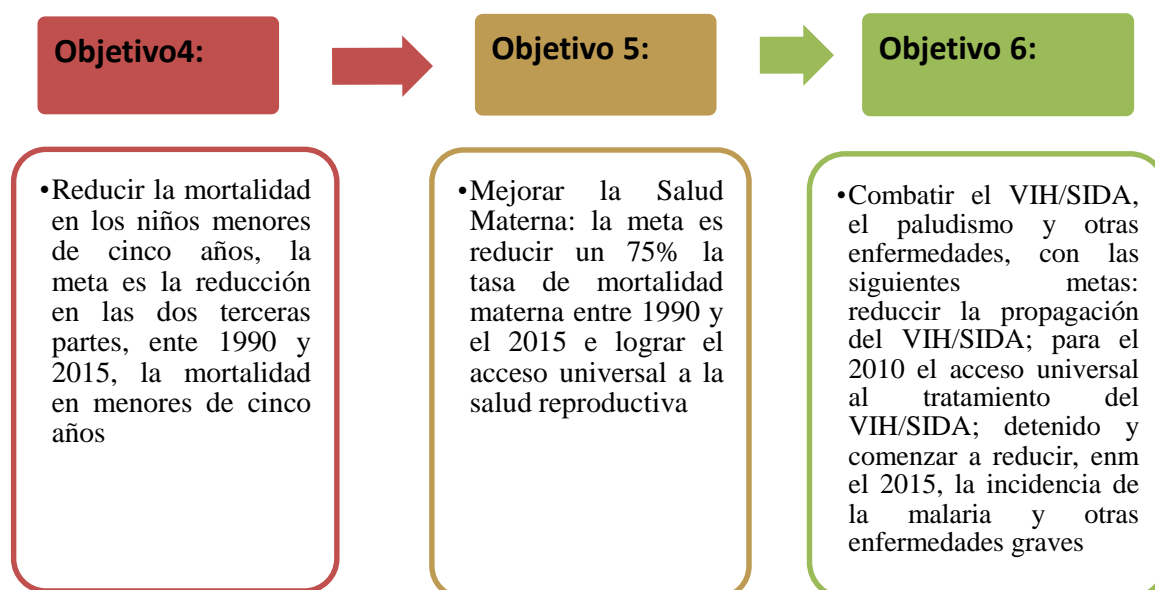


Grafico 2. Principales objetivos que se destina en el sector salud

La situación de salud de la población ecuatoriana se caracteriza por la alta incidencia de enfermedades carenciales y transmisibles como desnutrición crónica, anemia, infecciones respiratorias agudas, enfermedades diarreicas, malaria, tuberculosis pulmonar y enfermedades inmune prevenibles.

El estado de salud de los ecuatorianos se define por una tasa de mortalidad de 4,3 personas por mil habitantes, una esperanza de vida al nacer, según estimaciones del Instituto Nacional de Estadística y Censos, de 75 años, una tasa de mortalidad infantil de 16,4 por cada 1.000 niños nacidos y una tasa de mortalidad materna de 80 por cada 100.000 nacidos vivos. (Agenda Social, 2011, p. 19)

En décadas anteriores los servicios de salud del Ministerio de Salud Pública sufrieron un deterioro importante debido a recortes presupuestarios progresivos. Esta orientación hacia un modelo de privatización de los servicios y recuperación de costos, con aportes de bolsillo cada vez mayores por parte de los usuarios, convirtió a la falta de dinero en el mayor impedimento para acceder a los servicios de salud.

Los servicios de salud se han concentrado primariamente en las ciudades más importantes del país, mientras que las zonas rurales y las ciudades más pequeñas han quedado en grave descuido. Estas condiciones de inequidad y pobreza afectan principalmente a las provincias de la Sierra Central con una alta concentración de población indígena. A su vez, esta diferencia en niveles de desarrollo ha marcado discrepancias en las condiciones de salud y nutrición de la población urbana y rural.

2.1.3.6. Infancia Plena

La Constitución del Ecuador establece que el Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos, los mismos que prevalecerán sobre los de las demás personas. Además, define al desarrollo integral como el proceso de crecimiento, maduración y despliegue del intelecto y de las capacidades, potencialidades y aspiraciones en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Proclama que el Estado adoptará las medidas que aseguren a los menores de cinco años una atención que garantice su

nutrición, salud, educación y cuidado diario en un marco de protección integral de sus derechos, y establece que la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber inexcusable del Estado. Finalmente, reconoce a la educación inicial, por primera vez en el país, como parte del sistema educativo nacional. (Agenda Social, 2017, p. 90)

EL Estado permite y considera que el territorio, la interculturalidad y el género para asegurar el acceso, cobertura y calidad de los servicios dirigidos a las niñas y los niños de cero a cinco años. Las niñas y niños están al centro de la elegida Estado-Comunidad - Familia, la misma que asegura los derechos de un desarrollo pleno. El Estado, en este marco, provee servicios de educación, salud e inclusión económica y social; la comunidad constituye el entorno en el que la niña o el niño viven y crecen; y la familia es la principal responsable de su desarrollo. Por lo tanto, se apunta a la corresponsabilidad con la familia y la comunidad.

2.1.3.7. Acción Nutrición

En América Latina y el Caribe la desnutrición es un grave problema donde se viola irreversiblemente el derecho a la vida, al crecimiento y al desarrollo, a la salud y la educación de la niñez. En el año 2005 se determinó que en América Latina habían aproximadamente 9 millones de menores de 5 años de edad con desnutrición crónica y una de cada tres muertes de menores de esta misma edad fueron asociadas a la desnutrición.

La desnutrición es la consecuencia más directa del hambre y provoca una serie de efectos negativos en la salud, en la educación y a lo largo del tiempo, en la productividad y el crecimiento económico de un país. La desnutrición aumenta la vulnerabilidad de las personas a distintas enfermedades y afecta su sobrevivencia. La niñez desnutrida tiene mayor probabilidad de contraer enfermedades, por lo que a menudo se incorporan tardíamente al sistema educativo y registran un mayor ausentismo escolar. (UNICEF, 2008, p. 1)

La reducción de la desnutrición crónica infantil de niñas y niños entre cero y cinco años de edad (DCI), ha sido el principal tópico de la política pública ecuatoriana en nutrición durante los

últimos años donde se han proyectado hacia un enfoque determinado como Desnutrición Cero, por la situación crítica que se ha presentado en las anteriores décadas.

A pesar de este énfasis y de que se ha reducido en 15 puntos entre los años 1986 y 2012, aún existe una elevada prevalencia que no corresponde al desarrollo socioeconómico del Ecuador. Países similares en América Latina tienen prevalencias de DCI entre 15 y 20 puntos, mientras que en el Ecuador en 2012, el 25,2% de los niños y niñas menores de cinco años sufrió DCI. (Agenda Social, 2017, p. 22)

La encuesta de salud y nutrición ENSANUT de 2012 permitió establecer la prevalencia actual de la DCI, pero muestra también que no es el único problema severo de salud pública, sino que los problemas de malnutrición afectan actualmente a todo el ciclo de vida de la población. Una buena nutrición, salud y estado físico de la madre son fundamentales para prevenir la desnutrición infantil.

Con el embarazo aumenta la necesidad de nutrientes y son habituales las deficiencias de proteínas, energía, vitaminas y minerales. Las deficiencias no son sólo consecuencia de una alimentación inadecuada: la enfermedad puede impedir la absorción de nutrientes y disminuir el apetito, y el estrés psicosocial que afecta a la madre puede provocar desnutrición infantil. La alimentación deficiente de la madre dificulta el desarrollo del feto y contribuye a un peso inferior al normal, al consiguiente retraso en el crecimiento y a otras formas de desnutrición. (UNICEF, 2013, p. 4)

Según United Nations Children's Fund (UNICEF, 2013) señala que:

Las intervenciones específicas en materia de nutrición son conjuntos de acciones que tienen consecuencias directas para la prevención y el tratamiento de la desnutrición, especialmente durante los 100 días comprendidos por el embarazo y los primeros dos años de vida de los niños. (p. 17)

El Gobierno Nacional se ha propuesto erradicar la DCI de niñas y niños menores de cinco años hasta el 2017 y enfocar el problema de la malnutrición no solo para las niñas y niños, sino para

todo el ciclo de vida desde una estrategia intersectorial que propone mejorar los hábitos de vida de la población ecuatoriana a través de: acceso a servicios; hábitat saludable y hábitos de vida.

2.1.3.8. Planificación familiar y prevención del embarazo en adolescentes.

La Constitución del Ecuador reconoce en su artículo 66, numerales 2 y 9, el derecho de las personas a una vida digna, que asegure la salud, la integridad física, psíquica, moral y sexual, y el derecho a tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables sobre su sexualidad, su orientación sexual y su vida. Estos derechos se han materializado en las políticas del Gobierno a través del objetivo 3 del Plan Nacional para el Buen Vivir, que se refiere al mejoramiento de la calidad de vida de la población; plantea, también, como meta, la disminución de la mortalidad materna en un 29% y, como indicadores de apoyo, la reducción de la tasa de embarazo en adolescentes y no planificado versus los observados.

De acuerdo a Rosada (como se citó en Agenda Social, 2017) plantea que:

Entre las acciones planteadas para disminuir el embarazo en adolescentes se han determinado las de carácter intersectorial, dirigidas a brindar información oportuna, implementar servicios de calidad e incorporar a adolescentes, jóvenes y adultos activamente en la implementación de la política. En este sentido, en el 2011 se creó la Estrategia Intersectorial de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENIPLA) con el fin de intervenir: a) en el nivel macro social del problema, atacando los condicionantes culturales, de estructura social, de estructura económica, y la provisión. de servicios estatales; y b) el nivel micro social a través de estrategias próximas al espacio de vida del individuo, que van a modificar la toma de decisiones en el nivel personal. (p. 95)

Se determinan condiciones de salud materna-infantil donde se refleja en unas encuestas demográficas realizadas en el año 2011 que destacan el siguiente contexto en nuestro país:

- En el 2011, el 22% de nacimientos registrados fueron de una madre adolescente. En una década (2001-2011) ha existido un incremento de 2,3 puntos en el embarazo en adolescentes (INEC, 2011).
- Del total de partos de adolescentes en el siguiente grafico el 75% corresponde a personas de familias que se encuentran bajo la línea de pobreza, lo cual demuestra que es una problemática asociada a esta condición.
- El embarazo en adolescentes presenta riesgos debido a las repercusiones que tiene sobre la salud y educación de la madre, las secuelas psicosociales sobre el proyecto de vida de las y los jóvenes, y las posibles negligencias en el cuidado de las niñas y niños producto de los embarazos no deseados.

2.1.3.9. Programas del sector de Desarrollo Urbano y Vivienda

La mercantilización de la vivienda ha afectado profundamente el disfrute del derecho a la vivienda en todo el mundo, se presentó en años anteriores que la creencia de mercado podrían regular la asignación de la vivienda como el más racional de los medios de distribución del recursos, por eso Rolnik (2014) determina que:

Combinados con productos experimentales “creativos” financieros por la vivienda, llevó al diseño de políticas públicas hacia el abandono del significado de la vivienda como un bien social, como parte de lo común acordado por una sociedad para compartir y proveer a aquellos con menos recursos: un medio para distribuir la riqueza. (p. 6)

Hoy en día es un elemento fundamental, y pilar de la política social, es el de garantizar a toda la población el acceso a un hábitat seguro y saludable, a una vivienda digna, independientemente de la situación social y económica de cada familia, asegurando así, espacios del buen vivir para los habitantes.

El enfoque de este ámbito cambia de un territorio, ciudad, región, nación, a otro, dependiendo de factores político-culturales, sociales, ambientales y económicos concretos y debe considerar la priorización de tipologías de diseño arquitectónico y

urbanístico, reconociendo la escala humana, el patrimonio, la cultura de los pueblos y las necesidades especiales de los grupos de atención prioritaria, en particular, los niños, las mujeres y los enfermos, a fin de asegurar el suministro de servicios sanitarios, educación, alimentos y empleo, dentro de un marco de acceso a los derechos. (Agenda Social, 2013, p. 31)

Durante los últimos años, se han intensificado en el Ecuador los esfuerzos para cumplir con el derecho a un hábitat digno, mediante incrementos en la cobertura de varios de los principales indicadores sociales en materia de vivienda y servicios básicos, priorizando los estratos de menores y bajos ingresos.

En efecto, si en el año 2006 el porcentaje de hogares en el país que vivía en condiciones de hacinamiento fue del 23,2%, para el año 2009 este indicador cayó en 4 puntos porcentuales, reduciéndose en el caso de la zona urbana en 2 puntos porcentuales y en la rural en unos notables 7 puntos. Así, en el agua por red pública este indicador aumenta en 3 puntos porcentuales (73%), y en el sistema de alcantarillado en 2 (89%). (Agenda Social, 2011, p. 24)

También determina Malo (2014) que este sector dichos indicadores se presume que:

- En cuanto a vivienda y acceso a servicios básicos, el Ecuador muestra grandes avances. Según las cifras de los dos últimos Censos de Población y Vivienda, del 2001 y el 2010, se puede verificar la mayor cobertura de agua, alcantarillado y electricidad.
- Respecto al abastecimiento de agua en la vivienda por servicio público, la cifra ha subido del 67,5% en el 2001 al 82,2% en el 2010.
- Respecto a la eliminación de aguas servidas por red pública de alcantarillado, la cifra era del 48% en el 2001, y para el 2010 fue de 85,1% .
- En cuanto a las viviendas que disponen electricidad, en el 2001 se ubicaban el 89,67%, mientras que en el 2010 esta cifra se incrementó al 94,77%. (p. 5)

La vivienda es otro elemento fundamental asociado al eje de acceso. Tener una vivienda es quizá el primer elemento necesario para la vida. La tendencia en estos últimos años ha sido disminuir el déficit cuantitativo, y hoy hay menos hogares que tienen problemas de acceso a

la vivienda. La situación ha cambiado en mayor proporción en el área rural, en donde en el año 2010 un 38,7% de las familias presentaba un déficit habitacional, frente a un 29,7% expresado en el año 2013. (Agenda Social, 2017, p. 39)

Dentro de este sector se caracteriza lo siguiente:

- **Déficit habitacional cualitativo de las viviendas**

De acuerdo al folleto de vivienda que delega el Instituto Nacional de Encuestas determina que:

En principio, el déficit cualitativo no implica la necesidad de construir más viviendas sino más bien de mejorar las condiciones habitacionales de las mismas. Para considerar que una vivienda tiene déficit habitacional cualitativo, se tiene que definir las deficiencias cualitativas en tres dimensiones: materialidad, espacio y servicios. Si al menos una de ellas tiene condiciones de deficiencia se catalogará a la vivienda con déficit habitacional cualitativo. (INEC, 2010, p.8)

Tabla 5. Déficit habitacional cualitativo

TIPO	DIMENSIONES		
	HACINAMIENTO	SERVICIOS BÁSICOS	MATERIALES
NO DEFECITARIA	Tres o menos personas	LUZ	PISO
	por dormitorio	AGUA	PAREDES
		SSHH	TECHO
DEFICITARIA	Más de tres personas	LUZ	PISO
	por dormitorio	AGUA	PAREDES
		SSHH	TECHO

Fuente: Ministerio de Vivienda 2015

Elaboración: Propia

- **Déficit habitacional cuantitativo**

El área urbana también ha mejorado su situación en cuanto a la vivienda. Apenas un 9,2% de la población presenta un déficit cuantitativo en el año 2013. En los años ochenta y noventa, cuando

hubo un crecimiento importante de las ciudades, esta era sin duda una problemática importante en el área urbana. En la actualidad, los planes de vivienda, además de estar enfocados en las áreas urbanas, tienen que mirar hacia las áreas rurales, donde el déficit (29,7%).

2.1.3.10. Programa Nacional de Vivienda Social (Bono de Vivienda Rural y Urbano Marginal).

De acuerdo a la Constitución de la República del Ecuador establece en el Art. 30 que “las personas tienen derecho a un hábitat seguro u saludable, y a una vivienda adecuada y digna, con independencia de su situación social y económica”. A partir del año 2008 el Eco. Rafael Correa designó el Bono de Titulación, destinado a la formación y perfeccionamiento de las escrituras de traspaso de dominio del inmueble, a favor del beneficiario del Bono.

Conforme al acuerdo Ministerial N0. 027315 mediante el decreto Ejecutivo Nro. 821, de 14 de Julio de 2011, se modifica el texto unificado de la legislación secundaria del MIDUVI, estableciendo el Bono de Emergencia en sus dos categorías: Reposición y reasentamientos. (Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda , 2015, p. 3)

El Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, en las políticas y lineamientos estratégicos del Objetivo No. 3 en lo referente a hábitat y vivienda contenido en su numeral 3.9 dispone: “Incentivar una oferta de vivienda social que cumpla con estándares de construcción y garantice la habitabilidad, la accesibilidad, la permanencia, la seguridad integral y el acceso a servicios básicos de los beneficiarios: transporte público, educación, salud, etc.”

En el siguiente gráfico se identifica los diferentes tipos de Bonos:

TIPOS DE BONOS

BONO PARA VIVIENDA NUEVA Destinado a financiar o complementar la construcción de una vivienda sobre el terreno del beneficiario	BONO PARA MEJORAMIENTO Destinado a financiar o complementar la intervención en una variable existente, habitable que haya sido calificada por el MIDUVI	BONO DE TITULACIÓN Destinado a financiar o complementar, los costos de formalización y perfeccionamiento de las escrituras públicas de transferencia de dominio de los inmuebles utilizados para vivienda.	BONO DE EMERGENCIA POR RAZONES HUMANITARIAS Destinado para atender aquellos grupos de extrema pobreza y que cuentan con el aval del MIDUVI y a la vez declarados damnificados.
---	---	--	--

Grafico 3. Se demuestra los tipos de bonos que existen en la administración 2007-2015 del MIDUVI

- **Puntaje del Registro Social e Ingresos Mínimos de los postulantes**

Para acceder a un bono, los núcleos familiares cumplirán con las condiciones previstas en la siguiente tabla:

Tabla 6. Puntaje del Registro Social e Ingresos mínimos de los postulantes

TIPO DE BONO	ÁMBITO DE INTERVENCIÓN	PUNTAJE REGISTRO SOCIAL	INGRESOS FAMILIARES MÁXIMOS
Adquisidor de vivienda-bono inmobiliario	Urbano	No Aplica	Hasta 3,5 SBU
-Construcción de vivienda nueva en terreno propio	Urbano	53.54	-
-Construcción de vivienda nueva con adquisición de terreno	Rural	48.31	-
-Mejoramiento de Vivienda			
-Titulación			

Fuente: Ministerio de Vivienda 2015

Elaboración: Propia

El pago del Bono se podrá realizar a través de tres mecanismos:

- a) Entrega de Bono de Vivienda a través de Instituciones Financiera previo a la firma del convenio con el MIDUVI,
- b) Paga a través del endoso del bono
- c) Contratación de obras con recurso del bono

2.1.3.11. Misión Solidaria Manuela Espejo

La Misión Solidaria Manuela Espejo surge a partir de un estudio biopsicosocial clínico y genético en el Ecuador, de acuerdo a los cuerpos legales que existían en el país dieron paso a una nueva normativa legal e institucional que ayudó a la creación de un programa que favorezca a personas con discapacidad, por lo tanto, fue el marco legal lo que abrió paso a una política inclusiva y participativa a favor de los y las ciudadanas del país con algún tipo de discapacidad, sus familiares y en generar a favor de la inclusión social.

La política que llevaba a cabo la Vicepresidencia del Ecuador fue llamada “Ecuador sin Barreras”, política llevada a favor de las personas con discapacidad y de la declaratoria de emergencia del sistema de prevención de discapacidades a partir del 7 de junio del año 2008 por el Gobierno de Rafael Correa.

La base legal de este tema se encuentra en el Decreto Ejecutivo N° 145 del 24 de septiembre de 2008, que reforma el Reglamento que norma el Sistema de Incentivos para Vivienda Urbana y se establece que: “se privilegiará la atención a las familias con miembros con capacidades especiales y a madres o padres solteros que justifiquen tal calidad” a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 30 y 47 de la Constitución”. (CEPAL, 2016, p. 41)

Es un incentivo económico que otorga el Gobierno Nacional a través del MIDUVI, a personas con discapacidad conforme a la ley y su condición socio-económica crítica, a fin de dotarles de una vivienda adecuada a sus necesidades y/o mejorar las condiciones de habitabilidad y accesibilidad de su vivienda. La entrega de bonos es regulada por el Reglamento que norma la

entrega de Bonos (SIVME), expedido por el MIDUVI, mediante Acuerdo Ministerial N° 006172 del 14 de octubre de 2011.

Según CONADIS (como se citó en CEPAL, 2016) señala que:

Además, en base al programa Misión Solidaria Manuela Espejo - Soluciones Habitacionales a cargo del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), se estableció la entrega de incentivos económicos para dar soluciones habitacionales a personas con discapacidad en situación crítica, que fueron identificadas y calificadas por la Vicepresidencia de la República y la Misión Solidaria Manuela Espejo. En 2014 se alcanzó una cobertura de 11.192 personas con discapacidad.

Para estas personas se establecieron tres tipos de bonos:

- **Bono SIVME:** que entrega de un subsidio único y directo, en beneficio de las personas con discapacidad, en situación crítica.
- **Bono de titulación:** subsidio único y directo, con carácter no reembolsable y de hasta 200 USD, para solventar los gastos en el perfeccionamiento y formalización de las escrituras públicas de traspaso de dominio del único bien que posee el núcleo familiar.
- **Bonos Adicionales:** a fin de no duplicar la entrega del subsidio, a personas que ya se hayan beneficiado del bono de vivienda, la Vicepresidencia otorga hasta 1.000 USD, para la inversión en obras de accesibilidad y/o adecuaciones de la vivienda y 250 USD, para la dotación de pozos sépticos en los casos que se requiera. (p. 42 y 43)

2.1.3.12. Desarrollo Social

Desarrollo social se concreta de la combinación de un ámbito de acciones, públicas y privadas, y de intervenciones institucionales, políticas, dirigidas a crear condiciones y oportunidades para que las personas realicen sus capacidades de vivir una vida saludable, larga y digna. La calidad de vida esta accedido por la nutrición, vivienda, educación, ambiente, cultural: la longevidad dice de la disposición de esos recursos en el largo plazo y la dignidad refiere la disposición de derechos, ciudadanos o humanos, que orientan la acción pública y la demanda social

De acuerdo a Sojo (2006) “el propósito del desarrollo social es crear opciones para el desempeño de las capacidades humanas, colectivas e individuales” (p. 66). La calidad de la presentación política y la eficacia de la gestión gubernamental son bases principales para el alza de oportunidades de la movilidad social.

El funcionalismo de Emile Durkheim fundaba todo *desarrollo* en función de la necesaria “solidaridad orgánica” de una sociedad, a través de una moral común y una perfecta organización y división de las funciones (*De la division du travail social*, 1893). El humanismo de Max Weber (*Die protestantische Ethik und der Geist des Kapitalismus*, 1904-1905) situaba el desarrollo social como la capacidad de adaptación o cambio en la ordenación de la existencia humana de una comunidad, en relación a su sistema de creencias (culturales y religiosas) y a su sistema económico (oportunidades vitales). Y el reformismo social de Lorenz von Stein veía en el “movimiento social” la clave para entender el cambio en las mentalidades humanas y en las condiciones de vida. (Fernandez, 2011, p. 4)

Durante el siglo XX se concretó el desarrollo por cuatro teorías: modernización, dependencia, sistemas mundiales y globalización, estas teorías es la interpretación de progreso de los países y sus sociedades en busca de ese equilibrio entre el bienestar material y la justicia social. Por ende se tomó paradigmas de “culminación del desarrollo” el superado modelo comunista de planificación social y del modelo occidental del Welfare State, y como campo de estudio las naciones más pobres del mundo como son los países subdesarrollados o en vías de desarrollo.

Después al entrar al nuevo siglo no se bastaba en tan solo crecer (acumulando y redistribuyendo) sino progresar en función de principios humanistas y de imperativos de sostenibilidad, donde que la dimensión moral es capaz de hacerlo duradero, sostenible, justo y humano, permitiría, así, el libre desenvolvimiento social de los ciudadanos, la gestión autónoma y responsable de las necesidades y los recursos, la concienciación sobre los deberes que conllevan los derechos sociales.

En Ecuador antes del siglo XXI, la persistencia de la pobreza y el aumento en la desigualdad socioeconómica han sido el resultado de una historia caracterizada por la exclusión, étnica, de género, territorial. La necesidad de contar con modelos de desarrollo inclusivos se ha visto afectada por la falta de institucionalidad, y la inestabilidad política que no ha permitido que políticas sociales de gran impacto perduren en el tiempo. A partir del 2007, la preocupación por tener un modelo de inclusión, que permita mitigar las brechas de desigualdad socioeconómicas y una mejor redistribución de los recursos, ha llevado al gobierno a generar planes y agendas sociales que den lineamientos a los sectores estratégicos, políticas a largo plazo. (Ministerio de Coordinación y Desarrollo Social, 2017, p. 20)

En definitiva, las necesidades se puede considerar como un sistema vinculado a la idea de desarrollo, o dicho de otra manera, el proceso de desarrollo social que viene determinado por una adecuada satisfacción de las necesidades en el marco cultural de referencia, aunque éste se encuentra crecientemente problematizado (en un mundo desigual y dividido), o complejizado (considerando la posibilidad de articulación y de que las relaciones fueran más simétricas).

2.1.3.13. Pobreza y Desigualdad

Existen varias definiciones de pobreza, la misma literatura habla sobre esta, donde que deja ver que no existe un concepto unívoco sino, que por el contrario, existen variadas nociones: se inicia definiendo la pobreza como una situación compleja y multidimensional. Una definición común de pobreza de acuerdo a Martínez (2015) “es la privación material, medida mediante el ingreso o el consumo del individuo o la familia” (p. 21).

Además, la CEPAL (como se citó en Martínez, 2015) indica que bajo el término de “pobreza” son abarcados diversos aspectos de la vida social y humana, se destacan dos características dentro del concepto de pobreza:

Es un concepto multidimensional: esto abarca un síndrome situacional al cual están asociadas circunstancias como: desnutrición, bajos niveles educativos, inserción inestable en la producción o dentro de sectores atrasados de la misma, condiciones habitacionales y sanitarias precarias. En una perspectiva amplia no solo se refiere a la insatisfacción de necesidades básicas materiales, sino que se extiende a otras necesidades también básicas aunque de naturaleza no material: autorrealización personal, libertad, derechos humanos, participación en mecanismos sociales de integración y decisión y en las manifestaciones culturales. (p. 21)

De acuerdo a un concepto relativo a un contexto histórico y social determinado como lo presenta la CEPAL (como se citó en Martínez, 2015) “una persona es considerada pobre si él o ella no tiene acceso (o no posee la capacidad para acceder) a un paquete de bienes, servicios y derechos establecidos normativamente” (p. 22). Prácticamente se basa en juicios de valor sobre niveles de bienestar mínimamente aceptables para llevar una vida digna.

El concepto de pobreza se ajusta más a una categoría descriptiva que revela a un fenómeno observable y medible. Su fundamento es enriquecedora en la descripción de las desigualdades sociales y de especial importancia cuando existe la voluntad política de erradicar las situaciones críticas de insatisfacción de las necesidades humanas básicas.

Según Clingetal (como se citó en Vasquéz, 2014) señala que:

El crecimiento es significativamente beneficioso para los pobres cuando la elasticidad de la pobreza con respecto al PIB supera dos puntos. Si se sitúa entre uno y dos puntos, los beneficia moderadamente; mientras que cuando es inferior a un punto los perjudica. A nivel empírico, las elasticidades más bajas reflejan el efecto de las desigualdades. (p. 105)

Mientras en las estimaciones de Ravallion (como se citó en Vásquez, 2014) sugiere que:

Dependiendo del nivel inicial de desigualdad un aumento del 1% en la tasa de crecimiento del ingreso puede reducir la pobreza entre un 4,3% (en países de desigualdad muy baja) y un 0,6% (en países de alta desigualdad). Así, a diferencia del resultado

anterior, el crecimiento sería poco útil en la lucha contra la pobreza, a menos que vaya acompañado de un descenso de la desigualdad. (p.105)

Por lo tanto, López (como se citó en Vásquez, 2014) sostiene que “cuanto más pobre sea un país más relevante es el crecimiento en la explicación de los cambios en las tasas de pobreza, tal punto que se podrían justificar ligeros aumentos de la desigualdad si logramos tasas de crecimiento más altas” (p. 105). Este punto de vista, en la mayoría de los países africanos, donde la desigualdad no parece ser el principal obstáculo para reducir la pobreza, se pretende aplicar políticas que promuevan un rápido crecimiento a fin de lograr grandes cambios favorables en el ingreso de los pobres, ya que los bajos ingresos son el principal obstáculo para reducir la pobreza.

De acuerdo a Sotelsek (2007) señala que:

En 1990 el nivel de pobreza en América Latina alcanzaba un nivel muy elevado y era el más alto desde el año 1975 (muy cercano a los niveles de 1960): el 48,3% de la población se encontraba en niveles de pobreza absoluta y el 22,5% en la indigencia. Entre 1990-2003 se registraría una mejora en estos indicadores (un reducción del 4% y del 2% respectivamente) lo que marcaba una tendencia que continua hasta la actualidad, lo cual indicaba que el nuevo enfoque basado en valores sociales e institucionales mostraban mejores resultados. (p. 127)

Con estimaciones por parte de la CEPAL (como se citó en Sotelsek, 2007) determina que:

Si el PIB promedio en la región creciera a una tasa media de 2,6% durante 2000-2015 la tasa de indigencia en 2015 será mitad que en 1990. Por otra parte, la distribución del ingreso tiene un efecto en la generación de rentas”: según las mismas estimaciones una reducción del coeficiente de Gini en cinco puntos porcentuales exigiría un aumento del crecimiento de tan solo 1,7% frente al 2,6% previsto para lograr una reducción de la tasa de indigencia. Medido en términos absoluto una reducción de 2% en el coeficiente permitiría reducir en 5 años los logros del milenio. (p.127)

A partir del año 2006 determina la CEPAL que la situación de la realidad social de América Latina cambia en los temas relacionados con la pobreza y la desigualdad social y sobre todo en la forma en cómo se relacionan, también presenta que las estimaciones subestimaron la mejoría, que a partir del año 2003 al 2006 había sido el mejor desempeño en América Latina en los últimos 25 años, y que no solo la pobreza y la desigualdad han sido el soporte fundamental de esta magnitud sino el campo laboral ha mejorado sustancialmente en algunos países.

Efectivamente, existen múltiples factores socioeconómicos que permanecen a América Latina. Entre los cuales se mencionan:

- El crecimiento en los niveles de pobreza en los países de América Latina, con un ingrediente adicional: el fuerte incremento en la pobreza extrema.
- La creciente falta de empleo y, en consecuencia, el surgimiento de la economía informal. Además, este fenómeno está impactando más severamente a jóvenes y a mujeres.
- También se incrementa la pobreza infantil, generando problemas de desnutrición y desamparo.
- Falta de acceso a los servicios de salud para los pobres. Se incrementa el número de personas que carecen de protección en salud, no tienen acceso a servicios de agua potable y drenaje sanitario, y aumenta significativamente la tasa de fallecimientos a causa de enfermedades prevenibles.
- La deficiente cobertura y la falta de calidad en los servicios educativos obstaculiza el acceso de los más pobres y propicia elevados niveles de deserción escolar. Prevalece un bajo nivel de escolaridad.
- La desigualdad social tiende a incrementarse, entre personas, entre regiones y entre países.
- Las clases medias tienden a reducirse y con ello también las oportunidades de movilidad social. Ello genera mayores presiones sociales.
- La familia está atrapada en: la desigualdad, desintegración y en el avance de la pobreza. Y esta provoca desintegración y la pérdida de valores familiares.
- Crecimiento en los índices de inseguridad y criminalidad genera mayor incertidumbre respecto a lo que pueda ofrecer el futuro. (Sanchez, 2015, p. 370)

Ecuador se ha identificado como aquel país de ingreso medio con niveles medianos de pobreza y desigualdad, su economía se desarrolla principalmente en la producción de bienes sin un valor agregado lo cual se refleja en sus principales exportaciones que corresponden a petróleo y bienes agrícolas.

La pobreza y desigualdad en el Ecuador según Samaniego (como se citó en la Agenda Social, 2011):

Son el resultado de una historia marcada por la exclusión, especialmente étnica y de género, por la ausencia de un modelo de desarrollo incluyente y pro-pobre, por la constancia de una institucionalidad y organización política que con pocos cambios perdura desde la colonia. (p. 11)

El aparato estatal había sufrido una disminución y fragmentación, producto del descuido de parte de los Gobiernos anteriores y de la ideología neoliberal, lo que se tradujo en un gran deterioro de los servicios públicos, en especial los sectores de la salud y educación fiscales. Por contraste, el Gobierno anterior ha realizado un gran esfuerzo para aumentar la inversión en estos sectores con el fin de que la población pueda acceder a servicios de educación y salud de calidad.

La incidencia de la pobreza por ingresos en el Ecuador ha registrado una tendencia decreciente desde el año 2000, la que se acentúa especialmente desde el año 2003. A nivel nacional, la pobreza por ingresos registra una incidencia de 35,1% en 2008 y de 36,3% en 2009. En áreas urbanas esta proporción disminuye con respecto al dato nacional, mientras que en zonas rurales la magnitud es mucho mayor a esa media. La incidencia de pobreza en áreas urbanas y rurales para 2009 es de 25% y 57,5% respectivamente. (Agenda Social, 2011, p. 12)

Según Burgos y Cando (2016) expresan que:

A partir del 2007 se instaura una política de incremento de gasto público con especial interés en el gasto social aquellos. Los montos destinados a sectores como educación, salud, vivienda e inclusión social reportan un incremento promedio anual del 20,5% siendo los presupuestos destinados a educación y salud los más representativos con relaciones de 5,0% y 2,1% respecto al PIB. (p. 15)

En el caso de inclusión social el programa con mayor cobertura entre la población pobre es el Bono de Desarrollo Humano que en diciembre de 2014 contaba con 1,1 millones de beneficiarios a nivel nacional. El importante crecimiento del gasto social acompañado de nuevas normativas legales de acuerdo a Burgos y Cando (2016):

Han permitido mejores esquemas de redistribución de atributos en la economía desde 2007, así por ejemplo el coeficiente de Gini por ingresos tuvo una magnitud de 0,551 en 2007 mientras que en 2014 fue de 0,465, de igual manera el coeficiente de Gini por consumo paso de 0,456 en 2006 a 0,408 en 2014. Los niveles de pobreza también registraron una importante caída, la incidencia de pobreza por ingresos fue de 36,7% en 2007 llegando al 22,5% en 2014 mientras que la pobreza por consumo pasó de 38,3% en 2006 a 25,8% en 2014. (p. 15)

De acuerdo al actual Plan Nacional del Buen Vivir se establecen un total de 12 objetivos que agrupan temáticas relacionadas al desarrollo social, productivo, económico e institucional del país. En el campo del combate en contra la pobreza y desigualdad en el Ecuador existen tres objetivos específicos que explícitamente detallan las acciones gubernamentales que la anterior administración pública se ha planteado para erradicar la pobreza.

Según SENPLADES (como se citó en Burgos y Cando, 2016) dichos objetivos comprenden “el auspicio de la igualdad, inclusión y equidad, mejora de la calidad de vida de la población, y fortalecimiento de las capacidades y potencialidades de la ciudadanía” (p. 16). Por lo tanto, el gobierno llegó a establecer una serie de instituciones que específicamente se dedican a la investigación y formulación de políticas públicas para combatir la pobreza en el país, de aquellas instituciones se destaca la Secretaria Técnica de Erradicación de la Pobreza (SETEP), entidad que se vincula con la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo donde tiene como mandato realizar todos los aportes técnicos que permitan enfrentar este problema social desde las diferentes dimensiones que conlleva.

2.1.3.14. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas

Las necesidades básicas insatisfechas (NBI) es aquel método para medir la condición de pobreza de un hogar. Existen varias metodologías con este objetivo (por ejemplo: pobreza monetaria, pobreza multidimensional, entre otras), las NBI toma en cuenta si los hogares han satisfecho una serie de necesidades establecidas considerando pobres aquellos que no lo han logrado y para construir el indicador se toma en cuenta cinco necesidades mencionadas en el siguiente gráfico:

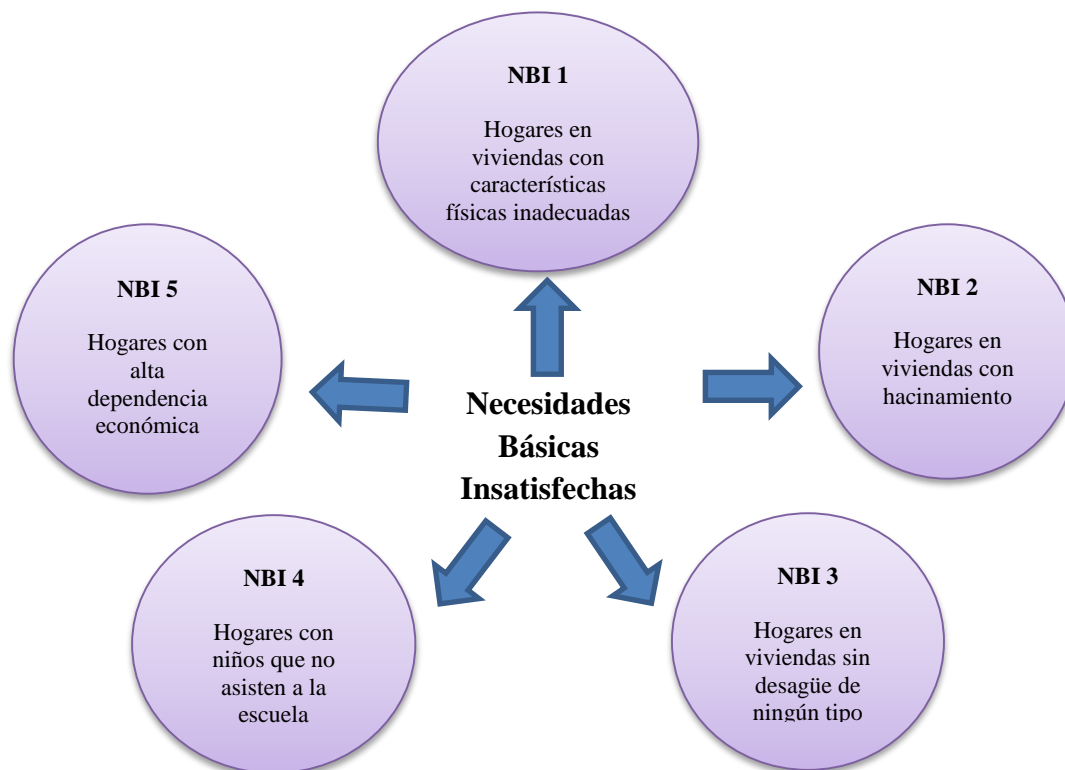


Gráfico 4. Características importantes para la construcción del indicador de necesidades básicas insatisfechas.

El Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) hace la diferencia de manera dicotómica entre los hogares con al menos una necesidad insatisfecha y los que no presentan carencias críticas; entonces la construcción de las NBI es bastante simple. De acuerdo a Feres y Mancero (2001) señalan que “en caso de que un hogar presente al menos una carencia crítica, el NBI toma el valor de 1, en caso contrario, el NBI tomara el valor 0” (p. 75). Agregando los valores del NBI para todos los hogares se obtiene una especie de “índice de recuento”, donde indica cuantos hogares tienen al menos una necesidad insatisfecha y se consideran, en consecuencia, pobres.

Entonces, se podría decir que, el índice de necesidades básicas insatisfechas sobre la población es aquel indicador que permite la medición de la pobreza relacionada a las carencias básicas de un hogar en un año determinado. De acuerdo al SIISE, se considera pobre a una persona si pertenece a un hogar con escasos necesidades básicas, tal es el caso de vivienda con características y servicios inadecuados, alta dependencia económica del hogar, hogares con niñas y niños que no asistan a la escuela y hogares con un estado de hacinamiento crítico.

De acuerdo a la pobreza por NBI, se establece a un hogar como pobre, y sus miembros, si presenta una de las siguientes condiciones:

1. La vivienda tiene características físicas inadecuadas (Aquellas que son inapropiadas para el alojamiento humano: con paredes exteriores de lata, tela, cartón, estera o caña, plástico u otros materiales de desecho o precario; con piso de tierra. Se incluyen las móviles, refugio natural, puente, similares).
2. La vivienda tiene servicios inadecuados (Viviendas sin conexión a acueductos o tubería, o sin sanitario conectado a alcantarillado o a pozo séptico).
3. El hogar tiene una alta dependencia económica (Aquellos con más de 3 miembros por persona ocupado y que el Jefe(a) del hogar hubiera aprobado como máximo dos años de educación primaria).
4. En el hogar existen niños (as) que no asisten a la escuela (Aquellos con al menos un niño de seis a doce años de edad que no asiste a la escuela). El hogar se encuentra en un estado de hacinamiento crítico (Aquellos con más de tres personas en promedio por cuarto utilizado para dormir). (Ministerio de Coordinación y Desarrollo Social, 2017, p. 34)

2.2. Hipótesis

El financiamiento de las políticas sociales en el sector educación, salud y vivienda tienen un efecto positivo en los programas de desarrollo social del Ecuador, periodo 2008-2015.

2.2.1. Variables

2.2.1.1. Variable Independiente

El financiamiento en las políticas sociales

2.2.1.2. Variable Dependiente

Programas de desarrollo social (NBI)

2.2.2. Operacionalización de las variables

Tabla 7. *Operacionalización de las variables*

VARIABLE INDEPENDIENTE			
El financiamiento en las políticas sociales			
Concepto	Categoría	Indicadores	Técnicas o instrumentos
El financiamiento de las políticas sociales llega a superar el círculo vicioso de la pobreza y la desigualdad, y crean un círculo virtuoso en el desarrollo humano, enfocado a los sectores de educación, salud, vivienda y bienestar social permitiendo un crecimiento económico dentro de una nación.	Educación	<ul style="list-style-type: none"> Tasa de Analfabetismo-Nacional 	<ul style="list-style-type: none"> Técnica de observación. Nemetécnica Ficha de observación de documentos para datos secundarios.
	Salud	<ul style="list-style-type: none"> % de desnutrición en los niños menores de 5 años. 	
	Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> % de hogares que habitan en viviendas con características físicas adecuadas e inadecuadas (Zona Rural Urbana). 	
VARIABLE DEPENDIENTE			
Programas de Desarrollo Social			
Concepto	Categoría	Indicadores	Técnicas o instrumentos
Se entiende que un programa social está orientado a la totalidad de la sociedad o, al menos, a un sector importante que tiene ciertas necesidades aún no satisfechas.	Necesidades básicas insatisfechas	<ul style="list-style-type: none"> Nº de Programas (priorizar) Índice de necesidades básicas insatisfechas. 	<ul style="list-style-type: none"> Base de datos Agendas Sociales Cuestionario
	Necesidades básicas satisfechas	<ul style="list-style-type: none"> Índice de percepción de calidad de los servicios en los hogares. 	

Fuente: SICES y SIN 2008-2015

Elaboración: Propia

CAPÍTULO III

3. Marco Metodológico

3.1. Método hipotético- deductivo

La siguiente investigación se realiza mediante el método hipotético - deductivo ya que se basa en el planteamiento del problema, determinación y conocimiento de las variables tales como las políticas sociales en el sector educación, salud y vivienda su financiación y los programas de desarrollo social del Ecuador, basada en investigaciones por distintos autores Acosta y Serrano (2009), Acevedo y Valenti (2017), Arjun, Brborich y Ramírez (2002), Endara y Hernández (2014) que abordan la problemática en el contexto nacional e internacional.

Posteriormente se guía en fuentes secundaria y primaria la información de las dos variables tanto del financiamiento de las políticas sociales como de los programas de desarrollo social del Ecuador enfocado al Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, en donde se empieza a tomar en cuenta información significativa tanto estadística como económica sobre el comportamiento de las variables en estudio y por último se concluye la investigación con la comprobación de la hipótesis que se ha establecido por un Modelo Lineal Múltiple.

3.2. Tipo de la investigación:

La presente investigación es descriptiva y exploratoria

- **Descriptiva:** Se determina el comportamiento de las variables como el financiamiento de las políticas sociales y los programas de desarrollo social del Ecuador, por lo tanto se debe identificar los hechos y situaciones que conllevan a la problemática que antes se ha descrito.
- **Correlacional:** Tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre el financiamiento de las política sociales y los programas de desarrollo social enfocado al NBI en un contexto en particular.

El estudio correlacional procura medir cada una de estas (presuntamente relacionadas) y, después, cuantifican y analizan la vinculación y es sustentado en una hipótesis sometida a prueba.

3.3. Diseño de la investigación

La investigación es de carácter no experimental porque no existe manipulación de las variables, simplemente se limita a detallar al fenómeno como es el financiamiento de las políticas sociales y su efecto en los programas de desarrollo social del Ecuador periodo 2008-2015.

3.4. Población y muestra

Se realiza un enfoque micro con respecto al programa de viviendas en la ciudad de Riobamba y sus parroquias. Se determina 1.478 viviendas información emitida por el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Provincia de Chimborazo desde el periodo 2008-2015 tanto en la zona urbana y rural.

Fórmula para el cálculo de las poblaciones finitas

Si la población es finita, es decir se conoce el total de la población y se desea saber cuántos del total se obtiene para estudiar, entonces la formula sería:

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

En donde, N= tamaño de la población, Z= nivel de confianza, P= probabilidad de éxito, o proporción esperada, Q = probabilidad de fracaso, D= precisión (Error máximo admisible en términos de proporción).

Según diferentes seguridades el coeficiente de Z_{α} varía así:

Tabla 8. Coeficientes de nivel de confianza Z_{α}

90%	1.645
95%	1.96
97%	2.24
99%	2.576

Elaboración: Propia

Dónde:

N= Total de la población (1478)

$Z_{\alpha}=2.24$ al cuadrado (si la seguridad es del 97%)

p= proporción esperada (en este caso 3% = 0.03)

q=1-p (en este caso 1-0.03= 0.97)

d= precisión del 3%

$$n = \frac{1478 * 2.24^2 * 0.03 * 0.97}{0.03^2 (1478 + 1) + 2.24^2 * 0.03 * 0.97} = 146$$

Aplicada la formula se obtiene como resultado 146 viviendas para realizar las respectivas preguntas a los distintos beneficiarios en la ciudad de Riobamba y sus alrededores.

3.5. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.5.1. Técnicas:

- Técnica de observación:** Se utiliza esta técnica ya que se observa aquellos datos bibliográficos sobre la problemática, es decir observar la relación entre las variables del tema planteado.
- Técnica de fichaje:** Se utiliza esta técnica debido a que los datos requeridos provienen de fuentes secundarias, como son: Ministerio de Finanzas, SICES, INEC,

SIISE, SIN Y SENPLADES

- c) **Cuestionario:** Dirigida ciertos beneficiarios de la ciudad de Riobamba y su comunidades del programa de vivienda que se ha ido desarrollando en los últimos años.

3.5.2. Instrumentos:

- Ficha de observación
- Base Datos
- Cuestionario

3.6. Técnicas de procedimiento para el análisis

Para el análisis de los datos, se utiliza cuadros y gráficos estadísticos de la información obtenida a través de la técnica de observación y base de datos de acuerdo al financiamiento de las políticas sociales dirigidas a los tres sectores administrativos como son: Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda catalogados en el periodo de estudio desde el 2008-2015 en el Ecuador, a la vez se plantea un modelo econométrico de regresión lineal múltiple el mismo que permite analizar y demostrar la relación que existe entre las variables estudiadas y finalmente se realiza un cuestionario dirigido a diferentes beneficiarios de la ciudad de Riobamba y sus comunidades respecto al programa de vivienda con su respectiva tabulación y análisis; además para la titulación y el procesamiento de datos se utiliza el programa SPSS 22 y para la interpretación el programa Microsoft Word.

- **Objetivo 1. Determinar el financiamiento de las políticas sociales destinado a los sectores de educación, salud y vivienda por medio del Ministerio de Finanzas y Sistema Integrado de Conocimiento y Estadística Social (SICES).**

Para este objetivo se detalla el financiamiento de cada política social enfocada a los principales programas en esta investigación (alfabetismo, nutrición y bono de la vivienda) planteada en el periodo establecido 2008-2015 a través del informe presupuestario hacia los sectores de salud, educación y vivienda. Se realiza a través de la recolección de información de fuentes secundarias como: Ministerio de Finanzas y el Sistema Integrado de Conocimiento y Estadístico Social (SICES).

- **Objetivo 2. Describir las características y contextos en las que fueron formuladas las políticas sociales ante los principales programas de desarrollo social del Ecuador.**

Las características y contextos de las políticas sociales del Ecuador son planteadas por los ejes principales como: Constitución de la República del Ecuador reformada en el año 2008, el Plan Nacional de Desarrollo a partir del año 2007-2010 y del Plan Nacional del Buen Vivir en el periodo de 2008-2013 y a la vez de las instituciones públicas como: Ministerio de Educación, Ministerio de Salud y Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.

- **Objetivo 3. Aplicar un modelo econométrico que permita determinar el efecto del financiamiento de las políticas sociales en los programas de Alfabetismo, Nutrición y Bono de la Vivienda con efecto al Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas enfocado al desarrollo social en el Ecuador.**

Para alcanzar este objetivo se desarrolla un modelo econométrico de regresión lineal múltiple donde se determina la relación entre las variables indagadas, por consiguiente el modelo econométrico se establece con las siguientes variables:

- **Financiamiento de las políticas sociales:** Llegan a superar el círculo vicioso de la pobreza y la desigualdad, y crean un círculo virtuoso en el desarrollo humano, enfocado a los sectores de educación, salud, vivienda y bienestar social permitiendo un crecimiento económico dentro de una nación.
- **Alfabetismo:** Enfocado hacia la alfabetización quien es la puerta de entrada al aprendizaje permanente, los programas y las políticas buscaran asegurar la adquisición de competencias básicas que permitan a las personas utilizar lo aprendido y continuar aprendiendo. (UNESCO, 2013, p. 14)
- **Nutrición:** La nutrición es la ingesta de alimentos en relación con las necesidades dietéticas del organismo. Una buena nutrición (una dieta suficiente y equilibrada combinada con el ejercicio físico regular) es un elemento fundamental de la buena salud. (OMS, 2017)
- **Vivienda:** Es un lugar que expresa tanto la identidad personal, es decir, la identidad de los residentes, como la identidad social, la pertenencia a un determinado grupo o estatus. (Amérigo y Pérez, 2010, p. 3)
- **Índice de Necesidades Básicas:** Las necesidades básicas insatisfechas (NBI) es aquel método para medir la condición de pobreza de un hogar.

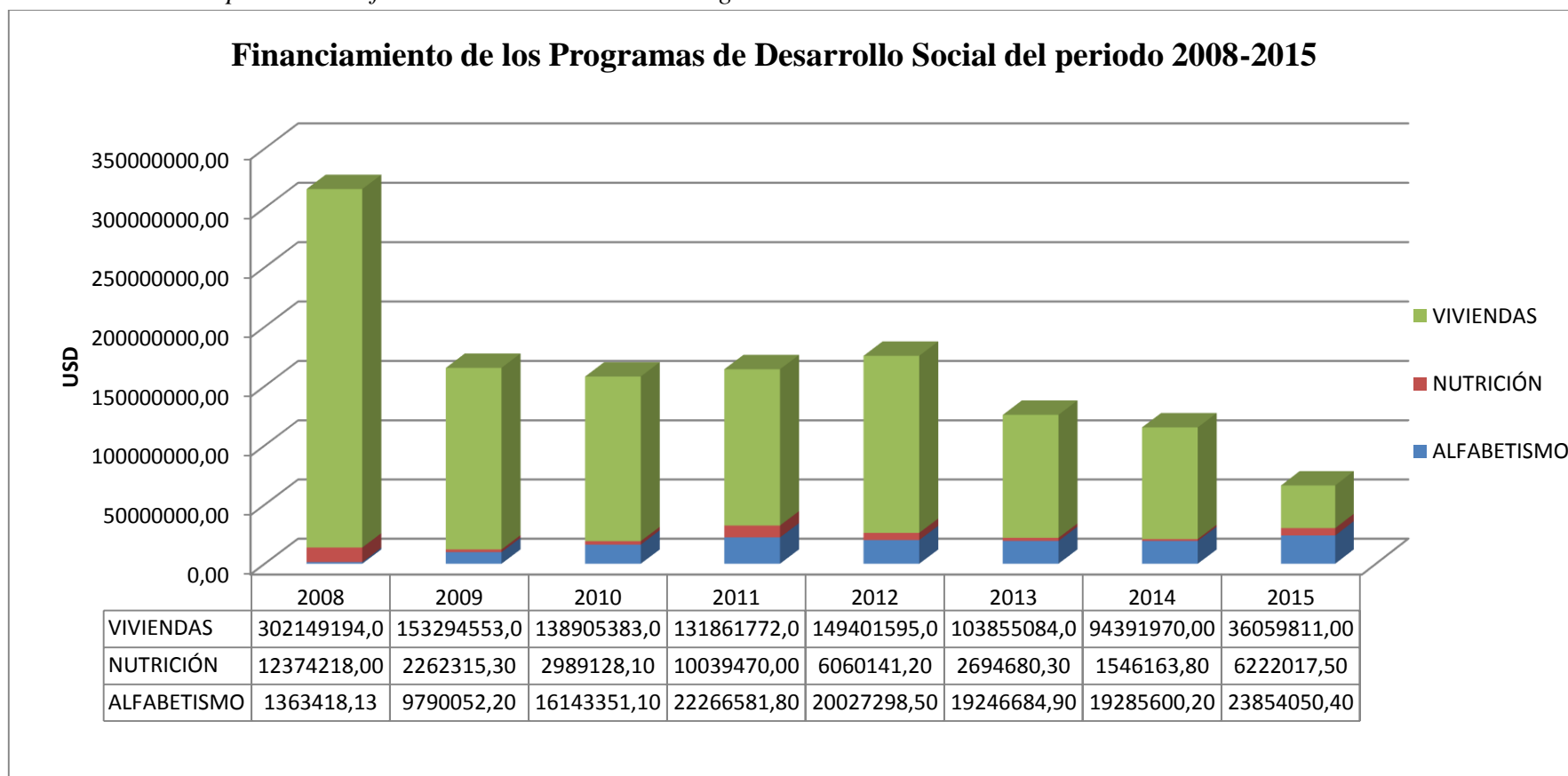
- **Objetivo 4. Realizar un cuestionario dirigido a los beneficiarios sobre el programa de vivienda que otorga el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) en la Provincia de Chimborazo de la ciudad de Riobamba para mayor comprensión de aquel programa social.**

Este objetivo tiene como fin visualizar e interpretar un enfoque micro, que se establece de acuerdo al beneficio que han recibido ciertas personas en la ciudad de Riobamba y sus comunidades; y que con el pasar del tiempo han ido mejorando su aspecto físico de aquel inmueble, donde ha sido otorgado por el Estado de acuerdo a las normativas y ejes funcionales por medio del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.

3.6.1. Financiamiento en las políticas sociales (Alfabetismo, Nutrición y Viviendas)

Se establece que el financiamiento de las políticas sociales enfocado a las tres variables de estudio se concede una decisión de responsabilidad y desempeño de parte del Estado ecuatoriano para un mayor desarrollo social; por lo tanto, la siguiente ilustración determina en millones de dólares el gasto social que ha transcurrido el Estado durante el periodo 2008-2015.

Ilustración 1. Comportamiento financiero destinado a los Programas de Desarrollo Social



Fuente: Ministerio de Finanzas y SICES 2008-2015

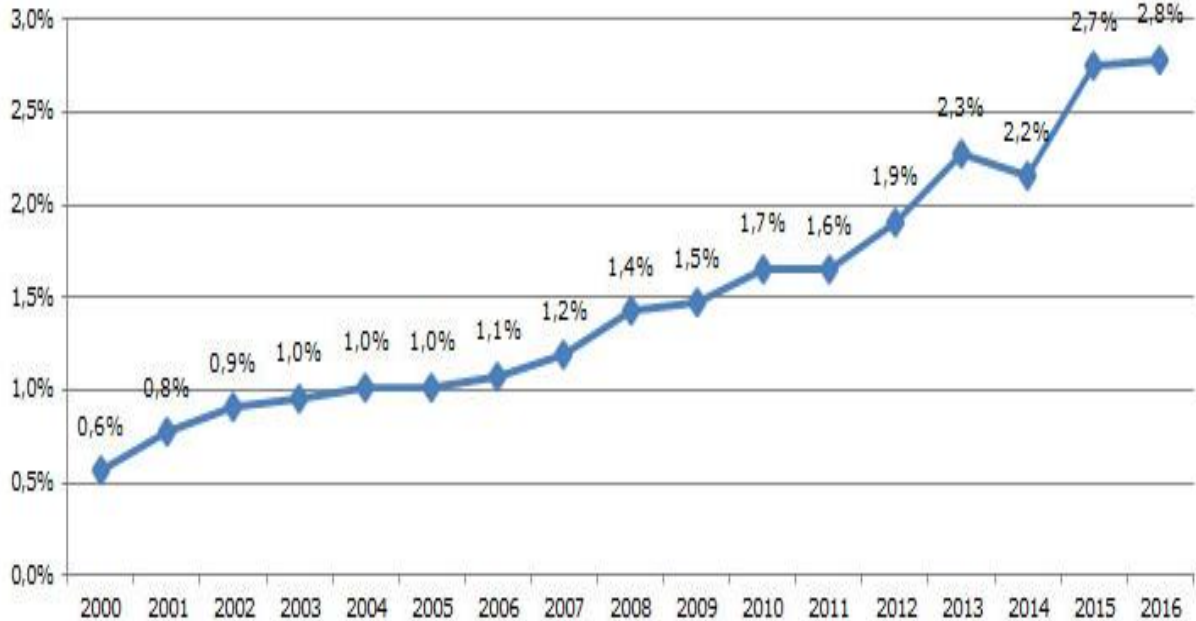
Elaboración: Propia

Como se puede apreciar en la ilustración 1 el Ecuador ha realizado cambios en el aspecto económico, social y político durante los últimos años con el fin de visualizar a la economía no solo como un enlace de crecimiento económico sino social, tomando en cuenta principios y lineamientos que se establece dentro de objetivos del milenio y unos de los principales es la reducción de la pobreza. El Estado ecuatoriano ha realizado su respectivo financiamiento a los programas de estudio (alfabetismo, nutrición y vivienda) dando un proceso cíclico durante este periodo de estudio.

A partir del año 2008 en el sector educación dirigido directamente al programa de alfabetismo el presupuesto destinado es USD 1.363.418.13 millones, en el año 2009 se confiere un presupuesto de USD 9.790.052.20 millones, 2010 y 2011 una inversión de USD 16.143.351.10 y 22.266.581.80 millones con una caída a partir del año 2012, 2013 y 2014 de USD 20.027.298.50, USD 19.246.684.90 y USD 19.285.600.20 millones y un alcance en el año 2015 USD 23.854.050.40 millones; también al explicar el programa de nutrición la inversión ha sido de menor proporción que el programa de alfabetismo donde a partir del año 2008 se enfoca una inversión de USD 12.374.218.00 millones en diferencia a los años de 2012, 2013, 2014 y 2015 llega a una inversión de USD 6.222.017.50 millones, pero el programa social que el gobierno de la revolución ciudadana se ha enfocado al de viviendas por la situación de pobreza que presenta nuestro país y la falta de un hábitat para los más necesitados, a partir del año 2008 hasta el 2012 invierte en bonos de la vivienda USD 30.2149.194 a 149.401.595 millones, pero en el año 2013 comienza a decaer la inversión a USD 103.855.084 hasta el 2015 con USD 36.059.811 millones; esto permite aclarar la problemática que enfrenta el país con las decisiones que toma el Estado ante la ciudadanía.

3.6.2 Presupuesto devengado de salud como porcentaje del PIB

Ilustración 2. Comportamiento del presupuesto al sector salud con respecto al PIB

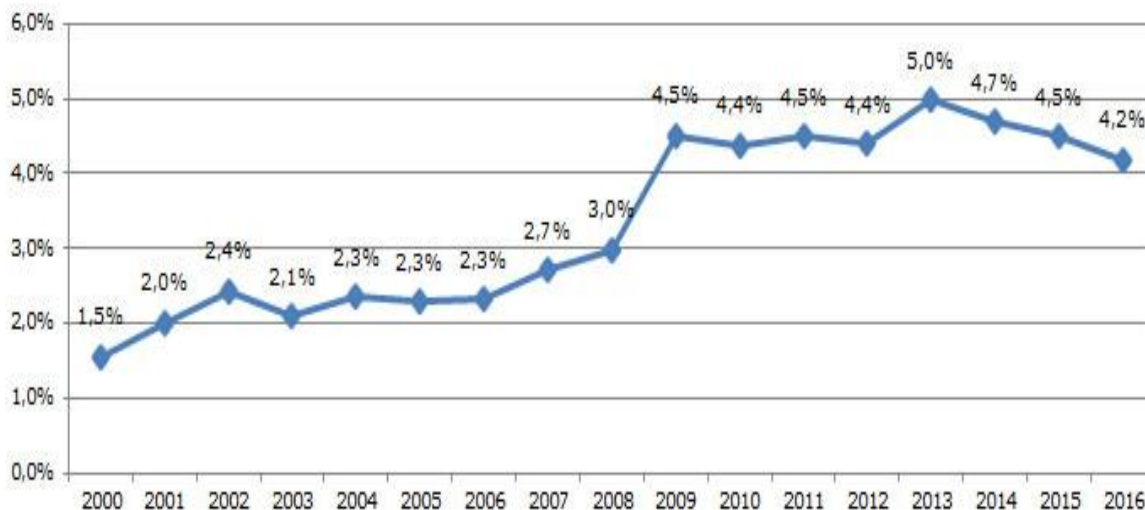


Fuente: Ministerio de Finanzas
Elaboración: SICES

De acuerdo a la ilustración 2 se presenta el comportamiento del presupuesto en el sector salud con respecto al PIB, a partir del año 2000 al 2010 la inversión al sector salud ha sido favorable del 0,6% al 1,7% del PIB, pero en el año 2011 decae tan solo con un -0,1% tomando la diferencia al siguiente año con un 0,3% más del anterior año hasta el 2013, al momento vuelve a presentarse un descenso de -0,2% en el año 2014 dando un alcance en el año 2015 de 2,7% del PIB donde se presenta a un mismo nivel para el año siguiente 2016.

3.6.3. Presupuesto devengado de educación como porcentaje del PIB

Ilustración 3. *Comportamiento del presupuesto en educación con respecto al PIB*



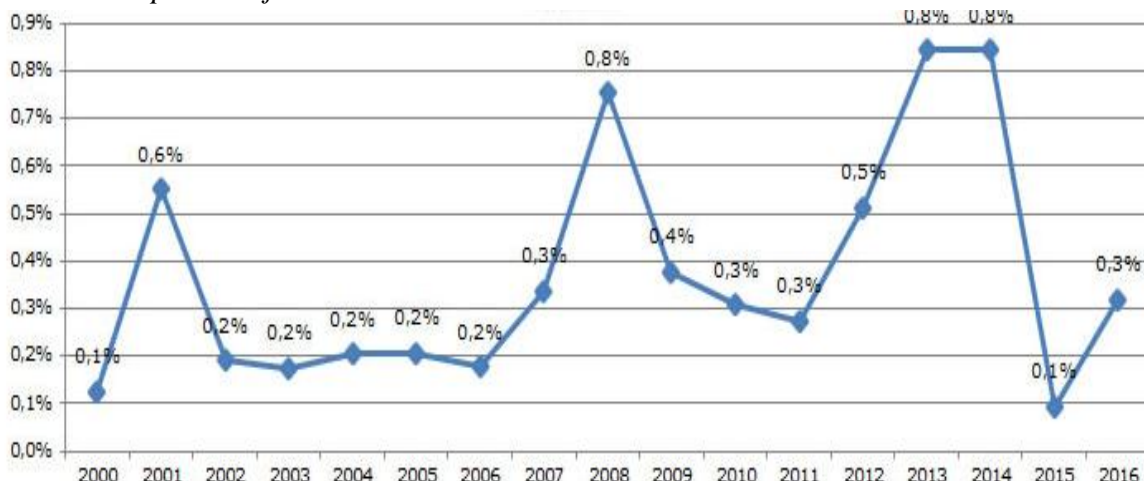
Fuente: Ministerio de Finanzas

Elaboración: SICES

Como se aprecia en la ilustración 3 con respecto al comportamiento del presupuesto en educación de acuerdo al PIB se puede detallar que a partir del año 2000 al 2008 se presenta un proceso cíclico entre ascendente y descendente desde un porcentaje del 1,5% hasta 3,0%, pero a partir del año 2009 comienza aumentar el presupuesto de acuerdo al PIB en un 4,5% donde en ese mismo nivel se presentan hasta el año 2012, solo en el año 2013 sube un porcentaje de 1%; por lo tanto a partir del año siguiente existe un descenso de -0,3% (4,7%) 2014, 2015 y 2016 llega a un 4,2% respecto al PIB.

3.6.4. Presupuesto devengado de desarrollo urbano y vivienda como porcentaje del PIB

Ilustración 4. Comportamiento del presupuesto de desarrollo urbano y vivienda como porcentaje del PIB



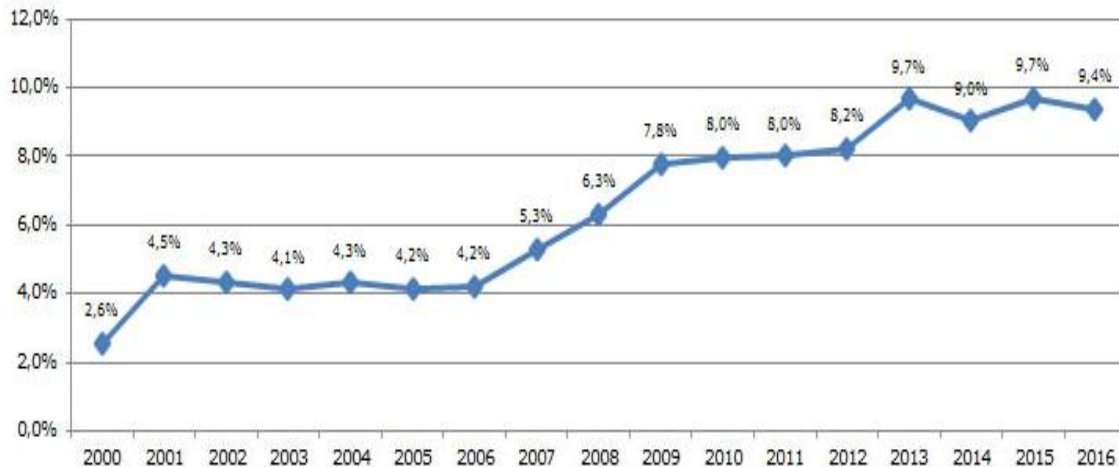
Fuente: Ministerio de Finanzas

Elaboración: SICES

En la siguiente ilustración 4 se puede observar el comportamiento del presupuesto de desarrollo urbano y vivienda como porcentaje del PIB a partir del año 2000 al 2016 con un proceso ascendente y descendente en ciertos años. Desde el año 2000 al 2001 crece de 0,1% al 0,6% en inversión, pero en los años siguientes existe un declive muy acelerado de -0,4% hasta el año 2006; por lo tanto, comienza en el año 2007 a subir de un 0,3% a 0,8% del año 2008, pero nuevamente existe un declive rotundo de -0,4% hasta el 2011. A partir del año 2012 se presentan situaciones cambiarias en las decisiones de políticas sociales de acuerdo al Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013, pero tan solo hasta el año 2014, en el 2015 se inclina a un -0,7% hasta que llega en el año 2016 a un 0,3% del PIB.

3.6.5. Presupuesto devengado del sector social como porcentaje del PIB

Ilustración 5. *Comportamiento del presupuesto del sector social del PIB*



Fuente: Ministerio de Finanzas

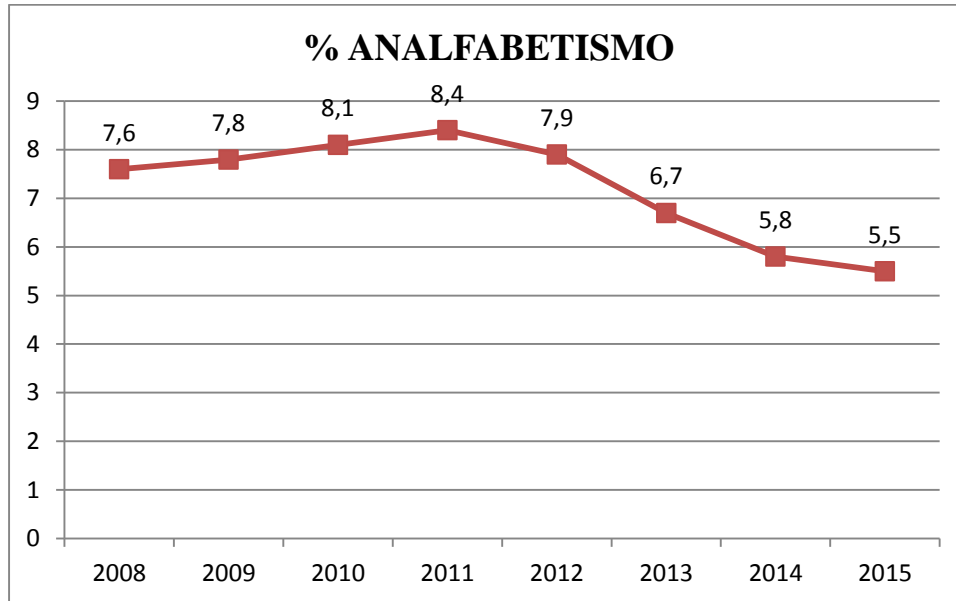
Elaboración: SICES

De acuerdo a la ilustración 5 se presenta un comportamiento del presupuesto del sector social del PIB dando inicio desde el año 2000 al 2016. A partir del año 2000 hasta 2010 crece del 2,6% a 8% del PIB a comienzo del mismo año se mantiene el porcentaje hasta 2012 presentando un gran salto de inversión del acuerdo al PIB en el año 2013 de 9,7% con un declive en el año siguiente de -0,7%; por lo tanto se observa que el año 2015 asciende a 9,7% la misma cifra que en el año 2013 logrando mantenerse en un mismo porcentaje hasta el año siguiente con el 9,4%.

3.6.6. Indicadores sociales del Ecuador

3.6.6.1. Analfabetismo

Ilustración 6. Porcentaje de analfabetismo en el periodo 2008-2015



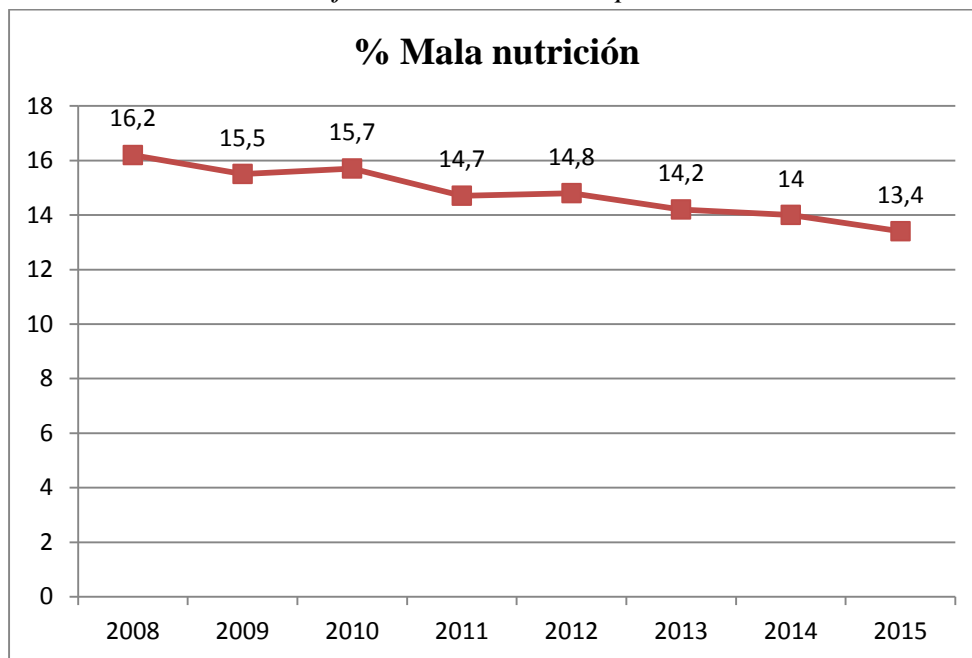
Fuente: SIISE

Elaboración: Propia

La siguiente ilustración 6 presenta el porcentaje de analfabetismo que existe en Ecuador a partir del año 2008 al 2015, como se puede observar desde el año 2008 con una cifra de 7,6% de analfabetismo hasta el 2011 de 8,4% no se ha presentado un cambio con respecto a la educación de personas que no tienen sus estudios primarios, pero en un inicio del año 2012 se demuestra un cambio circunstancial del 7,9% hasta el 5,5% del año 2015 en efecto ante el analfabetismo que ha sido una de las problemáticas en los últimos años de la revolución ciudadana.

3.6.6.2. Mortalidad de niños por mala nutrición

Ilustración. 7. *Porcentaje de muerte de niños por la mala nutrición*



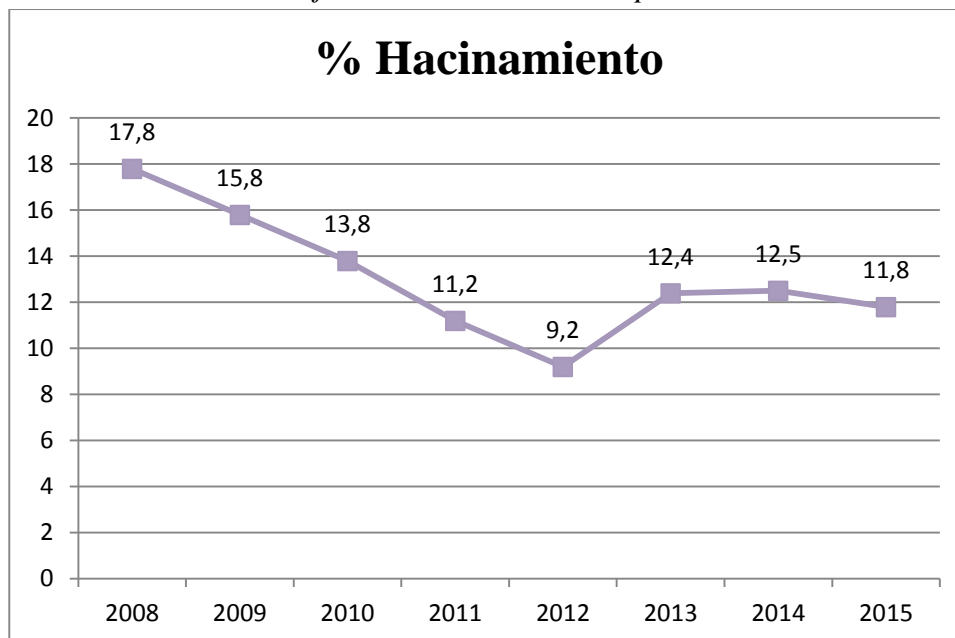
Fuente: SICES

Elaboración: Propia

La ilustración 7 presenta el porcentaje de muerte de niños por la mala nutrición a partir del año 2008 al 2015, por lo tanto desde el año 2008 existe un descenso del 16,2% hasta 13,5% del año 2015 con respecto a la muerte de niños por mala nutrición en el país, pero tan solo con un -3% de disminución de la problemática, donde que el Estado debe interpretar estos porcentajes de aquellos niños con deficiencia nutricional.

3.6.6.3. Hacinamiento

Ilustración 8. Porcentaje de hacinamiento en el periodo 2008-2015



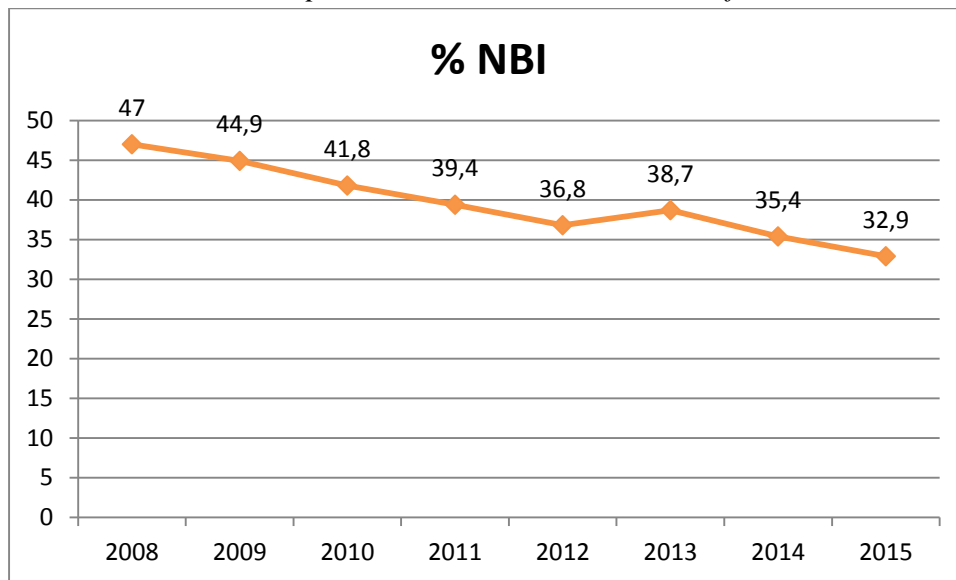
Fuente: SIISE

Elaboración: Propia

Con respecto a la ilustración 8 se observa el porcentaje de hacinamiento en el Ecuador desde el año 2008 al 2015, donde se presenta un cambio profundo de 17,8% a 9,2% respectivamente hasta el 2012, pero a partir del año 2013 vuelve a presentarse un ascenso de 12,4% de hacinamiento hasta el 11,8% del año 2015 no se demuestra un mayor cambio en estos últimos años.

3.6.6.4. Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas

Ilustración 9. *Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas 2008-2015*



Fuente: SIISE

Elaboración: Propia

Como se puede apreciar en la ilustración 9 el porcentaje de la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas a partir del año 2008 al 2015. A comienzo del año 2008 se presenta el 47% NBI hasta el 2012 con el 36% respectivamente, pero a partir del año 2013 existe un ascenso al 38,7% de NBI producto de las recursos deficientes que destina el Estado a ciertos sectores sociales, pero a inicio del año 2014 empieza un descenso hasta el 2015 de 32% por nuevas medidas económicas y sociales que destina el Estado.

3.7. Modelo Econométrico

La siguiente investigación se basa a un modelo lineal múltiple aplicando doble logaritmo, el cual permite el estudio de la dependencia de una variable (dependiente) respecto a una o más variables (explicativas) es por eso que se llega a determinar cuál de las variables independientes (Financiamiento hacia el sector educación “Alfabetización”, sector salud “Nutrición” y sector vivienda “Bono de la Vivienda”) que tenga mayor o menor incidencia al Índice de Necesidades básicas Insatisfechas referente al impulso de los programas de desarrollo social en el Ecuador.

3.7.1. Especificación del modelo

Para llegar a explicar el siguiente modelo econométrico se considera la base de datos del Ministerio de Finanzas, SICES, datos macroeconómicos del Instituto Nacional de Censos y Encuestas y del Sistema Nacional de Información, son sistemas que proveen información relevante de cada una de las variables indagadas comprendidas a partir del año 2008 al 2015.

De acuerdo a la información obtenida, se desarrolla el modelo clásico de regresión lineal múltiple, establecido a través del método de Mínimos Cuadrados Ordinarios (MCO), a fin de establecer la relación entre la variable dependiente (Programas de Desarrollo Social “NBI”) y las variables independientes (Financiamiento hacia el sector educación “Alfabetización”, sector salud “Nutrición” y sector vivienda “Bono de la Vivienda”) comprendidos a partir del año 2008-2015, apoyado en datos trimestrales con 32 observaciones, transformados en valores logarítmicos con doble aplicación logarítmica a partir de la siguiente ecuación:

$$Y_i = \beta_0 + \beta_1 X_1 + \beta_2 X_2 + \beta_3 X_3 + \mu_i$$

En donde:

- Y_i : Programas de desarrollo social con relación al Índice de necesidades Básicas Insatisfechas (pobreza)
- X_1 : Financiamiento del sector educación = Alfabetización
- X_2 : Financiamiento del sector salud = Nutrición
- X_3 : Financiamiento del sector desarrollo urbano y vivienda = Bono de la Vivienda
- μ_i : Perturbación estocástica

3.7.2. Planteamiento de la ecuación econométrica

$$\ln Y_i = \beta_0 + \beta_1 \ln X_1 + \beta_2 \ln X_2 + \beta_3 \ln X_3 + \mu_i$$

- β_0 = Intercepción del modelo
- μ_i = Término de perturbación estocástica

3.7.3. Estimación del modelo econométrico

Una vez obtenida la información de las variables de fuentes secundarias, se procede al tratamiento de los datos mediante, el programa SPSS obteniendo los siguientes resultados observados en la siguiente tabla:

Tabla 9. *Presentación de las variables de entrada y eliminadas*

Variables entradas/eliminadas^a			
Modelo	Variables introducidas	Variables eliminadas	Método
1	lnX3(Viviendas)		Por pasos (Criterios: Probabilidad-de-F-para-entrar \leq ,050, Probabilidad-de-F-para-eliminar \geq ,100).
2	lnX2 (Nutrición)		Por pasos (Criterios: Probabilidad-de-F-para-entrar \leq ,050, Probabilidad-de-F-para-eliminar \geq ,100).
Variable dependiente: lnY.			

Elaboración: Propia

La estimación del modelo econométrico demuestra que tan solo dos variables independientes explican a la variable dependiente con el proceso de los datos en el programa SPSS, demostrando así, la eficiencia en la recopilación de datos a través de fuentes seguras y confiables.

3.7.4. Resultado del modelo econométrico

Tabla 10. Resumen del modelo econométrico

Resumen del modelo ^c					
Modelo	R	R cuadrado	R cuadrado ajustado	Error estándar de la estimación	Durbin-Watson
1	,760 ^a	,577	,563	,00330	
2	,797 ^b	,635	,609	,00311	,772
a. Predictores: (Constante), lnX3					
b. Predictores: (Constante), lnX3, lnX2					
c. Variable dependiente: lnY1					

Elaboración: Propia

La tabla 10 presenta el resumen del modelo econométrico, mismo que demuestra una R positivo de 0,760 en la variable X3 (bono de la vivienda) 0,797 en la variable X2 (nutrición) indicando que existe una relación directa entre **ln X₃** (financiamiento del sector vivienda “bono de la vivienda” y **ln X₂** (financiamiento del sector salud “nutrición”) y **ln Y_i** (Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas) es decir, dicha relación significa un 76% y 80%.

Además presenta un coeficiente de determinación de R cuadrado en la X3 de 0,577 y X2 0,635 el cual mide la bondad de ajuste afirmando que; el 58% y 64% de las veces explican **ln X₃** (financiamiento del sector vivienda “bono de la vivienda” y **ln X₂** (financiamiento del sector salud “nutrición”) al **ln Y_i** (Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas).

También, se puede observar el test de Durbin Watson, este permite demostrar la presencia o ausencia de autocorrelación, por lo que el valor de este indicador debe acercarse a 2, en este caso el presente modelo presenta autocorrelación con $7.7 > 2$ por lo tanto los residuos se encuentran entre negativo y positivos.

Por último el resumen del modelo refleja el error estándar de la estimación de 0,0330 en X3 y 0,0311 en X2, es decir, se desvían los valores estimados de $\ln Y_i$ de sus verdaderos valores en valores en 0,33% en X3 y 0,31% en X2 confirmando así, el planteamiento anterior.

Tabla 11. Análisis ANOVA

ANOVA ^a						
Modelo		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.
1	Regresión	,000	1	,000	40,899	,000 ^b
	Residuo	,000	30	,000		
	Total	,001	31			
2	Regresión	,000	2	,000	25,189	,000 ^c
	Residuo	,000	29	,000		
	Total	,001	31			
a. Variable dependiente: lnY1						
b. Predictores: (Constante), lnX3						
c. Predictores: (Constante), lnX3, lnX2						

Elaboración: Propia

- H_0 : Parámetros ≠ Linealidad
- H_1 : Parámetros = Linealidad

Para el análisis de la tabla, el nivel de significancia establecido es 5%. Si la significancia de la tabla ANOVA es menor a lo establecido, es evidencia contra la hipótesis nula.

En el resultado se observa la columna de significancia de 0,000 sobre X3 y X2 la misma que es menor al nivel establecido es decir, se acepta la hipótesis alterna la misma que indica las variables X3 y X2 están linealmente relacionadas.

Dado el valor estadístico de prueba de factores de $F=40,899$ en X_3 y $25,189$ X_2 es decir, muy significativa por lo cual, el modelo explica una cantidad significativa de la variable de $\ln Y_i$ (Programas de desarrollo social) con relación a las NBI.

Tabla 12. *Coefficientes no estandarizados y Multicolinealidad*

Coefficientes ^a								
Modelo		Coefficientes no estandarizados		Coefficientes estandarizados	T	Sig.	Estadísticas de colinealidad	
		B	Error estándar	Beta			Tolerancia	VIF
1	(Constante)	2,418	,050		48,088	,000		
	lnX3	,113	,018	,760	6,395	,000	1,000	1,000
2	(Constante)	2,378	,051		46,649	,000		
	lnX3	,105	,017	,703	6,096	,000	,948	1,055
	lnX2	,024	,011	,247	2,142	,041	,948	1,055

a. Variable dependiente: lnY1

Elaboración: Propia

MODELO ESTIMADO

$$\ln Y_i = \beta_0 + \beta_1 \ln X_1 + \beta_2 \ln X_2 + \beta_3 \ln X_3 + \mu_i$$

$$\ln Y_i = 2,378 + 0,24 \ln X_2 + 1,05 \ln X_3 + \mu_i$$

Interpretación de los coeficientes:

- $\beta_0 = 2,378$: Representa el valor constante o el intercepto del modelo, el cual significa que, al permanecer constante los valores de las variables independiente, el modelo tendrá un valor constante de 2,38%.

- $\beta_2 = 0,24$: Corresponde al coeficiente parcial de $\ln Y_i$ con respecto a $\ln X_2$ (financiamiento “nutrición”) interpretando que, al mantener constante a $\ln X_3$ un aumento del 1% en $\ln X_2$ estimula en 2,4% al $\ln Y_i$.
- $\beta_3 = 1,05$: Respecto al coeficiente parcial de $\ln Y_i$ en relación a $\ln X_3$ (financiamiento “bono de la vivienda”) manteniendo constante $\ln X_2$ un incremento del 1% en $\ln X_3$ provoca el crecimiento del 10.5% en $\ln Y_i$.

Además, el cuadro de coeficientes muestra las puntuaciones t indicando las variables que tienen mayor aportación al modelo planteado, observando que, $\ln X_3$ (financiamiento “bono de la vivienda”) tiene el gran aporte de 60,96% y $\ln X_2$ (financiamiento “nutrición”) tiene un aporte de 21,42% estas variables contribuyen al mejoramiento del análisis del modelo. Además la significancia es menor a 5% demostrando así la ausencia de multicolinealidad.

Tabla 13. Variables excluidas del modelo

Variables excluidas ^a								
Modelo		En beta	T	Sig.	Correlación parcial	Estadísticas de colinealidad		
						Tolerancia	VIF	Tolerancia mínima
1	lnX1	,275 ^c	1,746	,092	,313	,473	2,114	,473
a. Variable dependiente: lnY1								
b. Predictores en el modelo: (Constante), lnX3								
c. Predictores en el modelo: (Constante), lnX3, lnX2								

Elaboración: Propia

En la tabla 13 demuestra la variable lnX1 (financiamiento “alfabetización”) que es excluida del modelo con una significancia de 9,2% > a 5% por lo tanto esta variable no

explica a la variable dependiente $\ln Y_1$ (programa de desarrollo social) con relación a las NBI.

3.7.5. Comprobación de la hipótesis

El modelo econométrico de regresión lineal múltiple, muestra un R positivo de 76% en la variable $\ln X_3$ y 80% en la variable $\ln X_2$ indicando una relación directa a la variable dependiente (programas de desarrollo social) con relación a las NBI y así mismo, R cuadrado en la variable $\ln X_3$ 58% y la variable $\ln X_2$ 64% afirmando las veces que se relaciona con la dependiente y una significancia t de la variable $\ln X_2$ de 2,14 el cual, mide el coeficiente parcial individual de $\ln X_2$ (financiamiento “nutrición”) lo que permite el planteamiento de:

- $H_0 = \beta_2 = 0$: El financiamiento de las políticas sociales en el sector educación, salud y vivienda no afecta significativamente a los programas de desarrollo social enfocado a la NBI.
- $H_1 = \beta_2 \neq 0$: El financiamiento de las políticas sociales en el sector educación, salud y vivienda si afecta significativamente a los programas de desarrollo social enfocado a la NBI.

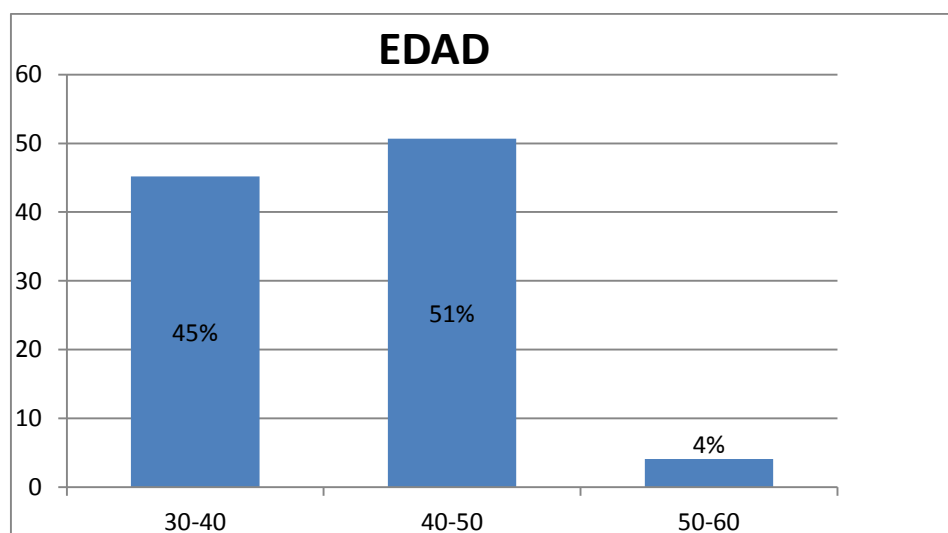
Donde H_0 plantea que, al mantener constantes la variable $\ln X_3$ la variable $\ln X_2$ no tiene efecto significativo en los programas de desarrollo social “NBI”, por otro lado la H_1 plantea que, al mantener la variable $\ln X_2$, la variable $\ln X_3$ tiene efecto significativo en los programas de desarrollo social “NBI”.

Por lo tanto, se rechaza la H_0 demostrando que, el financiamiento de las políticas sociales de los sectores de educación, salud y vivienda afecta significativamente a los programas de desarrollo social “NBI” del Ecuador en el periodo 2008-2015. Es decir un aumento del 1% en financiamiento de la política social motiva a la disminución de NBI donde que permite a visualizar el efecto de los programas sociales significativamente para el desarrollo social.

Por último, se desarrolla un cuestionario dirigido a ciertos beneficiarios que adquirieron viviendas en la ciudad de Riobamba de la Provincia de Chimborazo, el motivo de este agregado a la investigación es dar énfasis a la variable InX3 “Bono de la Vivienda” que a nivel nacional da una significancia exclusiva para explicar cómo el Índice de Necesidades básicas depende de esta variable por lo que es enfocada a los servicios básicos para una familia, por ende hace efecto que el programa de vivienda esta significativamente surgiendo en el desarrollo social del nuestro país.

A continuación se presenta los gráficos con su respectivo análisis sobre el beneficio que ha permitido el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) durante el periodo 2008-2015:

Gráfico 1. *Edad de los beneficiarios al programa de bono de la vivienda.*

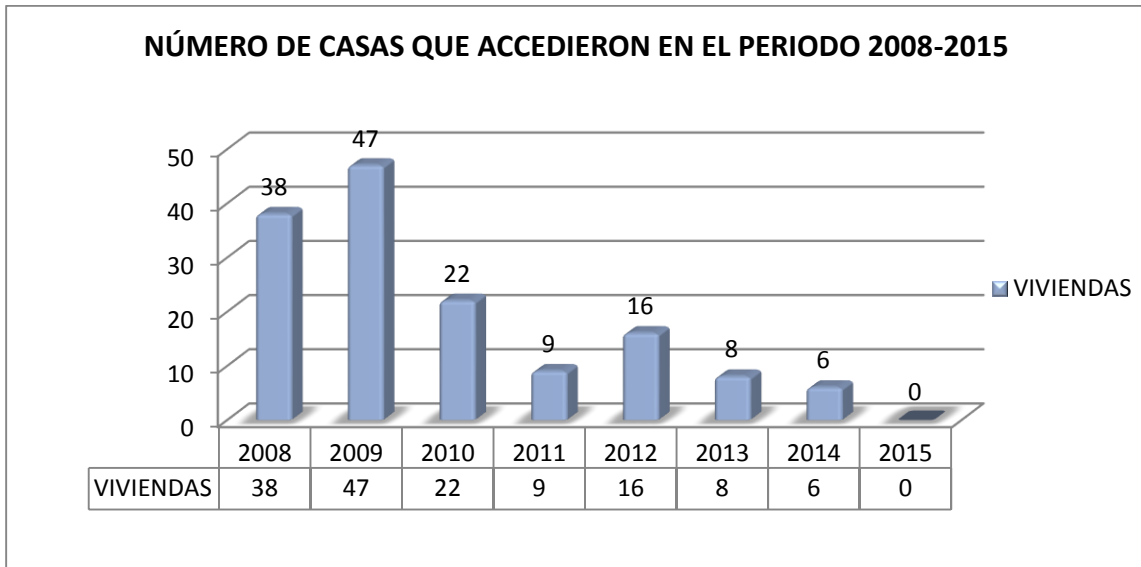


Fuente: Cuestionario 2017

Elaboración: Propia

Los beneficiarios que han accedido a la vivienda o mejoramiento se encuentran en una edad de 40-50 años con un 51% seguido el rango de 30-40 años con un 45% y por ultimo de 50-60 años con un 4%.

Grafico 2. Número de viviendas que accedieron durante 2008-2015

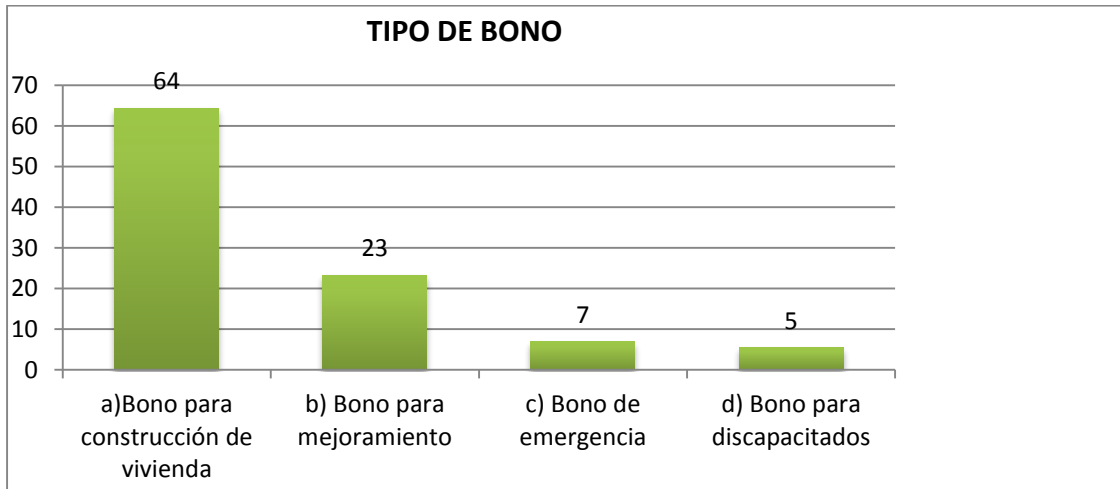


Fuente: Cuestionario 2017

Elaboración: Propia

En el año 2008 se determina que 38 viviendas han sido entregadas por el MIDUVI seguido se tiene en el año 2009 con 47 viviendas, mientras en los años siguientes hasta el 2015 no se visualiza el numero extenso de viviendas entregadas en ese periodo.

Grafico 3. El tipo de bono que se ha beneficiado

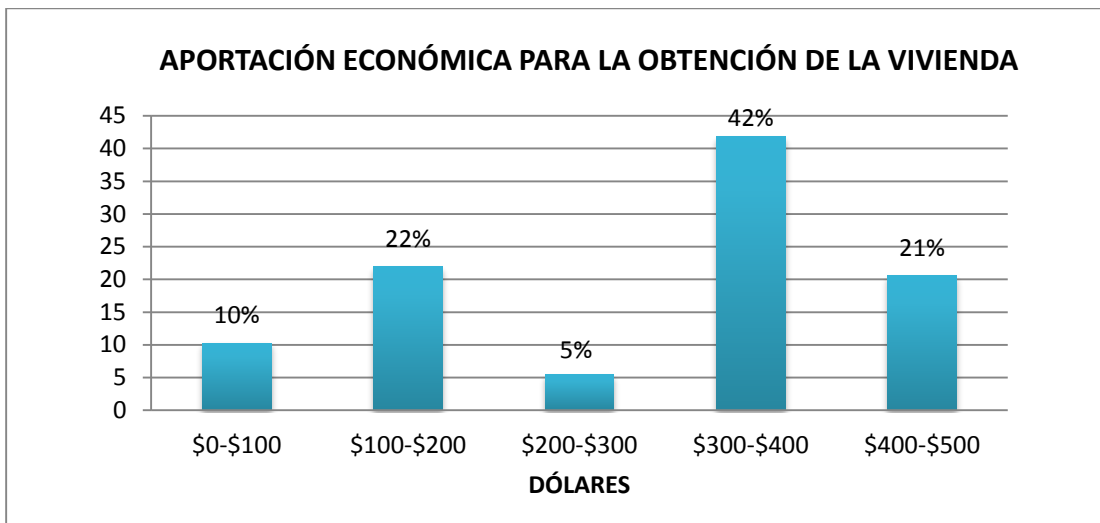


Fuente: Cuestionario 2017

Elaboración: Propia

De acuerdo al gráfico 3 se observa a qué tipo de Bono se han beneficiado, el 64% de las viviendas han otorgado bono para nueva vivienda seguido esta con un 23% el bono de mejoramiento durante el periodo 2008-2015.

Gráfico 4. *Aportación económica en la vivienda*

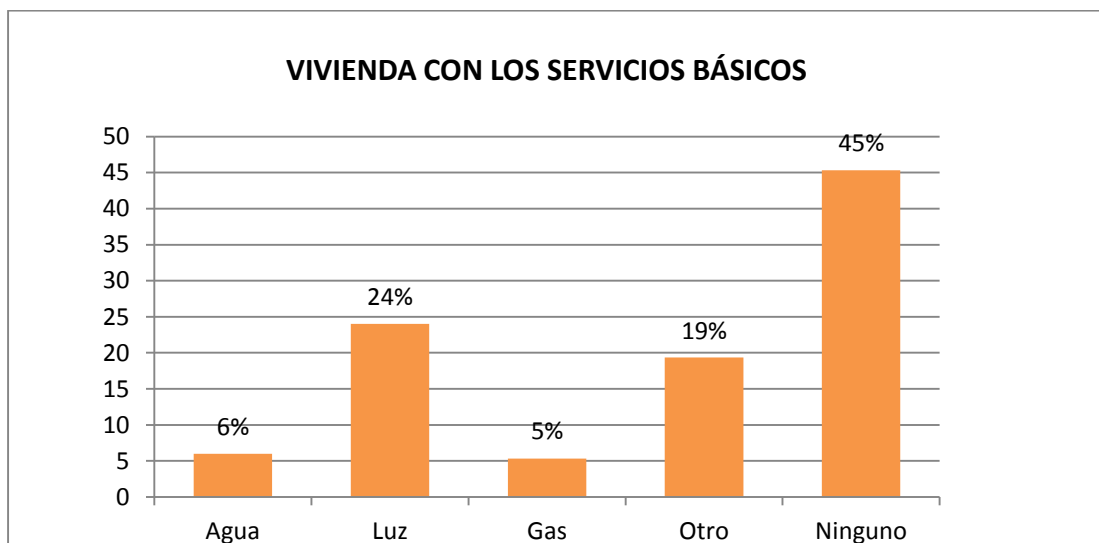


Fuente: Cuestionario 2017

Elaboración: Propia

Los beneficiarios aportaron desde \$300 a \$400 para la obtención de sus viviendas, seguido se encuentra entre \$100 a \$200 sin ninguna dificultad en los tramites de la vivienda.

Gráfico 5. *Viviendas con servicios básicos*

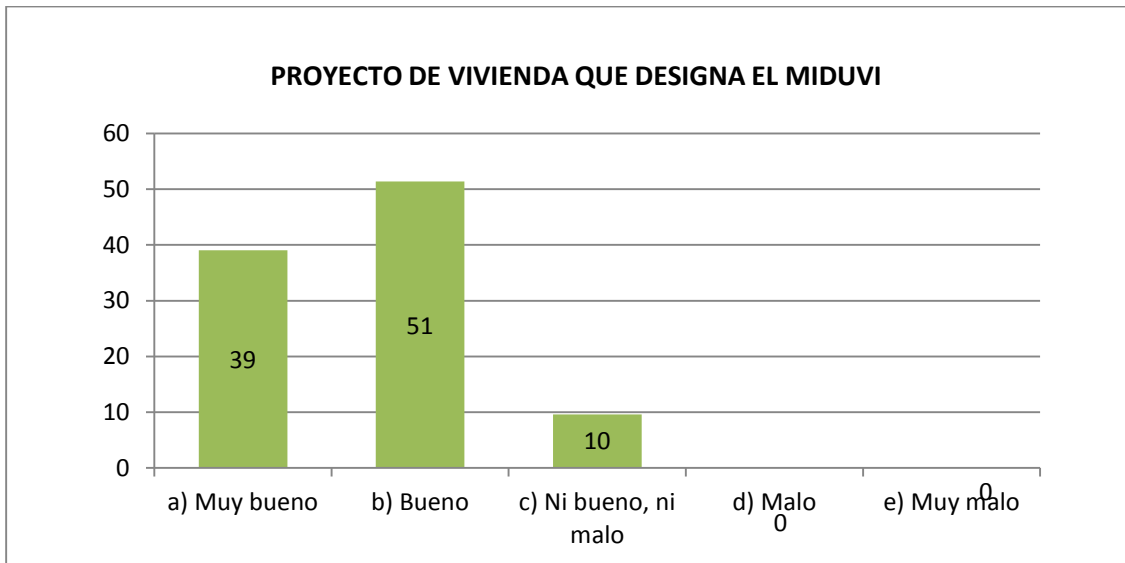


Fuente: Cuestionario 2017

Elaboración: Propia

Las viviendas no han sido entregadas desde un inicio del proyecto con un 45% con los servicios básicos a partir del año 2010 cuentan con la energía eléctrica.

Gráfico 6. Opinión de los beneficiarios sobre los proyectos de vivienda que designa el MIDUVI

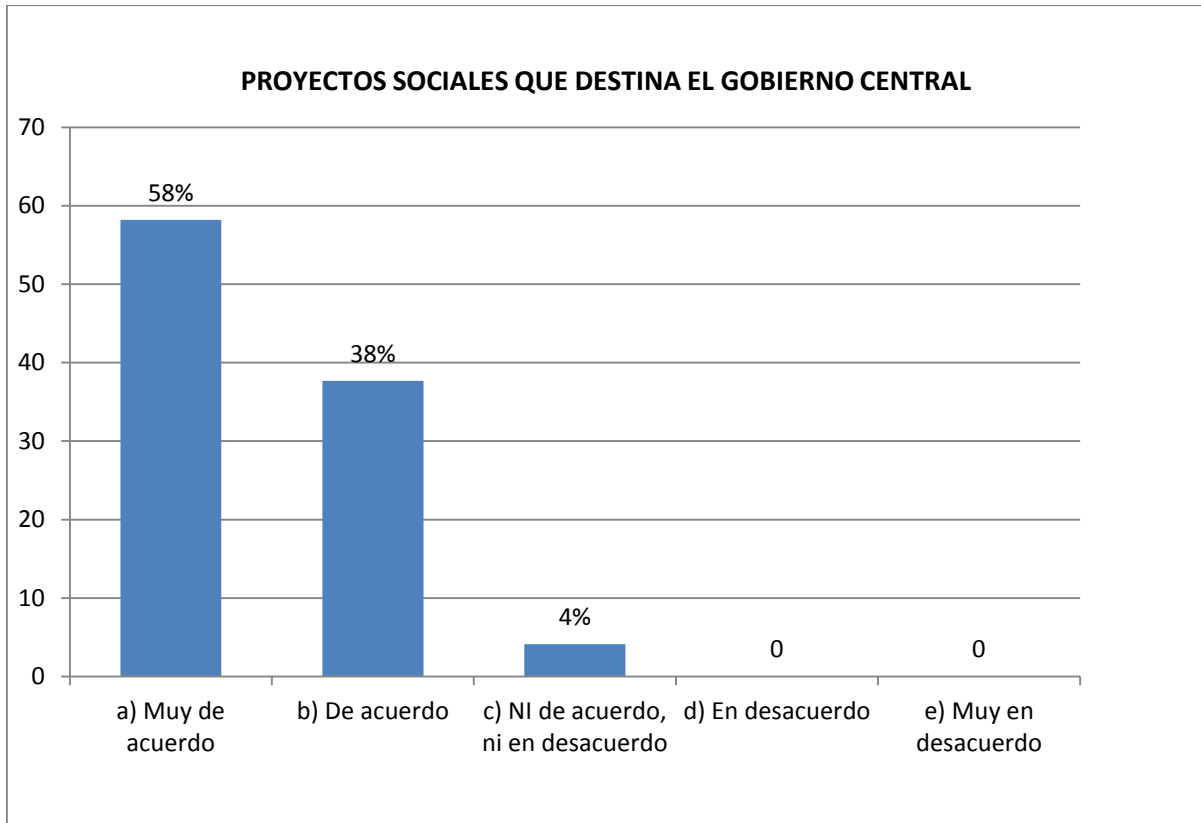


Fuente: Cuestionario 2017

Elaboración: Propia

De acuerdo a la opinión de los beneficiarios los proyectos que designa el MIDUVI indican con un 51% que son buenos y continuación con un 39% que son muy buenos, mientras tanto un 10% demuestran que ni bueno ni malo son los proyectos de vivienda.

Gráfico 7. Opinión acerca de los proyectos que destina el Gobierno



Fuente: Cuestionario 2017

Elaboración: Propia

De acuerdo al gráfico 7 se demuestra que la opinión de los beneficiarios acerca de los proyectos que destina el Gobierno están muy de acuerdo el 58%, el 38% están solo de acuerdo y con el 4% no están de acuerdo, dando un avance a los nuevos proyectos que designa el Estado a los más necesitados.

CAPÍTULO IV

4. Conclusiones y Recomendaciones

4.1. Conclusiones

- El Estado ecuatoriano ha realizado su respectivo financiamiento a los programas sociales (Alfabetismo, Nutrición y Bono de la Vivienda) enfocado a las diferentes políticas sociales, presentando un proceso cíclico durante el periodo 2008-2015. En el sector educación dirigido directamente al programa de alfabetismo el presupuesto que ha ido destinando básicamente el Estado fue en un inicio alto pero al comenzar el año 2012 va decayendo por la situación crítica que vino presentando el país; igualmente sucede en el programa de nutrición su inversión ha sido de menor proporción que el programa de alfabetismo pero a diferencia se tiene que el programa social que el gobierno de la revolución ciudadana se ha enfocado más en estos años es al bono de la vivienda por la situación de pobreza que presenta nuestro país y la falta de un hábitat para los más necesitados, a partir del año 2008 hasta el 2012 invierte en bonos de la vivienda USD 30.2149.194 a 149.401.595 millones, pero en el año 2013 igualmente esta inversión comienza a decaer a USD 103.855.084 hasta el 2015 con USD 36.059.811 millones; esto permite aclarar la problemática que enfrenta el país con las decisiones que toma el Estado ante la ciudadanía.
- La formulación de las políticas sociales con respecto a las necesidades básicas insatisfechas que son visibles por la ciudadanía ecuatoriana se basan en el contexto macro y microeconómico del país y se caracteriza por ser el eje de iniciativa a la contribución del desarrollo social de la nación y la reducción de la pobreza, por ende sus instrumentos fundamentales es la Constitución de la República reformada en el año 2008, el Plan Nacional de Desarrollo del año 2007-2010 y el Plan Nacional del Buen Vivir destinado en el año 2009-2013.

- Se plantea en la investigación un modelo econométrico de regresión lineal múltiple permitiendo la relación en las variables de financiamiento sobre las políticas sociales de (alfabetismo, nutrición y bono de la vivienda) con relación al Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), donde se demuestra una R positiva de 0,760 en la variables X3 (bono de la vivienda), 0,797 en la variables X2 (nutrición) indicando la relación directa entre **ln X₃** (financiamiento del sector vivienda “bono de la vivienda” y **ln X₂** (financiamiento del sector salud “nutrición”) y **ln Y_t** (Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas) es decir, dicha relación significa un 76% y 80%, presentando el valor estadístico de prueba de factores de F= 40,89 en X3 y 25,18 X2 es decir, muy significativa **ln Y_t** (programas de desarrollo social) con relación a las NBI dando aceptación a la hipótesis alterna y rechazo a la hipótesis nula; a la vez el modelo econométrico presenta una variable excluida que no tiene significancia como es **lnX₁** (financiamiento del sector educación “alfabetización”) tan solo con una significancia de 9,2% > a 5% por lo tanto esta variable no explica a la variable dependiente **lnY₁** (programa de desarrollo social) con relación a las NBI.
- Se plantea un micro análisis con respecto a la variable “bono de la vivienda” por el resultado de mayor significancia en el modelo econométrico donde se presenta un cuestionario dirigido a distintos beneficiarios en la Provincia de Chimborazo en la ciudad de Riobamba y sus parroquias con la tabulación y análisis respectivo para una mayor visualidad en la satisfacción que obtuvo el beneficiario de acuerdo a las políticas sociales y la inversión que ha realizado el Estado tanto en la Provincia de Chimborazo como a nivel Nacional, dando un enfoque más consistente en la investigación en este periodo de estudio 2008-2015.

4.2. Recomendaciones

- Se recomienda al Gobierno actual que analicen muy detenidamente cada política pública y a la vez la política social que ha sido desarrollado de acuerdo al Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013 para que se enfoquen en los aspectos más importantes y necesitados de la ciudadanía ecuatoriana y que la inversión social no sea solo para un grupo social sino para las personas que realmente necesitan.
- Se sugiere que el Estado busque mecanismos que no perjudique la situación económica del Ecuador sobre todo en la situación de endeudamiento tanto interno y externo que presenta desde su historia hasta la actualidad, por ende se manifiesta que se debe fomentar el desarrollo y crecimiento orientadas a la creación y fomentación del emprendimiento en jóvenes y adultos para mayor obtención de recursos económicos en nuestro país.
- La inversión social es un aspecto muy importante en una ciudadanía por ende no debe ser mala administrada ya que permite que aquellos recursos no sean eficientes durante el tiempo, sino un rechazo tanto físico como intelectual para cada uno de los ciudadanos que son beneficiados por cada programa social que es desarrollado por el Estado y sus intermediarios como son los ministerio coordinadores, ser precisos en la eficiencia y eficacia de los recursos.

CAPÍTULO V

5. Bibliografía

Arriagada, I. Cambios de las políticas sociales: políticas de género y familia. Santiago, Chile. CEPAL.

Acosta, A. y Serrano, A. (2009). Ecuador frente a la crisis económica internacional: un reto de múltiples aristas. Quito, Ecuador. FLACSO.

Acevedo, C y Valenti, G. (2017). Exclusión social en Ecuador. Buen vivir y modernización capitalista. *Poli*, 16(46), 158.

Arjun, B. Brborich, W. y Ramírez, R. (2002). ¿Quién se beneficia del gasto social en el Ecuador?. Quito, Ecuador. UNICEF.

Agenda Social. (2009-2011). Equidad, calidad y eficiencia de los servicios. Quito, Ecuador.

Agenda Social. (2012-2013). Equidad, calidad y eficiencia de los servicios. Quito. Ecuador.

Agenda Social. (2017). Informe del seguimiento a la implementación de la agenda social 2014. Quito. Ecuador.

CEPAL. (1998). Gestión de programas sociales en América Latina. Santiago. Chile

CEPAL. (2015). Desarrollo social inclusivo. Santiago. Chile

Cohen, E. (1998). Indicadores para la Evaluación de las Políticas Sociales. Santiago, Chile. CEPAL

Constitución de la República del Ecuador. (2008). Montecristi - Ecuador

Fernández, R. y Caravaca C. La política social, presupuestos teóricos y horizonte histórico. *Aposta*. 1(50). 4, 5, 6, 14, 15.

Fernández, R. (2011). Política social y desarrollo humano. La nueva cuestión social del siglo XXI. *Nomads*. 29 (1). 4

Fuenmayor, J. (2014). Política pública en América Latina en un contexto neoliberal: Una revisión crítica de sus enfoques, teorías y modelos. *Moebio*, 50(39), 40, 41,45, 46.

Franco, R. (2004). Institucionalidad de las políticas sociales: modificaciones para mejorar su efectividad. Santiago, Chile. FLACSO.

Feres, J. y Mancero, X. (2001). El método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina. Santiago, Chile. CEPAL.

Gómez, D. (2015). Políticas de gasto social en España. Valencia, España. UPV.

Lahera, E. (2000). Economía política de las políticas públicas. *CEPAL*, (538), 35, 36, 37.

Martínez, B. (2015). Planteamientos sobre la pobreza: una aproximación conceptual. *Apuntes del CENES*, 34(60). 21

Malo, N. (2014). Avances en el desarrollo social del Ecuador como estrategia para la superación de la desigualdad. *Moebio*, 32(12).

Medina, M.M. (2014). Aspectos históricos y epistemológicos de la planificación para el desarrollo. *Geren*, 13(26), 31,34

Mentiguiada, A. (2007). Las políticas sociales del gobierno de Rafael Correa. Quito, Ecuador. Tramasocial.

Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. (2017). Informe del desarrollo social del Ecuador. Quito, Ecuador.

Ministerio de Educación. (2008). Rendición de cuentas. Quito. Ecuador

Ministerio de Educación. (2009). Rendición de cuentas. Quito. Ecuador

Ministerio de Educación. (2011). Educación exclusiva y especial. Quito, Ecuador.

Ministerio de Educación. (2015). Rendición de cuentas. Quito. Ecuador

Ministerio de Salud Pública. (2012). Modelo de atención integral del sistema nutricional de salud. Quito. Ecuador.

Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda. (2015). Acuerdo ministerial. Quito. Ecuador.

Ortiz, I. (2007). Estrategias Nacionales de Desarrollo. Nueva York, Estados Unidos. DAES.

Pacheco, L. (2012). Sus fundamentos en la economía política. Quito, Ecuador

Plan Nacional de Desarrollo. (2007-2010). Quito - Ecuador

Plan Nacional del Buen Vivir. (2009-2013). Quito - Ecuador

Ronilk, R. (2014). Neoliberalismo reciente: la financialización de la vivienda propia y el derecho a la vivienda. *Bitácora Urbano*, 24(1), 6

Sánchez, G. (2015). América Latina: Pobreza, gobernanza e investigación. *Telos*, 17(3), 370.

SENPLADES. (2011). Guía para la formulación de políticas públicas sectoriales. Quito, Ecuador.

Sotelsek, D. (2007). Exclusión social y pobreza en América Latina. *Tercer sector*, 1(5), 127.

Sojo, C. (2006). Desarrollo social, integración y políticas públicas. *Liminar*, 4(1), 66

Torres, M. (2005). Analfabetismo y alfabetización en el Ecuador. Opiniones para la política y la práctica. Quito, Ecuador. UNESCO.

UNICEF. (2013). Mejorar la nutrición infantil. New York, Estados Unidos.

Vasquéz, A. (2014). Crecimiento, desigualdad y pobreza: Estado de la cuestión. *Economía institucional*, 16(31), 105

Valenti, G. y Flores, U. (2009). Ciencias sociales y políticas públicas. *Redaly*, 71(1), 171, 172, 173, 174, 177.

ANEXOS

ANEXO 1. Variables establecidas en el modelo de regresión lineal múltiple, periodo trimestral desde 2008-2015.

Tabla 14. *Variables establecidas en el modelo de regresión lineal múltiple, periodo trimestral desde 2008-2015*

Años	Alfabetismo	Nutrición	Viviendas	NBI/P
2008	340.854	3.093.555	75.537.299	5.713.606
	340.854	3.093.555	75.537.299	5.713.606
	340.854	3.093.555	75.537.299	5.713.606
	340.854	3.093.555	75.537.299	5.713.606
2009	2.489.113	565.579	38.323.638	5.458.317
	2.489.113	565.579	38.323.638	5.458.317
	2.489.113	565.579	38.323.638	5.458.317
	2.489.113	565.579	38.323.638	5.458.317
2010	4.044.962	747.282	34.726.346	5.081.462
	4.044.962	747.282	34.726.346	5.081.462
	4.044.962	747.282	34.726.346	5.081.462
	4.044.962	747.282	34.726.346	5.081.462
2011	5.798.225	2.509.868	32.965.443	5.706.499
	5.798.225	2.509.868	32.965.443	5.706.499
	5.798.225	2.509.868	32.965.443	5.706.499
	5.798.225	2.509.868	32.965.443	5.706.499
2012	6.205.771	1.515.035	37.350.399	5.329.928
	6.205.771	1.515.035	37.350.399	5.329.928
	6.205.771	1.515.035	37.350.399	5.329.928
	6.205.771	1.515.035	37.350.399	5.329.928
2013	5.142.349	673.670	25.963.771	5.605.114
	5.142.349	673.670	25.963.771	5.605.114
	5.142.349	673.670	25.963.771	5.605.114
	5.142.349	673.670	25.963.771	5.605.114
2014	5.326.712	386.541	23.597.993	4.765.071
	5.326.712	386.541	23.597.993	4.765.071
	5.326.712	386.541	23.597.993	4.765.071
	5.326.712	386.541	23.597.993	4.765.071
2015	6.231.439	1.555.504	9.014.953	4.634.720
	6.231.439	1.555.504	9.014.953	4.634.720
	6.231.439	1.555.504	9.014.953	4.634.720
	6.231.439	1.555.504	9.014.953	4.634.720

Fuente: Ministerio de Finanzas, SICES y INEC

Elaboración: Propia

ANEXO 2. Inversión social en los Programas de Desarrollo Social del periodo 2008-2015.

Tabla 14. *Inversión social en los Programas de Desarrollo Social del periodo 2008-2015*

AÑOS	ALFABETISMO	NUTRICIÓN	VIVIENDAS
2008	1.363.418	12.374.218	302.149.194
2009	9.790.052	2.262.315	153.294.553
2010	16.143.351	2.989.128	138.905.383
2011	22.266.582	10.039.470	131.861.772
2012	20.027.299	6.060.141	149.401.595
2013	19.246.685	2.694.680	103.855.084
2014	19.285.600	1.546.164	94.391.970
2015	23.854.050	6.222.018	36.059.811

Fuente: Ministerio de Finanzas y SICES.

Elaboración: Propia

ANEXO 3. Analfabetismo en el Ecuador, periodo 2008-2015.

Tabla 15. *Analfabetismo en el Ecuador, periodo 2008-2015*

AÑOS	% ANALFABETISMO
2008	7,6
2009	7,8
2010	8,1
2011	8,4
2012	7,9
2013	6,7
2014	5,8
2015	5,5

Fuente: SIISE

Elaboración: Propia

ANEXO 4. Mortalidad de niños por mala nutrición, periodo 2008-2015

Tabla 16. *Mortalidad de niños por mala nutrición, periodo 2008-2015*

AÑOS	% MALA NUTRICIÓN
2008	16,2
2009	15,5
2010	15,7
2011	14,7
2012	14,8
2013	14,2
2014	14
2015	13,4

Fuente: SIISE.

Elaboración: Propia

ANEXO 5. Hacinamiento, periodo 2008-2015

Tabla 17. *Hacinamiento, periodo 2008-2015*

AÑOS	% HACINAMIENTO
2008	17,8
2009	15,8
2010	13,8
2011	11,2
2012	9,2
2013	12,4
2014	12,5
2015	11,8

Fuente: SIISE.

Elaboración: Propia

ANEXO 6. Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, periodo 2008-2015

Tabla 18. *Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, periodo 2008-2015*

AÑOS	% NBI
2008	47
2009	44,9
2010	41,8
2011	39,4
2012	36,8
2013	38,7
2014	35,4
2015	32,9

Fuente: SIISE.

Elaboración: Propia

ANEXO 7. Listado del número de viviendas por parte del programa del MIDUVI

Tabla 19. Viviendas por el Bono de la Vivienda, periodo 2008-2015

NÚMERO DE VIVIENDAS DEL CANTÓN RIOBAMBA-PARROQUIAS BONO DE LA VIVIENDA															
AÑOS	LICTO	CUBIJIES	PUNGALA	YARUQUIES	SAN LUIS	FLORES	LICAN	PUNIN	QUIMIAG	CALPI	SAN JUAN	MALDONADO	VELOZ	EMERGENCIA/VARIOS	TOTAL
2008	122	26	56	21	80	32	158	64	202	27	37	26			851
2009	27	0	0	0	0	0	0	0	26	0	0	41			94
2010	2	22	0	0	0	14	0	0	9	29	15	0	13		91
2011	40	0	27	0	42	0	0	30	0	0	0	0	0		139
2012	0	0	26	0	0	23	0	0	40	26	51	0	0		166
2013	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	44	45
2014	24	0	0	0	0	0	0	25	0	34	0	0	0	9	92
2015		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
														Total	1478

Fuente: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) 2008-2015

Elaboración: Propia

4. **¿Cuál es el grado de satisfacción que tiene usted en relación a su nueva vivienda?**
- a) **Muy satisfactorio** ()
 - b) **Satisfactorio** ()
 - c) **Ni satisfactorio, ni insatisfactorio** ()
 - d) **Insatisfactorio** ()
 - e) **Muy insatisfactorio** ()
5. **Su vivienda fue entregada con los siguientes servicios**
- Agua:** () **Luz:** () **Gas:** () **Otro:** ()
6. **¿Cree usted que debe mejorar las características de su vivienda para mayor comodidad?**
- SI** () **NO** ()
- Porque**.....
-
7. **¿Qué le parece a usted el proyecto de vivienda que destina el MIDUVI?**
- a) **Muy bueno** ()
 - b) **Bueno** ()
 - c) **Ni bueno, ni malo** ()
 - d) **Malo** ()
 - e) **Muy malo** ()
8. **¿Usted está de acuerdo con los proyectos sociales que desarrolla el gobierno en beneficio de los más necesitados?**
- a) **Muy de acuerdo** ()
 - b) **De acuerdo** ()
 - c) **Ni de acuerdo, ni en desacuerdo** ()
 - d) **En desacuerdo** ()
 - e) **Muy en desacuerdo** ()

Gracias por su Colaboración

ANEXO 10. Fotografías realizando ciertas preguntas a los beneficiarios en la ciudad de Riobamba y sus parroquias.



